

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Donaciones Especiales

Anexo – Parte G Ejercicio 2025

TEXTO ORDENADO 2023

Título 4 – IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (IRAE)

Capítulo XIV – DONACIONES ESPECIALES:

Artículo 98 – T4

Beneficio. Las donaciones que las empresas contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) e Impuesto al Patrimonio (IP) realicen a las entidades que se indican en el artículo 99° del presente Título, gozarán del siguiente beneficio:

El 70% (setenta por ciento) del total de las sumas entregadas convertidas a unidades indexadas (UI) a la cotización del día anterior a la entrega efectiva de las mismas, se imputará como pago a cuenta de los tributos mencionados. El organismo beneficiario expedirá recibos que serán canjeables por certificados de crédito de la Dirección General Impositiva (DGI), en las condiciones que establezca la reglamentación.

El 30% (treinta por ciento) restante podrá ser imputado a todos los efectos fiscales como gasto de la empresa.

El Poder Ejecutivo podrá establecer topes a los montos totales destinados a la ejecución de proyectos por este régimen, que no podrán exceder de un monto máximo anual al 31 de diciembre de cada año, de \$ 756.655.943 (setecientos cincuenta y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y tres pesos uruguayos) a valores de 2025, que podrá ser ajustado anualmente por hasta la variación de la unidad indexada del ejercicio anterior.

También podrá fijar topes individuales para cada entidad beneficiaria o grupo de entidades de similar naturaleza, así como por donante. El tope máximo por entidad beneficiaria no podrá superar el 12% (doce por ciento) del monto máximo anual fijado en el inciso anterior, salvo en el caso de aquellas que en el año 2018 hubieran recibido donaciones, autorizadas por el Poder Ejecutivo, por un monto superior, en cuyo caso se podrá mantener el mismo monto autorizado en dicho año, el que podrá ser ajustado anualmente por hasta la variación de la unidad indexada (UI) del ejercicio anterior. En todos los casos, el tope máximo por entidad beneficiaria estará sujeto al análisis y control del Poder Ejecutivo para su fijación.

Facultase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a reasignar los remanentes de los topes máximos de donaciones especiales, asignados a las entidades beneficiarias que al 30 de setiembre de cada año no hubieran tenido principio de ejecución.

Los referidos remanentes podrán ser reasignados a otras entidades beneficiarias.

El Poder Ejecutivo podrá habilitar un monto extraordinario, además del dispuesto por el inciso segundo del presente artículo, con destino a apoyar proyectos presentados por las entidades comprendidas en el literal B) del numeral 1) del artículo 99° del presente Título, siempre que los proyectos cumplan con lo allí establecido.

El monto extraordinario no estará incluido ni podrá disminuir la asignación dispuesta en el inciso segundo para atender los proyectos de las instituciones habilitadas por el artículo 99° del presente Título. Para el caso y sobre el monto extraordinario, no será de aplicación el tope del 12% (doce por ciento) por beneficiario dispuesto en el inciso tercero. A tales efectos el Poder Ejecutivo indicará expresamente cuando el monto sea considerado como extraordinario y alcanzado por lo dispuesto en el inciso cuarto, atendiendo al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 208 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020.

Las entidades que reciban subsidios o subvenciones del Presupuesto Nacional deberán optar entre percibir el subsidio o subvención o ampararse en el beneficio previsto en la presente norma.

Para las entidades comprendidas en los literales B) a I) del numeral 2) del artículo 99° de este Título, el porcentaje a imputar como pago a cuenta dispuesto por el inciso primero del presente artículo será del 40% (cuarenta por ciento) y el 60% (sesenta por ciento) restante podrá ser imputado a todos los efectos fiscales como gastos de la empresa.

Se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar a los mecenas deportivos que financien proyectos promovidos, el beneficio de imputar como pago a cuenta del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), hasta el 70% (setenta por ciento) del total de las sumas entregadas con destino a financiar los proyectos mencionados, convertidas en unidades indexadas (UI) a la cotización del último día del mes anterior a la entrega efectiva de las mismas.

Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar a los patrocinantes que financien proyectos deportivos el beneficio de imputar como pago a cuenta del Impuesto de las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) hasta el 40% (cuarenta por ciento) del total de las sumas entregadas con destino a financiar dichos proyectos convertidos en unidades indexadas (UI) a la cotización indicada en el inciso anterior. (*)

Nota (*):

Redacción dada por: Ley N° 20.446 de 16/12/2025 artículo 641.

Ver vigencia: Ley N° 20.446 de 16/12/2025 artículo 3.

Ver en esta norma, artículos: 99 – Título 4 y 100 – Título 4.

Texto original: Decreto N° 101/024 de 04/04/2024 artículo 4.

Fuentes del texto original:

Ley N° 20.212 de 06/11/2023 artículo 573,

Ley N° 20.075 de 20/10/2022 artículo 482,

Ley N° 19.996 de 03/11/2021 artículo 323,

Ley N° 18.833 de 28/10/2011 artículos 11 y 12.

TEXTO ORDENADO 2023

Título 4 – IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (IRAE)

Capítulo XIV – DONACIONES ESPECIALES:

Artículo 99 – T4

Entidades. Se encuentran comprendidas en el beneficio establecido por el artículo precedente, las donaciones destinadas a:

1) Educación primaria, secundaria y técnico profesional:

A) Todas las dependencias y Direcciones del Consejo Directivo Central, de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, de la Dirección General de Educación Secundaria, de la Dirección General Técnico Profesional y del Consejo de Formación en Educación y equipos técnicos universitarios interdisciplinarios, que funcionen en el marco de proyectos dirigidos a mejorar la calidad educativa, previamente estudiados y aprobados por las autoridades del Consejo Directivo Central. La Administración Nacional de Educación Pública informará respecto de la conveniencia de los proyectos, así como la distribución de los fondos provenientes de las donaciones comprendidas en el presente literal. (*)

B) Las instituciones privadas cuyo objeto sea la educación primaria, secundaria, técnico-profesional, debidamente habilitadas, y que atiendan efectivamente a las poblaciones más carenciadas, así como para financiar infraestructura educativa de las instituciones que con el mismo objeto, previo a solicitar su habilitación, presenten su proyecto educativo a consideración del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

2) Educación terciaria e investigación:

A) Universidad de la República y fundaciones instituidas por la misma.

B) Universidad Católica del Uruguay.

C) Universidad de Montevideo.

D) Universidad ORT Uruguay.

E) Universidad de la Empresa.

F) Instituto Universitario CLAEH.

G) Instituto Universitario Francisco de Asís.

H) Sociedad de Amigos de la Educación Popular.

I) Instituto Metodista Universitario Crandon

J) Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable y Fundación de Apoyo al Instituto Clemente Estable.

K) Fundación Uruguay para la Investigación de las Enfermedades Raras. (FUPIER).

L) Universidad Tecnológica y fundaciones instituidas por la misma. (*)

M) Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes. (*)

3) Salud:

A) Construcción de locales o adquisición de útiles, instrumentos y equipos que tiendan a mejorar los servicios de las entidades con personería jurídica dedicadas a la atención de personas en el campo de la salud mental, que hayan tenido una actividad mínima de cinco años ininterrumpidos a la fecha de recibir la donación.

B) Fundación Teletón Uruguay para la rehabilitación pediátrica.

C) Fundación Peluffo Giguens y Fundación Dr. Pérez Scremini, en aquellos proyectos acordados con la Dirección del Hospital Pereira Rossell.

D) Fundación Álvarez - Caldeyro Barcia.

E) Fundación Porsaleu.

F) Hogar Español.

G) Fundación Corazoncitos.

H) Fundación Ronald Mc Donalds.

I) Asociación Pro Discapacitados Intelectuales (APRODI).

J) Hogar Amelia Ruano de Schiaffino.

K) Fundación Oportunidad.

L) Fundación Clarita Berenbau.

M) Fundación Canguro.

- N) Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay.
 - Ñ) Asociación de Diabéticos del Uruguay.
 - O) Fundación Trompo Azul.
 - P) Fundación Hemovida.
 - Q) Fundación Jazmín.
 - R) Fundación Enfermedades Reumáticas Prof. Herrera Ramos.
 - S) Fundación Honrar la Vida.
 - T) Fundación San Pedro del Durazno.
 - U) Asociación de Sordos del Uruguay.
 - V) Fundación ASTUR.
 - W) Fundación Tiempo es Cerebro.
 - X) Asociación Civil por la Reconstrucción de Dolores.
 - Y) Fundación Douglas Piquinela.
 - Z) Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell.
 - Aa) Asociación Apoyo al Campo Canario del Sur.
 - Bb) Asociación de Trasplante Hepático.
 - Cc) El Sarandí Hogar Valdense.
 - Dd) Comisión de Apoyo Local al Centro Hospitalario Pereira Rossell.
 - Ee) Fundación Manos de Héroes.
 - Ff) Asociación para la integración del Adulto Mayor de Cerro Largo.
 - Gg) Fundación Hilo Rosa.
 - Hh) Fundación Luis Manuel Calleja.
 - Ii) Asociación Civil Mentis.
 - Jj) Fundación Sentires.
 - Kk) Fundación Apoyo y Promoción Perros de Asistencia - FUNDAPASS.
- El Ministerio de Salud Pública (MSP) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a estas instituciones.

4) Apoyo a la niñez y a la adolescencia:

A) Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

B) Fundación Niños con Alas.

C) Aldeas Infantiles SOS.

D) Centro Educativo Los Pinos.

E) Fundación Salir Adelante.

F) Fundación TZEDAKÁ.

G) Fundación Niños y Niñas del Uruguay.

H) Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU).

I) Asociación Civil Fe y Alegría del Uruguay.

J) Fundación Pablo de Tarso.

K) Asociación Civil América - Proyecto Cimientos.

L) Fundación Logros.

M) Fundación Celeste.

N) Asociación Civil E-dúcate.

Ñ) Enseña Uruguay.

O) Fundación Forge.

P) Fundación Kolping.

Q) Asociación Red de Alimentos Compartidos (REDALCO).

R) Fundación Banco de Alimentos del Uruguay.

S) Fundación Sophia.

T) Servicio de Ayuda Rural del Uruguay.

U) Fundación Salesianos Don Bosco.

V) Fundación MIR.

W) Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria América Solidaria.

X) Desem - Jóvenes Emprendedores.

Y) Asociación Civil Centro Esperanza.

Z) Asociación Civil Emocionarte.

Aa) Centro de Promoción por la Dignidad Humana.

Bb) Asociación Civil Jóvenes Fuertes.

Cc) Federación de Obreros y Empleados de la Bebida.

Dd) Fundación ReachingU.

Ee) Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Ff) Asociación Civil El Palomar.

Gg) Asociación Civil Cireneos.

Hh) Asociación Civil Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales.

Ii) Uruguay Adelante.

Jj) Fundación Nuestro Camino.

Kk) Fundación Humaniza Josefina.

Ll) Fundación Centro de Educación Popular.

Mm) Asociación Civil Andares.

Nn) Fundación Impacto Las Higueras.

Ññ) Fundación Piso Digno.

Oo) Asociación Civil Rotary - Distrito 4975.

Pp) Rotary Club de Montevideo.

Qq) Por los Niños Uruguayos.

Rr) Centro Esperanza de Ombúes de Lavalle.

Ss) Huerta Taller Buscando Espacio - Colonia del Sacramento.

Tt) Centro Juvenil y Deportivo Quebracho.

Uu) Centro Educativo Unidos por los Niños.

Vv) Fundación en Red.

Ww) Club Náutico.

Xx) Fundación Retoño Uruguay.

Yy) Fundación Cinearte.

Zz) Obra Social Mandubí.

Aaa Asociación Civil Co Educa. (*)

Bbb) Fundación Copa de Oro. (*)

Ccc) Fundación Educando desde el Deporte. (*)

Ddd) Asociación Cristiana de Jóvenes. (*)

Eee) Fundación “Padre Cacho – Memoria Viva”. (*)

Fff) Fundación Cooperativa de Trabajo Uruguay Materna. (*)

Ggg) Obra Educativa Colegio San José OMI y Centro Educativo Talikatum. (*)

Hhh) Fundación Esperanza Joven. (*)

Iii) Fundación Scholas Ocurrentes Uruguay. (*)

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a estas instituciones.

5) Rehabilitación Social:

A) Asociación Civil de Apoyo a la Rehabilitación e Integración Social.

B) Fundación Hogar Nuevos Caminos.

C) Fundación Ave Fénix.

D) Asociación Civil Padre Alberto Hurtado.

E) Fundación Caleidoscopio.

F) Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.

G) Asociación Civil Espacio Ombijam.

H) Fundación Fénix.

I) Centro Esperanza de Young.

J) Tarobá Org.

K) Fundación Futuro del Este.

L) IncluyeUY.

M) DVuelta

N) Fundación Bienestar Maldonado. (*)

El Ministerio del Interior (MI) o el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), según corresponda, informarán respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a estas instituciones.

6) Otras instituciones no incluidas en los numerales anteriores:

A) Fundación Gonzalo Rodríguez. La Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

B) Asociación Civil Un Techo para Uruguay. El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

C) Red de Emprendedores Senior. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

D) Fundación Cero Callejero. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

E) Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (OMEU). El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

F) Fundación Torres García.

G) Fundación Pablo Atchugarry.

H) Fundación José Gurvich.

I) Fundaciones instituidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a estas instituciones

J) Sistema B. El Ministerio de Ambiente informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

K) Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

L) Instituciones sin fines de lucro, para costear la reparación o refacción de inmuebles de su propiedad declarados como patrimonio histórico, sobre proyectos previamente aprobados por la unidad ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

M) Fundación Bonet. El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

N) Alianza Uruguay por el Agua. El Ministerio de Ambiente informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

O) Instituciones sin fines de lucro de economía circular, cuyo objeto sea la protección del ambiente, la promoción de modelos de desarrollo sostenible y la prevención y reducción de los impactos negativos de la generación de residuos, en todas sus etapas de gestión, para proyectos aprobados por el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) o Ministerio de Educación y Cultura (MEC), según corresponda.

P) Fundación Mujeres Celestes. La Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República", informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

Q) Red de Mujeres Ejecutivas del Uruguay. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

R) Fundación TOTEM XV. La Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República", informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

S) Fundación Centro Ceibal para el Estudio de las Tecnologías en la Educación.

T) Fundación MAPI – Museo de Arte Precolombino e Indígena.

U) Fundación No Mas Colillas.

V) Asociación Civil TUMO Montevideo.

W) Fundación Cervieri Monsuárez.

X) Asociación Organizadora del Festival Minas y Abril.

Y) Asociación Civil Disciplinas Aplicadas al Trabajo DAT Carlos Reyless. (*)

Los proyectos declarados de fomento artístico cultural, de acuerdo con lo establecido por el artículo 239° de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 190° de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011, se seguirán rigiendo por dicha ley y sus modificativas.

Todas las instituciones que no cuenten con proyectos aprobados y vigentes en un período de dos años consecutivos, así como aquellas que mantengan proyectos vigentes, pero no reciban donaciones por el mismo período, dejarán de integrar la lista precedente. El Poder Ejecutivo dará cuenta de ello a la Asamblea General, y se dispondrá el cese de las mismas en la próxima instancia presupuestal o de rendición de cuentas. (*)

Fuente Ley 20.212 de 06 de noviembre de 2023, artículo 574° y 575°.

Notas (*):

Numeral 1), literal A) y numeral 2), literal L) redacción dada por:

Ley N° 20.446 de 16/12/2025 artículo 642.

Numeral 1), literal A); numeral 2), literal L); numeral 2), literal M); numeral 4), literales Aaa), Bbb), Ccc), Ddd), Eee), Fff), Ggg), Hhh), Iii); numeral 5), literales G), H), I), J), K), L), M), N); literal 6), literales S), T), U), V), W), X), Y) ver vigencia: Ley N° 20.446 de 16/12/2025 artículo 3.

Numeral 2), literal M); numeral 4), literales Aaa), Bbb), Ccc), Ddd), Eee), Fff), Ggg), Hhh), Iii); numeral 5), literales G), H), I), J), K), L), M), N); numeral 6), literales S), T), U), V), W), X), Y) agregado/s por: Ley N° 20.446 de 16/12/2025 artículo 642.

Ver en esta norma, artículo: 100 – Título 4.

Texto Original: Decreto N° 101/024 de 04/04/2024 artículo 4.

TEXTO ORDENADO 2023

Título 4 – IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (IRAE)

Capítulo XIV – DONACIONES ESPECIALES:

Artículo 100-T4

Formalidades. Para tener derecho a los beneficios establecidos en el presente Capítulo, la entidad beneficiaria deberá presentar, en forma previa a la recepción de la donación, un proyecto donde se establezca el destino en que se utilizarán los fondos donados, así como el plazo estimado de ejecución. Los proyectos deberán ser presentados al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) antes del 30 de noviembre de cada año.

En el caso de las entidades comprendidas en el numeral 1) literal B) y en el numeral 3) literal A) del artículo anterior, se deberán evaluar además, en forma previa a otorgar el beneficio fiscal, los antecedentes de la entidad beneficiaria, su idoneidad y aptitud en la materia de educación o en el ámbito de la salud mental, y su contribución al entorno social en que desarrolle sus tareas, que demuestren la sustentabilidad del proyecto.

Con independencia de la duración de cada proyecto, toda institución beneficiaria deberá rendir cuentas ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de la utilización de las donaciones recibidas hasta el 31 de diciembre de cada año. La misma condicionará la asignación de tope establecida en el artículo 98° del presente Título.

Las donaciones deberán depositarse en efectivo, en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), en una cuenta única y especial, creada a estos efectos, a nombre del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) establecerá la forma de presentación de los proyectos, así como la forma de comunicación del cumplimiento de los mismos.

Fuente: Ley 19.996 de 03 de noviembre de 2021, artículo 325° (Texto Integrado).

Decreto 150/2007

IMPUESTO A LAS RENTAS AFECTADAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

CAPITULO III – AJUSTE DE RESULTADOS

SECCION VIII – DONACIONES ESPECIALES

Artículo 67º

Procedimiento. Para gozar de los beneficios tributarios a que refiere el Capítulo XIII del Título que se reglamenta, los contribuyentes deberán realizar las donaciones en efectivo, depositando el importe en una cuenta única y especial creada a estos efectos en el Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre del Ministerio de Economía y Finanzas, indicando el proyecto y la entidad beneficiaria. Los depósitos se deberán realizar con las formalidades que establezca dicho Ministerio. La suma anual de los referidos depósitos no podrá exceder el monto establecido para dicho período en el proyecto autorizado.

Una vez verificado el depósito, el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá una constancia detallando el monto correspondiente al 70% (setenta por ciento) o al 40% (cuarenta por ciento), según corresponda, del total de la donación, expresado en Unidades Indexadas tomadas a la cotización del día anterior al depósito. (*)

Presentando la constancia establecida en el inciso anterior, los contribuyentes podrán solicitar ante la Dirección General Impositiva los certificados de crédito correspondientes, cuyo monto será determinado aplicando la cotización vigente de la Unidad Indexada en el último día del mes anterior al de solicitar el canje. La Dirección General Impositiva determinará el procedimiento administrativo aplicable a estos efectos.

Nota (*):

Redacción dada por: Decreto N° 134/012 de 24/04/2012 artículo 1.

Inciso 2º) redacción dada por: Decreto N° 46/024 de 29/01/2024 artículo 1.

Inciso 2º) redacción dada anteriormente por: Decreto N° 36/017 de 13/02/2017 artículo 5.

Ver en esta norma, artículos: 68 - BIS , 69 - TER , 70, 70 - TER y 183 (vigencia).
Texto Original: Decreto N° 36/017 de 13/02/2017 artículo 5,

Decreto N° 134/012 de 24/04/2012 artículo 1

Decreto N° 150/007 de 26/04/2007 artículo 67.

Decreto 150/2007

IMPUESTO A LAS RENTAS AFECTADAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

CAPITULO III – AJUSTE DE RESULTADOS

SECCION VIII – DONACIONES ESPECIALES

Artículo 67º - BIS

Para tener derecho a los beneficios establecidos por el Capítulo XIII del Título que se reglamenta la entidad beneficiaria deberá contar con proyectos aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas, con las formalidades que se establezcan, y estar inscrita en la Unidad de Beneficiarios de la Tesorería General de la Nación.

Los proyectos deberán contener como mínimo los siguientes datos:

- entidad beneficiaria
- objeto del proyecto,
- monto total de inversiones y gastos expresado en moneda nacional y discriminados por año civil,
- destino en que se utilizarán los fondos donados.
- plazo estimado de ejecución.

Los proyectos deberán ser presentados antes del 30 de noviembre de cada año. Las modificaciones sobre los mismos deberán ser comunicadas en las condiciones que establezca el Ministerio de Economía y Finanzas, quien las evaluará y aprobará en caso de corresponder. Los efectos de dichas modificaciones serán aplicables en el año civil siguiente al de su aprobación.

Las instituciones beneficiarias, antes del 28 de febrero de cada año, rendirán cuenta documentada ante el Ministerio de Economía y Finanzas del grado de cumplimiento de los proyectos presentados durante el año anterior, así como de la utilización y destino de las donaciones recibidas. Asimismo, una vez ejecutado y finalizado el proyecto, se deberán realizar dentro de los 30 días siguientes al plazo de ejecución previsto en el mismo, la rendición de cuentas final. (*)

Notas (*):

Redacción dada por: Decreto N° 46/024 de 29/01/2024 artículo 2.

Anteriormente agregado/s por: Decreto N° 134/012 de 24/04/2012 artículo 2.

Texto Original: Decreto N° 134/012 de 24/04/2012 artículo 2.

Decreto 150/2007

**IMPUESTO A LAS RENTAS AFECTADAS DE LAS ACTIVIDADES
ECONOMICAS**

CAPITULO III – AJUSTE DE RESULTADOS

SECCION VIII – DONACIONES ESPECIALES

Artículo 68°

Fundación Instituto Pasteur de Montevideo. La Fundación Instituto Pasteur de Montevideo, se encuentra incluida dentro de las fundaciones instituidas por la Universidad de la República. (*)

Nota (*):

Redacción dada por el: Decreto N° 208/012 de 25/06/2012 artículo 2.

Ver en esta norma, artículo: 183 (vigencia).

Texto Original: Decreto N° 150/007 de 26/04/2007 artículo 68.

Decreto 150/2007

**IMPUESTO A LAS RENTAS AFECTADAS DE LAS ACTIVIDADES
ECONOMICAS**

CAPITULO III – AJUSTE DE RESULTADOS

SECCION VIII – DONACIONES ESPECIALES

Artículo 69°

Instituciones Privadas que atienden población carenciada. A efectos de lo dispuesto por el literal B) del numeral 1) del artículo 79 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, con la redacción dada por el artículo 270 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, el Ministerio de Educación y Cultura determinará, en cada caso, si la institución privada tiene como objeto la educación primaria, secundaria y técnico profesional para la atención de las poblaciones más carenciadas. (*)

Nota: (*)

Redacción dada por: Decreto N° 208/012 de 25/06/2012 artículo 3.

Ver en esta norma, artículo: 183 (vigencia).

Texto Original:

Decreto N° 150/007 de 26/04/2007 artículo 69

Decreto 150/2007

IMPUESTO A LAS RENTAS AFECTADAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

CAPITULO III – AJUSTE DE RESULTADOS

SECCION VIII – DONACIONES ESPECIALES

Artículo 70°

Topes y condiciones. Para acceder a los beneficios fiscales establecidos por el artículo 78 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, las empresas que realicen donaciones especiales deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El total de las donaciones realizadas en el ejercicio, no podrá superar el 5% de la renta neta fiscal del ejercicio anterior. Las donaciones que superen dicho monto no gozarán de beneficios fiscales.

Cuando las donaciones realizadas en el ejercicio a las instituciones a que refieren los numerales 1) B) y 4) del artículo 79 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, sean iguales o mayores a las realizadas en el ejercicio anterior, el referido tope será del 10%.

b) La donación no esté vinculada a la prestación de servicios al donante por parte de la entidad beneficiaria. (*)

Notas (*):

Redacción dada por: Decreto N° 379/013 de 26/11/2013 artículo 1.

Redacción dada anteriormente por: Decreto N° 208/012 de 25/06/2012, artículo 1.

Ver en esta norma, artículo 183 (vigencia)

Texto Original:

Decreto N° 208/012 de 25/06/2012 artículo 1

Decreto N° 150/007 de 26/04/2007 artículo 70

Instituciones que recibieron donaciones en 2025:

- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)
- Ánima-Tec
- Apoyo al Campus Canario del Sur
- Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay (Hogar Israelita)
- Asociación Casa Ronald Mc Donald del Uruguay
- Asociación Civil América
- Asociación Civil Andares
- Asociación civil Cireneos
- Asociación Civil El Palomar
- Asociación Civil Fé y Alegría del Uruguay
- Asociación Civil Hijas de la Natividad de María
- Asociación Civil Jóvenes Fuertes
- Asociación Civil Padre Alberto Hurtado - Hogar de Cristo Uruguay
- Asociación Civil Providencia
- Asociación Civil Sistema B
- Asociación Civil Un Techo para Uruguay
- Asociación Civil Unidos por los Niños
- Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU)
- Asociación pro Discapacitados Intelectuales (APRODI)
- Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS
- Asociación Uruguaya ORT
- Centro de Promoción por la Dignidad Humana (CEDPROIH)
- Centro Educativo Esperanza de Young
- Colegio Educativo Santa Margarita
- Colegio y Liceo Francisco Espínola
- Colegio y Liceo Los Rosales
- Comisión de Apoyo Programas Asistenciales Especiales de la U.E. 068 ASSE
- Desem del Uruguay
- E-dúcate
- Enseña Uruguay
- Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús
- Escuela en la Sierra (La Colmena)
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias Económicas Y Administración
- Facultad de Derecho

- Facultad de Medicina
- Facultad de Odontología
- Facultad de Química
- Facultad de Veterinaria
- Fundación Alianza Uruguay por el Agua (AUA)
- Fundación Alvarez-Caldeyro Barcia
- Fundación Astur
- Fundación Ave Fénix
- Fundación Banco de Alimentos
- Fundación Bonet
- Fundación Canguro
- Fundación Celeste
- Fundación Cero Callejero
- Fundación Cienarte
- Fundación Clarita Berenbau
- Fundación Corazoncitos
- Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell
- Fundación de Apoyo y Promoción Perros de Asistencia (FUNDAPPASS)
- Fundación de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA)
- Fundación Dr. Manuel Quintela (FMQ)
- Fundación Forge
- Fundación Gonzalo Rodríguez
- Fundación Hilo Rosa
- Fundación Honrar la Vida
- Fundación Humaniza Josefina
- Fundación Impacto Las Higueras
- Fundación Impulso
- Fundación Jazmín
- Fundación Joaquín Torres García (Museo JTG)
- Fundación José Gurvich
- Fundación Liceo Francisco
- Fundación Liceo Jubilar Juan Pablo II
- Fundación Logros
- Fundación Los Pinos
- Fundación Luis Manuel Calleja
- Fundación Manos de Héroes
- Fundación Manuel Pérez
- Fundación Marco Podestá
- Fundación MIR
- Fundación Niños con Alas (FNCA)
- Fundación Niños y Niñas del Uruguay
- Fundación Nuestro Camino
- Fundación Oportunidad Uruguay
- Fundación Pablo de Tarso

- Fundación Peluffo Giguens
- Fundación Pérez Scremini
- Fundación Piso Digno
- Fundación Quebracho
- Fundación ReachingU a Foundation for Uruguay
- Fundación Retoño Uruguay
- Fundación Rostros
- Fundación Salesianos Don Bosco
- Fundación Salir Adelante
- Fundación Sentires
- Fundación Sophía
- Fundación Sophia Virgen de los Treinta y Tres
- Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica
- Fundación Totem XV
- Fundación Tzedaká del Uruguay
- Fundación Universidad de la Empresa (UDE)
- Fundación Uruguay Cultura
- Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria
- Fundación Uruguaya de Enfermedades Reumáticas Prof. Dr. Fernando Herrera Ramos
- Hogar Español
- Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
- Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata - El Sarandí Hogar Valdense
- Institución Kolping
- Instituto de Higiene
- Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
- Instituto del niño y adolescente del Uruguay (INAU)
- Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (UCLAEH)
- Obra Social Mandubí Hermanas de la Providencia
- ONG por los Niños Uruguayos
- Organización Civil Cempre Uruguay
- Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (OMEU)
- Red de Alimentos Compartidos (REDALCO)
- Red de Mujeres Ejecutivas del Uruguay (REDME)
- Sociedad Damas de la Caridad Hogar Amelia Ruano de Schiaffino
- Sociedad del Sagrado Corazón
- Universidad Católica del Uruguay (UCU)
- Universidad de Montevideo
- Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC)

Se deja constancia que todas las Instituciones beneficiarias han remitido al Ministerio de Economía y Finanzas la rendición de cuentas sobre el uso de fondos recibidos mediante el régimen de donaciones especiales

ANEXO G:

Instituciones que enviaron Estados Contables de 2025 a la Contaduría General de la Nación:

- Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica
- Fundación Totem XV
- Fundación Tzedaká del Uruguay
- Fundación Universidad de la Empresa (UDE)
- Fundación Uruguay Cultura
- Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria
- Fundación Uruguaya de Enfermedades Reumáticas Prof. Dr. Fernando Herrera Ramos
- Hogar Español
- Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
- Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata - El Sarandí Hogar Valdense
- Institución Kolping
- Instituto de Higiene
- Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)

Origen de las donaciones recibidas por las Instituciones

Institución beneficiaria:

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Empresa donante	Monto en \$
Ancapar SRL	380.000
Bertsch Correa & San Roman SRL	25.625
Campo Abierto Uruguay SAS	25.625
De la Peña Valdez SA	25.625
Delagro & Cia SRL	25.625
Escritorio Alori & Cia SRL	25.625
Escritorio Dutra LTDA	25.625
Fucol SA	25.625
Gastón Araujo Mello	25.625
Hector Alejandro Ilundain Barañano	25.625
Izmendi LTDA	25.625
Jaso y Jaso SAS	25.625
Jorge Strauch & Cia LTDA	25.625
Julio Orlando Vignoli Torres	43.000
Luz de Loma SA	281.364
Megaagro Haciendas LTDA	25.625
Pedro Macció & Cia SA	1.500.000
Sebastián Bergara Bonilla	25.625
Silveira Consignataria SAS	25.625
Sutilem SRL	25.625
Total	2.614.364

Institución beneficiaria:

Ánima-Tec

Empresa donante	Monto en \$
Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itau SA	350.000
Aluminios del Uruguay SA	400.000
Banco Itau Uruguay SA	1.318.240
Banco Santander SA	1.687.845
Gralado SA	4.159.600
Ifemar SA	300.000
Mercadopago Uruguay SRL	210.000
Montevideo Refrescos SRL	421.400
Perkinston SA	644.000
Pyxis SA	210.000
Rifruland SA	210.000
Socur SA	104.000
Terminal Cuenca del Plata SA	2.320.846
The Burger House SAS	1.170.600
Turismo Internacional SA	630.000
Total	14.136.531

Institución beneficiaria:**Apoyo al Campus Canario del Sur**

Empresa donante	Monto en \$
Arturo Caraballo Sucesores	1.700.221
Ebital SA	300.000
Fabraler SA	400.000
Macromercado Mayorista SA	500.000
Mec LTDA	148.000
Total	3.048.221

Institución beneficiaria:**Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay (Hogar Israelita)**

Empresa donante	Monto en \$
Bimas SA	285.595
Frigorífico Centenario SA	3.564.534
Juan Goldfarb SA	269.595
Textil La Paz SA	253.595
Vesubio SA	210.000
Total	4.583.319

Institución beneficiaria:**Asociación Casa Ronald McDonald de Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Alfredo Rama & Cia SA	200.000
Amcor Flexibles Uruguay SA	30.000
Christophersen SA	120.000
Decostar SA	240.000
Divino SA	801.478
Ernst & Young UY SAS	120.000
Garimport SA	120.000
Gramón Bagó de Uruguay SA	120.000
Grimifer SA	240.000
JCDcaux Uruguay	240.000
Macromercado Mayorista SA	220.000
Maruby SA	120.000
Mc Cain Uruguay SA	120.000
Mercadopago Uruguay SRL	2.000.000
Prosegur Transportadora de Caudales SA	120.000
Riogas SA	328.000
Satenil SA	80.000
Shopping Centers Uruguay SA	213.671
Tecnoland SA	240.000
Tornometal SA	200.000
Total	5.873.149

Institución beneficiaria:**Asociación Civil América**

Empresa donante	Monto en \$
Aarhuskarlshamn Latin America SA	144.000
Ademar H. Soler SA	120.000
Alliance Uruguay	144.000
Compañía Cibeles SA	432.000
Conexiona SAS	237.120
Construcciones Viales y Civiles SA	187.097
Fort Masis SA	249.600
Global Exchange Uruguay	96.000
Grupo One SA	499.200
José María Facal & Cia	141.480
La Republicana SA	192.000
Laboratorio Urufarma SA	576.000
Nicolas Herrera y otros (Guyer & Regules)	240.000
Osan SA	240.000
Parque de las Ciencias SA	249.600
Puerta del Sur SA	1.168.682
Scotiabank Uruguay SA	645.000
Techint SACI	189.072
Total	5.750.850

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Andares**

Empresa donante	Monto en \$
Porto Seguro Seguros del Uruguay SA	1.101.684
Teledata SA	1.101.696
Total	2.203.380

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Cireneos**

Empresa donante	Monto en \$
Asfalkote Pennsylvania SA	1.000.000
Finesa Trading SA	1.200.000
Galmen SA	420.000
Jigama LTDA	200.000
Juan Rafael Presno Levrero	465.000
Kelgin SA	1.320.000
Luz de Rio SA	1.316.793
Mabemix SA	1.100.000
Plateran SA	1.200.000
Sindon SA	750.000
Sisteco SA	400.000
Tampa SA	2.000.000
Turimo Internacional SA	1.350.000
Turisport SA	750.000
Total	13.471.793

Institución beneficiaria:**Asociación Civil El Palomar**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	500.000
Futuro Inversiones SRL	100.000
La Republicana SA	225.000
Manfredo Cikato SA	44.824
Mar Austral SRL	100.000
Victorix SRL	62.400
Total	1.032.224

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Fe y Alegría del Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Itaú Uruguay SA	630.000
Ceaosa	166.100
Cielomat SA	200.000
Compañía Cibeles SA	1.600.000
Del Cerrito SARL	929.778
El Arte de Viajar SA	416.000
Estudio Nopitsch & Asociados	166.400
Finesa Trading SA	1.800.000
Inglobal SA	200.000
La Republicana SA	1.700.000
Oca SA	166.200
Proyectos Ingeniería SA	400.000
Remiler SA	240.600
Urcal SA	100.000
Urraburu e Hijos Corredor de Bolsa SRL	250.000
Urulen SA	700.000
Total	9.665.078

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Hijas de la Natividad de María**

Empresa donante	Monto en \$
Beca Investment Advisor SA	150.000
Frigorífico Modelo SA	800.000
Luz de Río SA	1.000.000
Urufor SA	2.137.345
Total	4.087.345

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Jóvenes Fuertes**

Empresa donante	Monto en \$
Compañía Cibeles SA	260.000
Fabraler SA	439.006
Total	699.006

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Padre Alberto Hurtado - Hogar de Cristo Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Antía Moll & Cia SA	88.888
Celia Gabriel	10.000
Celmu SA	100.000
Codastor SA	30.000
Federico Moares y Bruno Foggiato	30.000
Gaspoy SA	56.000
Idalen SA	180.000
Iremar SA	56.000
Itaroquem SA	142.592
Jiki SA	56.000
Mario Garbusi	56.000
Mingo SAS	56.000
Pisar SA	56.000
Sedelir SA	40.000
Summum Medicina Privada BIC SA	56.000
Tda Uruguay SA	110.000
Urraburu e Hijos Corredor de Bolsa SRL	200.000
Total	1.323.480

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Providencia**

Empresa donante	Monto en \$
Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itaú SA	525.000
Asfalkote Pennsilvanya	450.000
Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo	526.000
Banco Itaú Uruguay SA	1.151.430
Basf Uruguay SA	420.000
Carlos Gutiérrez SA	1.000.000
Carrau & Cía SA	320.000
Catafrey SA	80.000
Celmu SA	417.540
Cia Salus SA	250.000
Compania Cibeles SA	753.502
Convi SA	75.850
Cristobal Gonzalez de Aguilar	400.000
Dafewor SA	300.000
Doraline SA	396.619
El Arte de Viajar SA	420.000
Estancias Puppo SA	420.000
Fierro Vignoli SA	400.000
Gales Servicios Financieros SA	76.000
Gralado SA BIC	76.000
James SA	76.000
Sub-Total	8.533.941

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Providencia**

Empresa donante	Monto en \$
José Campiotti	340.000
La Republicana SA	370.000
Lgd Arquitectos SA	160.000
Logifor SA	550.000
Los Potrillos SA	400.000
Malteria Oriental SA	146.232
Martin Gabard	55.000
Media Office SA	75.060
Mekatronic SA	300.000
Mercadopago Uruguay SRL	122.000
Metalúrgica Montajes Núñez SAS	85.000
Mondelan SA	154.116
Montelan SA	50.000
Mta SA	511.000
Nexzur SA	1.230.000
Oca SA	300.000
Orofino SA	225.472
Osan SA	400.000
Pamer SA	640.000
Perkinston SA	644.000
Riselco SA	676.415
Rivelpend SA	400.000
Sammel SA	1.100.000
Santa Rufina SA	120.000
Santa Rufina SA	400.000
Santiago Sartori	100.000
Summum Medicina Privada SA	760.000
Supramar SA	325.000
Tenaris Global Services SA	120.000
Tilsor SA	37.800
Urufor SA	1.500.000
Yagaron Importación LTDA	300.000
Total	21.131.036

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Sistema B**

Empresa donante	Monto en \$
3 Vectores SAS BIC	52.500
Abito Uy SAS BIC	105.000
Acodike Supergas SA	210.000
Alliance Uruguay SRL	210.000
Atel SA	298.247
Compañía Salus SA	210.000
Liatin SA BIC	105.000
Sub-Total	1.190.747

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Sistema B**

Empresa donante	Monto en \$
Niteban SA	105.000
Pricewaterhousecoopers	420.000
Prosegur Activa Uruguay SA	70.000
Prosegur Transportadora de Caudales SA	70.000
Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad SA	70.000
Pyxis SA	210.000
Summum Medicina Privada BIC SA	210.000
Urugestion SA BIC	210.000
Wild Fi Uruguay SA	210.000
Wtc Free Zone SA	210.000
Total	2.975.747

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Un Techo para Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Axionlong Uruguay SA	300.000
Banco Itau Uruguay SA	2.250.000
Ceaosa	100.000
Divino SA	170.000
Gaswill SA	50.000
Granicor SA	400.000
Gustov SA	235.400
Intrasoftware SA	149.393
Juan Diego Vecino y Otro	50.000
Oca SA	200.000
Papeleria Aldo SA	900.000
Tenfield SA	75.000
The Burger House SAS	200.000
Timacagro Uruguay SA	170.000
Total	5.249.793

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Unido por los Niños**

Empresa donante	Monto en \$
Bosch & Cia SA	180.000
Elel SAS	61.500
Gralado SA BIC	61.500
Harrison SA	61.500
Maosol SA	27.300
Nuevocentro SA	61.500
Shoppings Centers Uruguay SA	61.500
Wtc Free Zone SA	61.500
Total	576.300

Institución beneficiaria:**Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU)**

Empresa donante	Monto en \$
Afap Sura SA	190.120
Bioerix SA	485.000
Brocos SA	147.000
Coxery SA	350.000
Crufi SA	479.883
Edanrey SA	288.000
Igv SRL	400.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	480.000
Macromercado Mayorista SA	200.000
Orofino SA	100.000
Summum Medicina Privada BIC SA	375.000
Total	3.495.003

Institución beneficiaria:**Asociación pro Discapacitados Intelectuales (APRODI)**

Empresa donante	Monto en \$
Algorta SA	300.000
Asdely SA	250.000
Ayax SA	400.000
Bosch & Cia SA	189.738
Carbosur LTDA	205.000
Carrau & Cia SA	215.000
Definel SA	280.000
Harrison SA	160.000
Julio Cesar Lestido SA	420.000
Oca SA	350.000
Oritecno SA	500.000
Palladium SA	200.000
Santa Rosa Automotores SA	1.000.000
Summum Medicina Privada BIC SA	110.000
Total	4.579.738

Institución beneficiaria:**Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS**

Empresa donante	Monto en \$
Acodike Supergas SA	300.000
Alimentos Centenario SA	650.000
Andres Migliaro	60.000
Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay	400.000
Atma SA	250.000
Ayax SA	220.886
Sub-Total	1.880.886

Institución beneficiaria:**Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS**

Empresa donante	Monto en \$
Bafiral SA	230.000
Banque Heritage Uruguay SA	314.592
Biogenesis Bago Uruguay SA	258.000
Celmu SA	280.000
Christophersen SA	250.000
Crufi SA	100.000
Devoto Hnos SA	237.173
El Revoltijo	250.000
Gales Servicios Financieros SA	280.000
Grappiolo & Cia SA	275.000
Ifemar SA	300.000
José Cujo SA	200.000
Macromercado Mayorista SA	280.000
Maguinor SA	280.000
Maraustral SRL	250.000
Mercados Devoto SA	22.311
Nobilis Corredor de Bolsa SA	280.000
Ra SA	420.000
Siam SA	450.000
Silvia Balatti	60.000
Strong SA	126.438
Supramar SA	280.000
Tornometal SA	280.000
Urudata SA	46.293
Victor Paullier & Cia Sociedad de Bolsa SA	300.000
Zurich Santander Seguros Uruguay SA	197.700
Total	8.128.393

Institución beneficiaria:**Asociación Uruguaya ORT**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	12.399.504
Farunel SA	200.000
Total	12.599.504

Institución beneficiaria:**Centro de Promoción por la Dignidad Humana (CEDPROIH)**

Empresa donante	Monto en \$
Aarhuskarlshamn Latin America SA	150.000
Advanced Maritime Services SA	100.000
Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo	473.000
Sub-Total	723.000

Institución beneficiaria:**Centro de Promoción por la Dignidad Humana (CEDPROIH)**

Empresa donante	Monto en \$
Carlos Gutierrez SA	500.000
Casem SA	60.000
Glensud SA	100.000
Gletir Corredor de Bolsa SA	500.000
Hsbc Bank Uruguay SA	720.000
Juan Goldfarb SA	320.000
Kedal SA	200.000
Luz de Rio SA	710.944
Maredada SA	400.500
Montelan SA	60.000
Plamet LTDA	80.000
Pricewaterhousecoopers	50.000
Scotiabank Uruguay SA	600.000
Supermercados Disco del Uruguay SA	525.000
Tefler Company SA	100.000
Urufor SA	2.000.000
Viajes Uno SA	420.000
Total	8.069.444

Institución beneficiaria:**Centro Educativo Esperanza de Young**

Empresa donante	Monto en \$
Abitab SA	210.000
Cargill Uruguay SA	600.000
Julio Hartwich SAS	449.397
Lage & Cia SA	220.000
Pedro Rennan Sanguinetti Franco	40.000
Total	1.519.397

Institución beneficiaria:**Centro Educativo Santa Margarita**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	225.000
Carbosur LTDA	282.779
Ceaosa	150.000
Ddc SAS	160.000
Deboque SA	400.000
Definel SA	150.000
Ecocredit SRL	600.000
Fine Research Latin America SA	400.000
Futuro Inversiones SRL	100.000
Sub-Total	2.467.779

Institución beneficiaria:**Centro Educativo Santa Margarita**

Empresa donante	Monto en \$
Magnolia LTDA	92.221
Marcel Branaa Formento, Nicolas Branaa Pies y otros	800.000
Sammel SA	300.000
Santa Rosa Automotores SA	1.300.000
Turismo Internacional SA	1.700.000
Urufor SA	1.081.900
Uruquim SA	120.000
Total	7.861.900

Institución beneficiaria:**Colegio y Liceo Francisco Espínola**

Empresa donante	Monto en \$
Los Cipreses SA	1.173.276
Total	1.173.276

Institución beneficiaria:**Colegio y Liceo Los Rosales**

Empresa donante	Monto en \$
AguadaPark SA	200.000
Asdely SA	500.000
Banco Itau Uruguay SA	500.000
Barraca Deambrosi SA	120.000
Biesar SA	255.089
Confiteria Carrera SA	191.130
Gletir Corredor de Bolsa SA	500.000
Kelgin SA	1.357.780
Santa Rosa Automotores SA	200.500
Urufor SA	3.450.000
Viscofan Uruguay SA	600.000
Total	7.874.499

Institución beneficiaria:**Comisión de Apoyo Programas Asistenciales Especiales de la U.E. 068 ASSE**

Empresa donante	Monto en \$
Mekatronic SA	300.000
Sebamar SA	284.766
Unilam SA	4.415.234
Total	5.000.000

Institución beneficiaria:**Desem del Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay SA	500.000
Deloitte SC	80.000
Fnc SA	1.600.000
Hsbc Bank Uruguay SA	537.000
Mercadopago Uruguay SRL	160.531
Nicolas Herrera y otros	156.000
Oca SA	905.000
Price Waterhouse Coopers	235.000
Scotiabank Uruguay SA	2.095.000
Wtc Free Zone SA	300.000
Total	6.568.531

Institución beneficiaria:**E-dúcate**

Empresa donante	Monto en \$
Cadol	120.108
Flinder SRL	808.000
Ganadera Santa Laura SA	1.191.599
M2G Soluciones SAS	587.775
Unión Rural de Flores CARL	671.000
Total	3.378.482

Institución beneficiaria:**Enseña Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Afap Sura SA	81.370
Agro Empresa Forestal SA	915.000
Compañía Cibeles SA	1.000.000
Diego Perdomo RSC LTDA	300.000
Francisco Bonino	249.553
Gletir Corredor de Bolsa SA	300.000
José Acuña	28.000
Julio Cesar Lestido SA	420.000
Lolita SA	132.000
Maiorano & Cia Sociedad de Bolsa SA	400.000
Summum Medicina Privada BIC SA	110.000
Wild Fi Uruguay SA	180.000
Total	4.115.923

Institución beneficiaria:**Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús**

Empresa donante	Monto en \$
Alufra SA	45.000
Ayax SA	45.000
Bordonix SA	45.000
Caleras y Canteras Unidas SA	135.000
Ceasa	45.000
Dieste y Montañez SA	225.000
Grinsol SA	45.000
Labrezza SA	135.000
Luz de Rio SA	288.139
Mediterranean Shipping Company Uruguay SA	90.000
Mitracont SA	90.000
Pedro Maccio & Cia SA	50.000
Pertilco SA	90.000
Pianoral SA	45.000
Quinro SA	1.480.000
Rossi Bove Joaquin	45.000
Sabrisel SA	90.000
Teyma Uruguay SA	45.000
Total	3.033.139

Institución beneficiaria:**Escuela en la Sierra (La Colmena)**

Empresa donante	Monto en \$
Agropecuaria La Escalera SAS	2.911.027
Citilond SA	600.000
Cuoretierra SAS	150.000
Ricardo Salomon SA	60.000
Total	3.721.027

Institución beneficiaria:**Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**

Empresa donante	Monto en \$
Armco Uruguay SA	75.000
Banco Santander SA	1.465.000
Fantisol SA	110.000
Vidriería Bia SA	110.000
Total	1.760.000

Institución beneficiaria:**Facultad de Ciencias**

Empresa donante	Monto en \$
Loreal Uruguay SA	146.994
Total	146.994

Institución beneficiaria:**Facultad de Ciencias Económicas y de Administración**

	Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA		9.535.753
	Total	9.535.753

Institución beneficiaria:**Facultad de Derecho**

	Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA		7.625.046
	Total	7.625.046

Institución beneficiaria:**Facultad de Medicina**

	Empresa donante	Monto en \$
Biokey SA		200.000
	Total	200.000

Institución beneficiaria:**Facultad de Odontología**

	Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA		5.987.566
	Total	5.987.566

Institución beneficiaria:**Facultad de Química**

	Empresa donante	Monto en \$
Aldenor SA		82.115
Biriden SA		84.400
Netidal SA		82.115
Ridaline SA		60.000
Tagaca SRL		119.909
Tecnofrom SA		60.000
	Total	488.539

Institución beneficiaria:**Facultad de Veterinaria**

	Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA		5.000.000
Laboratorio Microsules Uruguay SA		643.379
Virbac Uruguay SA		420.000
	Total	6.063.379

Institución beneficiaria:**Fundación Alianza Uruguaya por el Agua (AUA)**

Empresa donante	Monto en \$
Corefone SA	220.000
Hsbc Bank Uruguay SA	1.900.000
Medicalcorp SRL	280.000
Montevideo Refrescos SA	600.000
Total	3.000.000

Institución beneficiaria:**Fundación Álvarez-Caldeyro Barcia**

Empresa donante	Monto en \$
Acodike Supergas SA	500.000
Beca Investment Advisors SA	101.507
Canarias SA	213.750
Compañía Cibeles SA	1.736.000
Divino SA	1.026.335
Ifemar SA	300.000
Los Cipreses SA	40.000
Macromercado Mayorista SA	490.000
Remiler SA	150.000
Total	4.557.592

Institución beneficiaria:**Fundación Astur**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	850.000
Center Computación SA	441.230
Total	1.291.230

Institución beneficiaria:**Fundación Ave Fénix**

Empresa donante	Monto en \$
Cervini SRL	29.100
Clínica Imagen SRL	300.000
Imprenta Flagma SRL	5.000
Javier Ricardo Achaval Casanova	186.000
MD Cervini SA	1.913.465
Nueva Cooper SRL	144.000
Total	2.577.565

Institución beneficiaria:**Fundación Banco de Alimentos**

Empresa donante	Monto en \$
Amedatol SRL	100.000
Cargill Uruguay SA	420.000
Carrau & Cia SA	150.000
El Cabelludo SA	15.767
Julio Hartwich SAS	500.000
La Forja SA	150.000
Lanafil SA	100.000
Ldc Uruguay SA	124.530
Santa Rosa Automotores SA	800.000
Sindon SA	750.000
Supermercados Disco del Uruguay SA	220.000
Viajes Uno SA	550.000
Total	3.880.297

Institución beneficiaria:**Fundación Bonet**

Empresa donante	Monto en \$
William Bevilaqua	50.000
Total	50.000

Institución beneficiaria:**Fundación Canguro**

Empresa donante	Monto en \$
Coboe SA	1.471.760
Osan SA	420.000
Pedro Maccio & Cia SA	95.000
Summum Medicina Privada BIC SA	1.155.000
Total	3.141.760

Institución beneficiaria:**Fundación Celeste**

Empresa donante	Monto en \$
Canarias SA	272.000
Compañía Salus SA	80.000
Henderson & Cía SA	1.540.000
Hotel Cottage SA	75.000
MK servicios de ingeniería LTDA	378.000
Notovil SA	75.000
Pontyn SA	100.000
Samiplus SA	200.000
Ulbrica Uruguay SA	180.000
Total	2.900.000

Institución beneficiaria:**Fundación Cero Callejero**

Empresa donante	Monto en \$
Abasto Plaza Italia SRL	43.200
Clemer SA	1.850.625
Remiplat SA	750.000
Unimedical del Uruguay Ltda	450.000
Total	3.093.825

Institución beneficiaria:**Fundación Cienarte**

Empresa donante	Monto en \$
Baterias y Cargadores SAS	50.000
Ebelco SA	500.000
Laqui SA	100.000
Meralir SA	121.500
Unsolar SA	36.000
Urcal SA	100.000
Total	907.500

Institución beneficiaria:**Fundación Clarita Berenbau**

Empresa donante	Monto en \$
Agrosocio SA	593.420
Tashiro y Takata SA	295.000
Total	888.420

Institución beneficiaria:**Fundación Corazoncitos**

Empresa donante	Monto en \$
AguadaPark SA	200.000
Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo	517.995
Bylasol SA	385.000
Coboe SA	1.471.760
Dafewor SA	250.000
Forter SA	100.000
Frigorifico Picorell SA	586.120
Julio Cesar Lestido SA	420.000
Mar Austral SRL	195.000
Osan SA	420.000
Tezelit SA	441.519
Verylim SA	500.000
Total	5.487.394

Institución beneficiaria:**Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell**

Empresa donante	Monto en \$
A Todo Color Pinturas SA	195.000
Acodike Supergas SA	1.506.962
Adium Uruguay SA	1.500.000
Analogia SA	120.000
Chic Parisien SA	200.000
Clap Laboratorios SRL	150.000
Coboe SA	160.000
Crufi SA	180.000
Divino SA	200.000
Gadaplus SA	160.000
Gladil SA	100.000
Ifemar SA	250.000
Kopel Sanchez SRL	100.000
Prili SA	300.000
Rinque Pharma SA	120.000
Segalerba y Asociados SRL	300.000
Tivest Inv SAS	120.000
Total	5.661.962

Institución beneficiaria:**Fundación de Apoyo y Promoción Perros de Asistencia (FUNDAPPASS)**

Empresa donante	Monto en \$
Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo	564.444
Emilio Benzo SA	100.000
Gamasun SAS	310.000
Sophie Empapelados SAS	109.000
Tandis SA	2.227.056
Total	3.310.500

Institución beneficiaria:**Fundación de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA)**

Empresa donante	Monto en \$
Biriden SA	40.000
Eleco SA	60.000
Total	100.000

Institución beneficiaria:**Fundación Dr. Manuel Quintela (FMQ)**

Empresa donante	Monto en \$
Antia Moll & Cia SA	126.000
Biko SA	100.000
Sub-Total	226.000

Institución beneficiaria:**Fundación Dr. Manuel Quintela (FMQ)**

Empresa donante	Monto en \$
Center Computación SA	407.716
Eurofarma Uruguay SA	250.000
Gramon Bagó de Uruguay SA	244.700
Laboratorio Gador SA	325.000
Laboratorio Libra SA	3.320.228
Laboratorios Celsius SA	1.581.758
Loreal Uruguay SA	315.000
Megalabs Uruguay SA	6.349.512
Murry SA	800.000
Nafecor SA	500.000
Neomed SAS	1.000.000
Total	15.319.914

Institución beneficiaria:**Fundación Forge**

Empresa donante	Monto en \$
Pricewaterhousecoopers	149.725
Total	149.725

Institución beneficiaria:**Fundación Gonzalo Rodríguez**

Empresa donante	Monto en \$
Colier SA	600.000
Mollitiam SAS	49.959
Swiss Medical Uruguay SA	400.000
Yomani SA	200.000
Total	1.249.959

Institución beneficiaria:**Fundación Hilo Rosa**

Empresa donante	Monto en \$
Tandis SA	750.000
Total	750.000

Institución beneficiaria:**Fundación Honrar la Vida**

Empresa donante	Monto en \$
Lolita SA	60.000
Total	60.000

Institución beneficiaria:**Fundación Humaniza Josefina**

Empresa donante	Monto en \$
Estación Lagomar LTDA	225.000
Legamar SA	225.000
Total	450.000

Institución beneficiaria:**Fundación Impacto Las Higueras**

Empresa donante	Monto en \$
Agroindustrias Uruguay SA	420.000
Alejandra Moratorio Piedra	61.576
Alistra SA	150.000
Andres Iruleguy Caorsi	61.577
Bafinur SA	200.800
Cargill Uruguay SA	208.000
El Maturrango SAS	242.400
Iforel SA	416.000
Invierta Transporte SAS	415.000
Juan Diego Vecino y Otro	104.520
Ldc Uruguay SA	120.000
Lubeline SA	600.000
Lucian Transporte y Turismo SRL	208.000
Maria Eiraldi, Sebastian Gelos y otro	280.000
Mekatronic SA	408.700
Mondelan SA	415.000
Nafesol SA	208.000
Proyectos Ingeniería SA	334.000
Scotiabank Uruguay SA	600.000
Soctma SA	176.000
Thp SRL	250.000
Total	5.879.573

Institución beneficiaria:**Fundación Impulso**

Empresa donante	Monto en \$
Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itaú SA	2.630.000
Agencia Central SA	2.400.000
Aguada Park SA	300.000
Alian SA	2.115.000
Aluminios del Uruguay SA	500.000
Arcos Dorados Uruguay SA	7.891.785
Atel SA	400.000
Automotriz Franco-Uruguaya SA	200.000
Sub-Total	16.436.785

Institución beneficiaria:

Fundación Impulso

Empresa donante	Monto en \$
Banco Itau Uruguay SA	2.640.000
Candysur SA	4.018.700
Carlos Brandes	750.000
Carrau & Cia SA	320.000
Ciemsas	500.000
Citibank NA Sucursal Uruguay	872.550
Coboe SA	6.963.253
Compañía Cibeles SA	1.700.000
Conatel SA	2.079.800
Corina Bove	750.000
D & D SA	219.000
Dank SA	2.088.750
Daramix SA	4.005.606
Dena SA	400.000
Diego Baldomir	410.000
Dsc SAS	200.000
Enarel SA	470.700
Encomiendas del Litoral LTDA	1.996.000
Eufores SA	353.880
Federico Piano	350.000
Fierro Vignoli SA	3.986.500
Floder SA	1.200.000
Florencia Castagnola	640.000
Fnc SA	2.851.200
Frigorífico Modelo SA	404.160
Frigorífico Tacuarembó SA	2.100.000
Gales Servicios Financieros SA	80.000
Gamasun SAS	669.067
Grant Thornton Sociedad Civil	1.700.000
Guyer & Regules	6.050.000
Hsbc Bank Uruguay SA	795.900
Isbel SA	120.000
Juan Manuel Mercant	750.000
Juan Nicolas	750.000
Kpmg Sociedad Civil	850.000
La Republicana SA	1.180.000
Lakinor SA	2.000.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	720.000
Logifor SA	1.100.000
Luis G. Bonomi & Cia SA	584.642
Luz de Loma SA	4.000.000
Martex SA	350.000
Mayer, Gonzalez y Otros	4.000.000
Mercadopago Uruguay SRL	39.930.500
Sub-Total	107.900.208

Institución beneficiaria:**Fundación Impulso**

Empresa donante	Monto en \$
Molinos Arroceros Nacionales SA	400.000
Montecon SA	1.000.000
Nicolas Piaggio	750.000
Nobilis Corredor de Bolsa SA	205.330
Norte Construcciones SA	500.000
Oca SA	3.500.000
Pamer SA	2.622.000
Paycueros SA	1.700.000
Pedro Maccio & Cia SA	245.000
Perkinson SA	644.000
Riblinor SA	1.200.000
Santa Rosa Automotores SA	975.300
Seguros Sura SA	245.164
Summum Medicina Privada BIC SA	650.000
Tcu SA	5.000.000
Tenaris Global Services Uruguay SA	18.800.000
Tenaris Solutions Uruguay SA	400.000
Ternium Procurement SA	40.000
Vivion SA	1.025.000
Total	164.238.787

Institución beneficiaria:**Fundación Jazmin**

Empresa donante	Monto en \$
Casa Jorge SRL	220.000
Cybe SA	220.000
Deceleste SA	220.000
Fiancar SA	220.000
Nivelex SA	42.000
Timber SA	220.000
Total	1.142.000

Institución beneficiaria:**Fundación Joaquín Torres García (Museo JTG)**

Empresa donante	Monto en \$
Distribuidora Industrial de Surtidores Americanos Uruguay SA	315.000
Meralir SA	270.000
Total	585.000

Institución beneficiaria:**Fundación José Gurvich**

Empresa donante	Monto en \$
Grasso & Asociados	230.940
Meralir SA	320.000
Total	550.940

Institución beneficiaria:**Fundación Liceo Francisco**

Empresa donante	Monto en \$
Agencia Central SA	1.500.000
Aluminios del Uruguay SA	800.000
Andrea Fraschini	100.000
Aprofor SRL	208.390
Arki SAS	200.000
Automotriz Franco Uruguay SA (AFSA)	120.000
Banco Itaú Uruguay SA	1.100.000
Beca Investment Advisors SA	150.000
Bosch & Cia SA	180.000
Cargill Uruguay SA	919.000
Ciensa Construcciones e Instalaciones Electrom	500.000
Compañia Cibeles SA	1.600.000
Donum SRL	100.000
Estudio RRBP SRL	200.000
Francolino Hermanos SRL	250.000
Frigorifico Tacurembo SA	250.000
Golmer LTDA	500.000
Granicor SA	1.000.000
Khus SA	120.000
Ldc Uruguay SA	125.034
Lignum SA	600.000
Lipin SA	415.000
Martin Filotto Orihuela	40.000
Merbe LTDA	1.000.000
Mercadopago Uruguay SRL	122.000
Nepomuceno Nestor Saravia Pesce y Ana Patricia Alvarez Cetrulo	100.000
Novedan SA	100.000
Oca SA	500.000
Pingo Viejo Sociedad Ganadera	60.000
Ponsse Uruguay SA	404.330
Salvador Tortorella SRL	791.041
Tammi SAS	200.000
Trali SA	1.000.000
Urufor SA	1.500.000
Verocay Contadores SAS	800.000
Viajes Uno SA	420.000
Wild Fi Uruguay SA	100.000
Total	18.074.795

Institución beneficiaria:

Fundación Liceo Jubilar Juan Pablo II

Empresa donante	Monto en \$
Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itaú SA	400.000
AguadaPark SA	300.000
Alejandra Arrarte	290.000
Aluminios del Uruguay SA	400.000
Asfalkote Pennsylvania SA	440.000
Augusto Coelho Importadores SA	850.000
Banco Itaú Uruguay SA	845.330
Becam SA	290.000
Bgvi Consultores S.A	145.000
Bilpa SA	145.000
Carlos Gutierrez SA	1.000.000
Carrau & Cia SA	320.000
Compañía Cibeles SA	2.400.000
Dafewor SA	300.000
Elese Soluciones Empresariales SC	130.000
Enalur SA	500.000
Epicentro SA	400.000
Fertilab SA	120.000
Filtromax SAS	290.000
Futuro Inversiones SRL	100.000
Gales Servicios Financieros SA	145.000
Gralado SA	145.000
James SA	145.000
Juan Diego Vecino y otro	137.000
La Republicana SA	168.330
Luncheon Tickets SA	290.000
Marcel Branaa Formento, Nicolás Branaa Pies y Maria Branaa Pies	840.000
Mediterranean Shipping Company Uruguay SA	145.000
Norilal SA	145.000
Oca SA	520.000
Orofino SA	156.000
Pamer SA	1.966.500
Pedro Maccio & Cia SA	245.000
Pef Uruguay LTDA	72.500
Precodata SA	145.000
Sammel SA	300.000
Spezial SA	145.000
Summum Medicina Privada SA	650.000
Turismo Internacional SA	420.000
Urufarma SA	435.000
Urufor SA	3.000.000
Vivion SA	1.025.000
Werba SA	290.000
Total	21.195.660

Institución beneficiaria:

Fundación Logros

Empresa donante	Monto en \$
Gratilco SRL	209.992
Total	209.992

Institución beneficiaria:

Fundación Los Pinos

Empresa donante	Monto en \$
Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itau SA	600.000
Afap Sura SA	76.720
Aguadapark SA	300.000
Ameluz SA	24.159
Asdely SA	1.000.000
Ayala SA	300.000
Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo	631.000
Banco Itaú Uruguay SA	1.200.000
Banco Santander SA	850.000
Bosch & Cia SA	200.000
Carlos Gutiérrez SA	1.000.000
Carrau & Cia SA	320.000
Choel SA	100.000
Crufi SA	80.000
Dafewor SA	1.000.000
De Larrobla & Asociados Uruguay SA	1.092.000
Elle SAS	431.689
Fabraler SA	400.000
Fnc SA	3.168.000
Frutas del Plata SA	80.000
Gales Servicios Financieros SA	418.790
Grúas Mar Uruguay SA	200.000
Jonás Bergstein SAS	99.810
Juan Diego Vecino y Otro	148.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	450.000
Luis G. Bonomi & Cia SA	655.492
Luz de Rio SA	1.000.000
Mekatronic SA	300.000
Oca SA	200.000
Odaler SA	16.752
Osan SA	1.000.000
Pablo Campiglia Curcho	80.000
Palladium SA	200.000
Pedro Macció & Cia SA	115.000
Raffo dell Santiago	120.000
Remol SA	195.000
Sub-Total	18.052.412

Institución beneficiaria:**Fundación Los Pinos**

Empresa donante	Monto en \$
Rosaler SA	80.000
Sammel SA	300.000
Saquery International SA	350.000
Sebamar SA	1.000.000
Serviam SA	4.500.000
Silemar SRL	310.000
Suatilco SA	616.410
Summum Medicina Privada SA	325.000
Supermercados Disco del Uruguay SA	2.635.882
Tandis SA	2.112.019
Tgl Consignataria SAS	700.000
Tirapu SA	1.050.000
Urufarma SA	418.790
Urufor SA	3.000.000
Viajes Uno SA	520.000
Victor Paullier & Cia Sociedad de Bolsa SA	150.000
Wild Fi Uruguay SA	100.000
Total	36.220.513

Institución beneficiaria:**Fundacion Luis Manuel Calleja**

Empresa donante	Monto en \$
A. Castro Servicios y Tecnología SA	293.000
Fumbel SA	270.000
Isbel SA	293.000
Orofino SA	83.740
Sebamar SA	300.000
Serviam SA	1.000.000
Simagro SRL	400.000
Total	2.639.740

Institución beneficiaria:**Fundación Manos de Héroes**

Empresa donante	Monto en \$
Barraca Deambrosi SA	300.000
Bit SRL	41.469
Carlos Hojman	96.000
Lukenor SA	100.000
Record Tools SA	100.000
Riogas SA	492.941
Seler Parrado SA	200.000
Tornometal SA	200.000
Total	1.530.410

Institución beneficiaria:**Fundación Manuel Pérez**

Empresa donante	Monto en \$
Aldenor SA	157.950
Chic Parisien SA	250.180
Cia Cibeles SA	675.000
Dafewor SA	250.000
Garadi SA	110.079
Gramon Bago de Uruguay SA	160.000
Laboratorio Libra SA	80.000
Lolita SA	175.500
Megalabs Uruguay SA	160.000
Ridaline SA	110.000
Tagaca SRL	60.000
Tanirel SA	96.500
Teksol SRL	327.200
Total	2.612.409

Institución beneficiaria:**Fundación Marco Podestá**

Empresa donante	Monto en \$
Alquimia 4 SAS	328.044
Total	328.044

Institución beneficiaria:**Fundación MIR**

Empresa donante	Monto en \$
Agro Siembra	50.000
Agronegocios San Francisco SRL	50.000
Alcazar SA	50.000
Bookshop SA	50.000
Bosch & Cia	50.000
Costa del Golfo SA	50.000
Estancia Santa Clara SC	50.000
Finacam SA	100.000
Gxc SA	50.000
Jigama	593.000
Juan Iruleguy Agronegocios SRL	40.000
Laboratorios Adler SAS	50.000
Lignum SA	165.000
Linderberg SA	100.000
Macromercado Mayorista SA	50.000
Martin Ignacio Gonzalez	50.000
Megalabs Uruguay SA	50.000
Proyectos Ingeniería SA	150.000
Triben SA	40.000
Urulen SA	50.000
Total	1.838.000

Institución beneficiaria:

Fundación Niños con Alas (FNCA)

Empresa donante	Monto en \$
Acodike Supergas SA	190.000
Agencia Central SA	105.000
Alejandro Ponce de Leon	70.000
Alian SA	205.000
Altama SA	85.000
Ana Maria Pereira Henderson	50.000
Antonio Martinez Agosti	70.000
Arquifoam SA	140.000
Atma SA	105.000
Automotriz Franco-Uruguay SA	164.000
Banco Itau Uruguay SA	400.000
Bianchi & Asociados SAS	135.000
Bit SRL	35.000
Bosch & Cia SA	231.000
Carrau & Cia SA	225.000
Casabo SA	105.000
Cerrafer LTDA	35.000
Christophersen SA	231.000
Compañia Cibeles SA	1.755.000
Compañia Salus SA	414.000
Cristalpet SA	85.000
Dapama Uruguay SA	35.000
De Larrobla & Asociados Uruguay SA	693.000
Devoto Hnos SA	905.401
Diamaler SA	120.000
Doralben SA	35.000
Ebamuz SA	240.000
Efalir SA	85.000
Endoscopia Digestiva SRL	70.000
Eparor SA	35.000
Equipo SA	70.000
Escritorio Arrospide SRL	140.000
Eslopet SA	123.000
Estudio Luis E.Lecueder SAS	140.000
Faniban SA	70.000
Fenibel SA	254.000
Frugoni Chiesa & Asociados SRL	100.000
Futuro Inversiones SRL	140.000
GP Producciones SAS	100.000
Gralado SA	140.400
Hidral SRL	70.000
Hru SA	500.000
Hsbc Bank Uruguay SA	640.000
Sub-Total	9.540.801

Institución beneficiaria:

Fundación Niños con Alas (FNCA)

Empresa donante	Monto en \$
Ifemar SA	300.000
Jimena Sena y otros	175.000
Juan Diego Vecino y Otro	100.000
Juan Martin Puente	70.000
Julio Cesar Lestido SA	4.727.082
Kedal SA	255.000
Khus SA	164.000
KMF Consultores SA	100.000
Lakyfor SA	140.000
Larestours SA	85.000
Latin Securities SA Corredor de Bolsa	231.000
Madarey SRL	70.000
Maestros Cafeteros SAS	70.000
Mar Austral SRL	123.000
Marcel Branaa Formento, Nicolas Branaa Pies y otros	240.000
Marcela Miranda Maresca y Martín Miranda Maresca	85.000
Martín Eduardo Rodríguez Parodi	35.000
Mercados Devoto	21.266
Mesilar SA	105.000
Mesol Comunicaciones SRL	35.000
Montelan SA	100.000
Nipax LTDA	170.000
Nobilis Corredor de Bolsa SA	431.000
Nosco SRL	150.000
Nueva Rossell SRL	70.000
Oca SA	400.000
Ocean Network Express Uruguay SA	210.000
Pactirol SA	70.000
Panificadora Argentina SA	70.000
Paseo del Puerto SA	105.000
Plertys SA	166.000
Pompis SAS	70.000
Posadas, Posadas y Vecino SC	493.500
Premisa SRL	155.000
Pueblo Jazmin SA	70.000
Rey Campos SA	200.000
Rinque Pharma SA	166.000
Rivelpend SA	400.000
Rivera SRL	70.000
Rodeos del Uruguay SRL	105.000
Rodiño SA	140.000
Shellman SA	160.768
Shopping Centers Uruguay SA	334.000
Siconel LTDA	50.000
Sub-Total	11.487.616

Institución beneficiaria:**Fundación Niños con Alas (FNCA)**

Empresa donante	Monto en \$
Soldo Hnos SA	164.000
Storage Uruguay SA	140.000
Summum Medicina Privada BIC SA	325.000
Supermercados Disco del Uruguay SA	140.000
Suragric SA	140.000
Swiss Medical Uruguay SA	123.000
Tandis SA	181.172
Tresul SA	105.000
Uytech SRL	85.000
Varlix SA	140.000
Victor Paullier & Cia Sociedad de Bolsa SA	228.000
Zonamerica SA	70.000
Total	22.869.589

Institución beneficiaria:**Fundación Niños y Niñas del Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Aluminios del Uruguay SA	500.000
Andrea Vejo Mailhos	198.655
Beca Investment Advisors SA	100.000
Bgvi Consultores SA	100.000
Compañía Cibeles SA	2.711.498
El Arte de Viajar SA	421.277
El Cabelludo SA	200.000
Harrison SA	1.350.000
José Campiotti	100.000
Julio Cesar Lestido SA	1.680.000
Marcel Branaa Formento, Nicolas Branaa Pies y otros	1.000.000
Nobilis Corredor de Bolsa SA	205.330
Oca SA	300.000
Orofino SA	1.384.410
Pedro Maccio & Cia SA	160.000
Summum Medicina Privada BIC SA	651.400
Urudata SA	76.000
Urufor SA	2.000.000
Viajes Uno SA	420.000
Wild Fi Uruguay SA	100.000
Total	13.658.570

Institución beneficiaria:**Fundacion Nuestro Camino**

Empresa donante	Monto en \$
Afap Itau SA	400.000
Ayax SA	200.000
Candysur SA	300.000
Carlos Gutierrez SA	500.000
Cibeles SA	200.800
Gramon Bago de Uruguay SA	80.000
Maredada SA	400.000
Summum Medicina Privada BIC SA	165.000
Tandis SA	740.000
Urufor SA	1.000.000
Ventura Rentals SAS	400.000
Total	4.385.800

Institución beneficiaria:**Fundación Oportunidad Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Santa Rosa Automotores SA	200.000
Total	200.000

Institución beneficiaria:**Fundación Pablo de Tarso**

Empresa donante	Monto en \$
Arnaldo Sabatini SRL	200.000
Total	200.000

Institución beneficiaria:**Fundación Peluffo Giguens**

Empresa donante	Monto en \$
Asociacion de Despachantes de Aduana del Uruguay	50.000
Celmu SA	104.417
Cristophersen SA	210.000
Crufi SA	100.000
Dafewor SA	250.000
Duende SRL	2.000.000
Encatex SA	200.000
Finacam SA	132.000
James SA	210.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	250.000
Macromercado Mayorista SA	1.100.000
Mar Austral SRL	210.000
Sub-Total	4.816.417

Institución beneficiaria:**Fundación Peluffo Giguens**

Empresa donante	Monto en \$
Mekatronic SA	300.000
Norte Construcciones SA	400.000
Pedro Maccio & Cia SA	245.000
Premium Travel SRL	400.000
Retop SA	1.400.000
Smart Commodities SAS	300.000
Supermercados Disco del Uruguay SA	413.500
Tandis SA	763.633
Turismo Internacional SA (Jetmar Viajes)	250.000
Urudata SA	150.000
Total	9.438.550

Institución beneficiaria:**Fundación Pérez Scremini**

Empresa donante	Monto en \$
Abitab SA	1.377.004
Aiwa Uruguay SAS	360.000
Aluminios del Uruguay SA	400.000
Asfalkote Pennsylvania SA	450.000
Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay	50.000
Baluma SA	1.371.751
Banco Santander SA	5.275.234
Canarias SA	450.000
Carlos Gutierrez SA	1.000.000
Celmu SA	500.000
Citibank NA Sucursal Uruguay	3.136.000
Compañía Cibeles SA	330.000
Compañía Oleaginosa Uruguay SA	800.000
Construcciones e Instalaciones Electromecánicas SA	160.000
Crufi SA	400.000
Dafewor SA	250.000
Doraline SA	1.300.000
Esteban Luis Casarotti Peirano	100.000
Fertilab SA	200.000
Gletir Corredor de Bolsa SA	700.000
Gubalen SA	1.000.000
Gustov SA	279.965
Hernandez y Gonzalez SA	400.000
Hsbc Bank Uruguay SA	800.000
Inmobiliaria Braglia	200.000
Interamerican Assist Uruguay SA	360.000
Laboratorios Microsules Uruguay SA	5.000.000
Leopoldo Gross y Asociados SA	250.000
Sub-Total	26.899.954

Institución beneficiaria:**Fundación Pérez Scremini**

Empresa donante	Monto en \$
Lgd Arquitectos SA	624.600
Luz del Rio SA	1.000.000
Macromercado Mayorista SA	4.500.000
Maguinor SA	250.000
Maxital SA	496.000
Midras SA	23.555
Monteverde Investment & Trade LTDA	208.750
Nobilis Corredor de Bolsa SA	1.201.530
Pedro Macció & Cia SA	245.000
Portovenus SA	2.500.000
Service SAS	30.000
Sindón SA	2.618.751
Socur SA	4.600.000
Summum Medicina Privada SA	975.000
Tirapu SA	425.000
Turismo Internacional SA	650.000
Total	47.248.140

Institución beneficiaria:**Fundación Piso Digno**

Empresa donante	Monto en \$
Alamo Logistica SAS	192.000
Dank SA	1.175.000
Pradoten SA	1.000.000
Tornometal SA	125.000
Total	2.492.000

Institución beneficiaria:**Fundación Quebracho**

Empresa donante	Monto en \$
Candysur SA	300.000
Ciemsas	240.000
Ddc SAS	160.000
Electrify SA	100.000
Etarey SA	1.255.000
Fabra SA	93.689
Futuro Inversiones SRL	300.000
Inglobal SA	200.000
Jaume y Sere LTDA	390.000
Osan SA	420.000
Pamer SA	400.000
Pertilco SA	350.000
Rosario María Fernández Liñares	300.000
Santa Rosa Automotores SA	800.000
Tergen SA	200.000
Valdez & Cia SRL	190.000
Total	5.698.689

Institución beneficiaria:**Fundación ReachingU a Foundation for Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Almacen Rural SA	430.000
Ayax SA	92.404
Divino SA	248.502
Ganaderia Santa Laura SA	800.720
Joacamar SA	402.660
Juan Diego Vecino y Otro	169.000
Sistemas de Gestión Empresarial SRL	122.508
Total	2.265.794

Institución beneficiaria:**Fundación Retoño Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Damarion SA	3.900.000
Total	3.900.000

Institución beneficiaria:**Fundación Rostros**

Empresa donante	Monto en \$
Chic Parisien SA	113.500
Raybeld SA	80.000
Total	193.500

Institución beneficiaria:**Fundación Salesianos Don Bosco**

Empresa donante	Monto en \$
Algorta SA	200.000
Aluminios del Uruguay SA	100.000
Asfalkote Pennsylvania SA	200.000
Banco Santander SA	3.103.923
Dank SA	300.900
Definel SA	380.000
Domingo Torres & Cia LTDA	350.000
Fabisol SA	450.000
Lumien LTDA	300.000
Riogas SA	250.000
Urufor SA	1.500.000
Viajes Uno SA	353.025
Wooding SAS	200.000
Total	7.687.847

Institución beneficiaria:**Fundación Salir Adelante**

Empresa donante	Monto en \$
Agustín Mayer West, Sandra Gonzalez Vila y otros Sociedad Civil	90.000
Alfa Ascensores SA	160.000
Banco Itau Uruguay SA	1.000.000
Blackpoint SRL	50.000
Cantamar SRL	70.000
Cipia Consultores SRL	200.000
Deceleste SA	100.000
Falterin SA	50.000
Fidemar SA	110.000
Global Shipping SA	204.000
Isoardi Metre y otros	135.000
Jonas Bergstein SAS	133.000
Kreatory SA	210.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	300.000
Obelix SA	100.000
Pereda Rossini Abogados	82.000
Prontometal SA	100.000
Vitamor SA	50.000
WERBA SA	200.000
Wtc Free Zone SA	739.296
Total	4.083.296

Institución beneficiaria:**Fundación Sentires**

Empresa donante	Monto en \$
Agromotora Flores SA	143.000
Calister SA	220.000
Cargill Uruguay SA	500.000
Gubalen SA	500.000
La Forja SA	42.000
Ldc Uruguay SA	125.000
Woslen Service Agrovial SRL	60.000
Total	1.590.000

Institución beneficiaria:**Fundación Sophía**

Empresa donante	Monto en \$
Abitab SA	80.380
Almacén Rural SA	400.000
Autoservicios LTDA	500.000
Banco Santander SA	2.217.618
Sub-Total	3.197.998

Institución beneficiaria:**Fundación Sophía**

Empresa donante	Monto en \$
Barraca Deambrosi SA	150.000
Calvase Servicios SA	308.960
Cambio Oriental SA	250.000
Ceaosa	150.000
Deltazul SA	450.000
Eduardo Leonel Camejo Yanes	50.000
Enalur SA	1.700.000
La Republicana SA	1.200.000
Luz de Loma SA	2.096.076
Nobilis Corredor de Bolsa SA	222.000
Norte Construcciones SA	600.000
Raúl Leonardo Santos Hernández	50.000
Redalco SA	200.000
Sammel SA	300.000
Sarelen SA	200.000
Softtron Uruguay SA	150.000
Tecnocar SA	850.000
Tenaris Global Services SA	6.900.000
Tirapu SA	425.000
Turismo Internacional SA	450.000
Urufor SA	2.500.000
Zonamerica SA	3.000.000
Total	25.400.034

Institución beneficiaria:**Fundación Sophia Virgen de los Treinta y Tres**

Empresa donante	Monto en \$
Baluma SA	500.000
Consorcio Aeropuertos Internacionales SA	2.000.000
Lumien LTDA	1.000.000
Luz de Loma SA	1.449.793
Mato Diverio & Cia SRL	200.000
Urufor SA	1.500.000
Total	6.649.793

Institución beneficiaria:**Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica**

Empresa donante	Monto en \$
Abitab SA	6.391.525
Afap Sura SA	2.605.170
Agro Insumos Carmelo SRL	240.000
Sub-Total	9.236.695

Institución beneficiaria:

Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica

Empresa donante	Monto en \$
Alian SA	7.213.500
Aníbal de Souza Fernandez	220.000
Arocena Arocena & Asociados	250.000
Audical SRL	1.677.272
Ayax SA	2.492.200
Banco Santander SA	7.646.325
Biesar SA	600.000
Cerámicas Castro SA	1.803.405
Chic Parisien SA	1.241.400
Compañía Uruguay de Transportes LTDA	400.000
Crufi SA	350.000
Distribuidora Industrial de Surtidores Americanos Montevideo SA	1.856.753
Divino SA	3.738.300
El Hogar de las Medias SA	1.171.125
Eslopet SA	210.650
Filtromax SAS	248.000
Frigorífico Tacuarembó SA	1.455.000
Gelbring SA	2.492.200
Gletir Corredor de Bolsa SA	500.000
Golmer LTDA	330.000
Gubalen SA	500.000
Ifemar SA	250.000
Jorge Lafluf	220.000
La Banca de Quinielas de Montevideo	1.171.125
Laboratorios Microsules Uruguay SA	5.000.000
Ldc Uruguay SA	220.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	460.000
Librerías del Litoral SA	220.000
Loreal Uruguay SA	1.333.333
Macro Seller SRL	380.000
Macromercado Mayorista SA	1.803.405
Merbe LTDA	850.000
Mercadopago Uruguay SRL	2.000.000
Montecon SA	1.241.400
Ontilcor SA	513.112
Palladium SA	200.000
Pedro Maccio & Cia SA	215.000
Polakof & Cia SA	1.803.405
Posadas, Posadas y Vecino SC	636.241
Riselco SA	782.804
Soldo Hnos SA	1.911.600
Starmac SA	1.500.000
Trali SA	850.000
Total	69.194.250

Institución beneficiaria:**Fundación Totem XV**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	219.950
Bosch y Cía SA	166.400
Coboe SA	124.800
Jiménez de Aréchaga, Viana & Brause	104.000
Joathi Logistica SAS	40.000
La Sociedad Hospital Británico en el Uruguay	41.600
Total	696.750

Institución beneficiaria:**Fundación Tzedaká Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Aiwa Uruguay SAS	417.000
Barraca de Hierros San Martin SA	400.000
Barraca Paraná SA	700.000
Belfort SA	305.290
Bimas SA	880.000
Bosch & Cia SA	250.000
Casa Jorge SRL	220.000
Chic Parisien SA	532.000
Cybe SA	850.000
Dresa SRL	600.000
Fiancar SA	337.500
Gralado SA	50.000
Harrison SA	50.000
Hyundai Fidocar SA	337.500
Joacamar SA	562.500
Júpiter Company SA	415.000
Kreatory SA	337.500
Leopoldo Gross & Asociados SA	360.000
Lolita SA	200.000
Mute SA	1.476.607
Nuevocentro SA	50.000
Securitas Uruguay SA	747.000
Shopping Centers Uruguay SA	50.000
Summum Medicina Privada BIC SA	165.000
Textil La Paz SA	180.000
Timber SA	500.000
Tornometal SA	400.000
Wtc Free Zone SA	50.000
Total	11.422.897

Institución beneficiaria:**Fundación Universidad de la Empresa (UDE)**

	Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA		2.723.312
	Total	2.723.312

Institución beneficiaria:**Fundacion Uruguay Cultura**

	Empresa donante	Monto en \$
Cervieri Monsuarez SA		410.400
Destol SA		275.000
	Total	685.400

Institución beneficiaria:**Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria**

	Empresa donante	Monto en \$
Carbosur LTDA		63.631
Ciemsá		300.000
Maria Cecilia Vitelio Bruno		100.000
Mulcon SA		100.000
Osán SA		420.000
Palladium SA		225.500
Tezelit SA		200.000
	Total	1.409.131

Institución beneficiaria:**Fundación Uruguaya de Enfermedades Reumáticas Prof. Dr. Fernando Herrera Ramos**

	Empresa donante	Monto en \$
Faminter SA		85.000
Gramón Bagó de Uruguay SA		1.100.000
Laboratorio Gador SA		120.000
Megalabs Uruguay SA		477.330
Rinque Pharma SA		215.000
	Total	1.997.330

Institución beneficiaria:**Hogar Español**

	Empresa donante	Monto en \$
Farunel SA		2.569.703
	Total	2.569.703

Institución beneficiaria:**Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela**

Empresa donante	Monto en \$
Bioerix SRL	2.436.000
Biosintesis LTDA	29.000
Blauson Medical Solutions SAS	375.408
Canmu SRL	500.000
Idersyl SA	2.074.435
Jorge Daniel Milman	45.000
Skymed SAS	330.000
Total	5.789.843

Institución beneficiaria:**Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata - El Sarandí Hogar Valdense**

Empresa donante	Monto en \$
Arduin Blanco, Eduardo Amilcar	70.000
Carlos Ángel Olase Caraballo	50.000
Heddy Nibio Cairus Picciano	120.000
Horacio Baridon	50.000
Juan Yarza	80.000
Mc Gruas SAS	50.000
Nicolás SA	100.000
Pronaturalia SA	40.000
Santiago Dario Delmonte Pons	50.000
Seglar SA	50.000
Super Pola SAS	40.000
Total	700.000

Institución beneficiaria:**Institución Kolping**

Empresa donante	Monto en \$
Sedalux SA	60.000
Total	60.000

Institución beneficiaria:**Instituto de Higiene**

Empresa donante	Monto en \$
Bioquimdiagnostics SA	200.000
Total	200.000

Institución beneficiaria:**Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)**

Empresa donante	Monto en \$
Hooks SA	60.000
Marcelta SA	10.000
Urraburu e Hijos Corredor de Bolsa SRL	264.584
Total	334.584

Institución beneficiaria:**Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)**

Empresa donante	Monto en \$
Ralitor	600.000
Santa Rosa Automotores SA	600.000
Total	1.200.000

Institución beneficiaria:**Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (UCLAEH)**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	1.506.368
Total	1.506.368

Institución beneficiaria:**Obra Social Mandubí Hermanas de la Providencia**

Empresa donante	Monto en \$
Lumien LTDA	291.600
Total	291.600

Institución beneficiaria:**ONG por los Niños Uruguayos**

Empresa donante	Monto en \$
Asfalkote Pennsilvanya	359.263
Ceruzzi & Asociados	196.262
Coxery	150.000
Total	705.525

Institución beneficiaria:**Organización Civil Cempre Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Montevideo Refrescos SRL	140.000
Total	140.000

Institución beneficiaria:**Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (OMEU)**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Itaú Uruguay SA	608.902
Total	608.902

Institución beneficiaria:**Red de Alimentos Compartidos (REDALCO)**

Empresa donante	Monto en \$
Ayax SA	3.102.087
Café Café SAS	160.000
Carlos Gutierrez SA	1.700.000
El Arte de Viajar SA	420.000
Ifemar SA	250.000
Lolita SA	415.000
Marcel Branaa Formento , Nicolas Branaa Pies y otros	600.000
Optec SA	825.000
Papeleria Aldo SA	540.000
Wild Fi Uruguay SA	100.000
Young Rubicam SA	300.000
Total	8.412.087

Institución beneficiaria:**Red de Mujeres Ejecutivas del Uruguay (REDME)**

Empresa donante	Monto en \$
Banque Heritage Uruguay SA	714.000
Sistema Integral de Asistencia Médica SA	798.000
Wasabi Publicidad LTDA	561.400
Total	2.073.400

Institución beneficiaria:**Sociedad Damas de la Caridad Hogar Amelia Ruano de Schiaffino**

Empresa donante	Monto en \$
Julio Cesar Lestido SA	420.000
Nexo Inter SRL	70.000
Sammel SA	200.000
Tandis SA	239.757
Viscofan Uruguay SA	440.000
Total	1.369.757

Institución beneficiaria:**Sociedad del Sagrado Corazón**

Empresa donante	Monto en \$
Comercializadora Grupo Forestal SA	200.000
Compañía Cibeles SA	798.000
Juan Diego Vecino y Otro	137.000
La Republicana SA	300.000
Laq SAS	411.000
Maryland SA	504.000
Oca SA	500.000
Pedro Vecino Labat, Laura Moscone Galban y otros	150.000
Total	3.000.000

Institución beneficiaria:**Universidad Católica del Uruguay (UCU)**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	13.366.653
Compañía Cibeles SA	1.800.000
Total	15.166.653

Institución beneficiaria:**Universidad de Montevideo**

Empresa donante	Monto en \$
Agencia Central SA	1.259.591
Banco Santander SA	4.022.248
Cr. Marcelo Sheppard Regules	250.000
Gales Servicios Financieros SA	602.955
Jose Cujo SA	410.660
La Republicana SA	753.795
Santiago Sartori	100.000
Sedelir SA	499.200
Stalori SA	1.629.640
Swiss Medical Uruguay SA	597.000
Telefónica Móviles del Uruguay SA	420.000
Urudata SA	800.000
Total	11.345.089

Institución beneficiaria:**Universidad Tecnológica (UTEC)**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	1.337.734
Total	1.337.734

Total General**830.122.572**

Donaciones aprobadas 2025

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Educación Terciaria e Investigación	101.194.768	101.029.647	100%
Asociación Uruguaya ORT	\$ 12.599.504	\$ 12.599.504	100%
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	\$ 1.760.000	\$ 1.760.000	100%
Facultad de Ciencias	\$ 146.994	\$ 146.994	100%
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	\$ 9.535.753	\$ 9.535.753	100%
Facultad de Derecho	\$ 7.625.046	\$ 7.625.046	100%
Facultad de Medicina	\$ 200.000	\$ 200.000	100%
Facultad de Odontología	\$ 6.000.000	\$ 5.987.566	100%
Facultad de Química	\$ 488.539	\$ 488.539	100%
Facultad de Veterinaria	\$ 6.063.379	\$ 6.063.379	100%
Fundación de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA)	\$ 100.460	\$ 100.000	100%
Fundación Dr. Manuel Quintela (FMQ)	\$ 15.319.914	\$ 15.319.914	100%
Fundación Manuel Pérez	\$ 2.764.636	\$ 2.612.409	94%
Fundación Marco Podestá	\$ 328.044	\$ 328.044	100%
Fundación Rostros	\$ 193.500	\$ 193.500	100%
Fundación Universidad de la Empresa (UDE)	\$ 2.723.312	\$ 2.723.312	100%
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela	\$ 5.789.843	\$ 5.789.843	100%
Instituto de Higiene	\$ 200.000	\$ 200.000	100%
Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (UCLAEH)	\$ 1.506.368	\$ 1.506.368	100%
Universidad Católica del Uruguay	\$ 15.166.653	\$ 15.166.653	100%
Universidad de Montevideo	\$ 11.345.089	\$ 11.345.089	100%
Universidad Tecnológica (UTEC)	\$ 1.337.734	\$ 1.337.734	100%

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Salud	192.232.380	191.348.168	100%
Apoyo al Campus Canario del Sur	3.048.221	3.048.221	100%
Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay (Hogar Israelita)	4.583.319	4.583.319	100%
Asociación Casa Ronald Mc Donald de Uruguay	5.873.149	5.873.149	100%
Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU)	3.495.003	3.495.003	100%
Asociación Pro Discapacitados Intelectuales (APRODI)	4.579.738	4.579.738	100%
Comisión de Apoyo Programas Asistenciales Especiales de la U.E. 068 ASSE	5.000.000	5.000.000	100%
Fundación Alvarez- Caldeyro Barcia	4.557.592	4.557.592	100%
Fundación Astur	1.301.230	1.291.230	99%
Fundación Canguro	3.875.171	3.141.760	81%
Fundación Clarita Berenbau	888.420	888.420	100%
Fundación Corazoncitos	5.487.394	5.487.394	100%
Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell	5.661.962	5.661.962	100%
Fundación de Apoyo y Promoción Perros de Asistencia (FUNDAPPASS)	3.310.500	3.310.500	100%
Fundacion Hilo Rosa	750.800	750.000	100%
Fundación Honrar la Vida	200.000	60.000	30%
Fundaciòn Jazmin	1.142.000	1.142.000	100%
Fundacion Luis Manuel Calleja	2.639.741	2.639.740	100%
Fundación Manos de Héroes	1.530.410	1.530.410	100%
Fundación Oportunidad Uruguay	200.000	200.000	100%
Fundación Peluffo Giguens	9.438.550	9.438.550	100%
Fundación Pérez Scremini	47.248.140	47.248.140	100%
Fundación Sentires	1.590.000	1.590.000	100%
Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica	69.194.250	69.194.250	100%
Fundación Uruguaya de Enfermedades Reumáticas Prof. Dr. Fernando Herrera Ramos	1.997.330	1.997.330	100%
Hogar Español	2.569.703	2.569.703	100%
Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata - El Sarandí Hogar Valdense	700.000	700.000	100%
Sociedad Damas de la Caridad Hogar Amelia Ruano de Schiaffino	1.369.757	1.369.757	100%

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Apoyo a la niñez y la adolescencia	176.771.915	172.217.982	97%
Asociación Civil América	5.750.850	5.750.850	100%
Asociación Civil Andares	2.203.387	2.203.380	100%
Asociación Civil Cireneos	13.471.793	13.471.793	100%
Asociación Civil El Palomar	1.032.224	1.032.224	100%
Asociación Civil Fé y Alegría del Uruguay	9.665.078	9.665.078	100%
Asociación Civil Jóvenes Fuertes	699.006	699.006	100%
Asociación Civil Unidos por los Niños	576.300	576.300	100%
Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS	8.528.393	8.128.393	95%
Centro de Promoción por la Dignidad Humana (CEDPROIH)	8.069.444	8.069.444	100%
Centro Educativo Esperanza de Young	1.519.397	1.519.397	100%
Desem del Uruguay	6.568.531	6.568.531	100%
E-dúcate	3.378.482	3.378.482	100%
Enseña Uruguay	4.115.923	4.115.923	100%
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesus	3.033.139	3.033.139	100%
Fundación Banco de Alimentos	3.880.297	3.880.297	100%
Fundación Celeste	2.900.000	2.900.000	100%
Fundación Cienarte	943.742	907.500	96%
Fundación Forge	299.450	149.725	50%
Fundación Humaniza Josefina	450.000	450.000	100%
Fundación Impacto Las Higueras	5.911.653	5.879.573	99%
Fundación Logros	209.992	209.992	100%
Fundación Los Pinos	39.898.430	36.220.513	91%
Fundación MIR	1.838.152	1.838.000	100%
Fundación Niños con Alas (FNCA)	22.869.589	22.869.589	100%
Fundación Niños y Niñas del Uruguay	13.658.570	13.658.570	100%
Fundacion Nuestro Camino	4.465.330	4.385.800	98%
Fundación Pablo de Tarso	205.020	200.000	98%
Fundación Piso Digno	2.665.260	2.492.000	93%
Fundación Quebracho	5.698.689	5.698.689	100%
Fundación ReachingU a Foundation for Uruguay	2.265.794	2.265.794	100%

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Apoyo a la niñez y la adolescencia	65.565.744	64.907.001	99%
Fundación Retoño Uruguay	3.900.000	3.900.000	100%
Fundación Salesianos Don Bosco	7.687.847	7.687.847	100%
Fundación Salir Adelante	4.083.296	4.083.296	100%
Fundación Sophia	25.400.034	25.400.034	100%
Fundación Tzedaká del Uruguay	11.422.897	11.422.897	100%
Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria	1.509.131	1.409.131	93%
Institución Kolping	200.000	60.000	30%
Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)	344.584	334.584	97%
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	1.200.000	1.200.000	100%
Obra Social Mandubí Hermanas de la Providencia	700.343	291.600	42%
ONG por los Niños Uruguayos	705.525	705.525	100%
Red de Alimentos Compartidos (REDALCO)	8.412.087	8.412.087	100%

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Inst.privadas obj.educac.prim.,sec.,tec-prof.	203.827.615	202.214.649	99%
Ánima-Tec	14.912.086	14.136.531	95%
Asociación Civil Hijas de la Natividad de María	4.137.345	4.087.345	99%
Asociación Civil Providencia	21.131.036	21.131.036	100%
Centro Educativo Santa Margarita	7.861.900	7.861.900	100%
Colegio y Liceo Francisco Espínola	1.173.276	1.173.276	100%
Colegio y Liceo Los Rosales	7.874.499	7.874.499	100%
Escuela en la Sierra (La Colmena)	3.721.027	3.721.027	100%
Fundación Impulso*	96.596.198	95.808.787	99%
Fundación Liceo Francisco **	15.574.795	15.574.795	100%
Fundación Liceo Jubilar Juan Pablo II	21.195.660	21.195.660	100%
Fundación Sophia Virgen de los Treinta y Tres	6.649.793	6.649.793	100%
Sociedad del Sagrado Corazón	3.000.000	3.000.000	100%

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Educación Primaria, Secundaria y Tec. Profesional- Pública	2.614.364	2.614.364	100%
Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)	2.614.364	2.614.364	100%
Otras Instituciones No Incluidas en los numerales anteriores	23.177.106	20.959.716	90%
Asociación Civil Sistema B	2.975.747	2.975.747	100%
Asociación Civil Un Techo Para Uruguay	5.249.793	5.249.793	100%
Fundación Alianza Uruguay por el Agua (AUA)	3.000.000	3.000.000	100%
Fundación Bonet	205.020	50.000	24%
Fundación Cero Callejero	3.093.825	3.093.825	100%
Fundación Gonzalo Rodríguez	1.249.959	1.249.959	100%
Fundación Joaquín Torres García (Museo JTG)	669.348	585.000	87%
Fundación José Gurvich	730.044	550.940	75%
Fundación Totem XV	840.000	696.750	83%
Fundacion Uruguay Cultural	1.000.000	685.400	69%
Organización Civil Cempre Uruguay	699.668	140.000	20%
Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (OMEU)	608.902	608.902	100%
Red de Mujeres Ejecutivas del Uruguay (REDME)	2.854.800	2.073.400	73%
Rehabilitación social	5.833.920	3.901.045	67%
Asociación Civil Padre Alberto Hurtado - Hogar de Cristo Uruguay	1.323.480	1.323.480	100%
Fundación Ave Fénix	4.510.440	2.577.565	57%
TOTAL	705.652.068	694.285.571	98%
*Monto extraordinario	\$ 68.430.000		
**Monto extraordinario	\$ 2.500.000		

Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica

Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica

**Informe dirigido a la Dirección referente
a la auditoría de los Estados Financieros
por el ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2025**

KPMG
10 de abril de 2026

Este informe contiene 20 páginas

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 30 de junio de 2025	6
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025	7
Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025	8
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025	9
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025	10
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025	11

—.—.—

Abreviaturas:

\$ = Pesos Uruguayos
US\$ = Dólares Estadounidenses



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica ("la Fundación"), los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, los estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 30 de junio de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros* en este informe. Somos independientes de la Fundación de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Fundación para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Fundación, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de la Fundación.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 10 de abril de 2026

KPMG



Cra. Sylvia Sosa
Socia
C.J. y P.P.U. 77.847



Estado de situación financiera al 30 de junio de 2025

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Jun-25</u>	<u>Jun-24</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.11	24.497.885	38.102.029
Otras inversiones	3	-	16.574.362
Deudores por servicios y otras cuentas por cobrar	4	17.974.295	6.887.165
Activo disponible para la venta	8	1.107.344	-
Total Activo Corriente		43.579.524	61.563.556
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	74.968.198	73.273.828
Propiedades de inversión	5	16.215.500	9.197.700
Activos intangibles	7	3.658.174	-
Total Activo No Corriente		94.841.872	82.471.528
TOTAL ACTIVO		138.421.396	144.035.084
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	23.642.556	18.843.126
Préstamos y obligaciones	10	1.189.287	1.202.549
Total Pasivo Corriente		24.831.843	20.045.675
Pasivo No Corriente			
Préstamos y obligaciones	10	4.234.514	5.101.340
Total Pasivo No Corriente		4.234.514	5.101.340
TOTAL PASIVO		29.066.357	25.147.015
PATRIMONIO			
Resultados acumulados		118.888.069	135.762.404
Resultado del ejercicio		(9.533.030)	(16.874.335)
TOTAL PATRIMONIO		109.355.039	118.888.069
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		138.421.396	144.035.084

Las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Jun-25</u>	<u>Jun-24</u>
Ingresos Operativos			
Donaciones		90.535.117	87.036.826
Donaciones especiales (Beneficio Fiscal)		89.544.001	70.123.224
Donaciones en especie	5 y 8	7.435.344	-
Ingresos por servicios prestados		2.371.387	4.315.818
Otros ingresos		2.153.163	2.017.259
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		<u>192.039.012</u>	<u>163.493.127</u>
GASTOS ASOCIADOS A EVENTOS			
Gastos de realización de eventos		(12.568.850)	(11.928.910)
		<u>(12.568.850)</u>	<u>(11.928.910)</u>
GASTOS OPERATIVOS			
Retribuciones personales y cargas sociales	12	(143.537.777)	(127.800.331)
Honorarios profesionales por atenciones médicas y terapéuticas		(1.372.602)	(1.998.884)
Honorarios profesionales		(439.200)	(433.600)
Transporte y gastos de viaje por rehabilitación		(7.567.329)	(5.459.256)
Gastos de comunicaciones		(580.395)	(644.216)
Servicios de terceros		(1.326.358)	(822.845)
Gastos por tratamientos de rehabilitación		(3.741.017)	(3.922.909)
Seguros		(863.906)	(741.235)
Amortizaciones y depreciaciones	6 y 7	(8.408.699)	(5.761.186)
Provisión para deudores incobrables	4	(297.711)	(3.080.000)
Energía eléctrica		(3.596.122)	(2.944.737)
Gastos en capacitación, docencia e investigación		(263.465)	(1.487.749)
Seguridad y limpieza		(10.242.844)	(11.134.395)
Alquileres		(78.822)	(75.378)
Comisiones		(1.224.066)	(948.584)
Otros gastos		(8.835.525)	(8.957.248)
		<u>(192.375.838)</u>	<u>(176.212.553)</u>
RESULTADOS DIVERSOS			
Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	5	689.800	593.398
Alquileres ganados		1.445.870	1.180.880
Otros		402.374	-
		<u>2.538.044</u>	<u>1.774.278</u>
RESULTADO OPERATIVO		<u>(10.367.632)</u>	<u>(22.874.058)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		1.265.020	4.745.989
Intereses perdidos y otros egresos financieros		(407.969)	(317.419)
Diferencia de cambio		(22.449)	1.571.153
		<u>834.602</u>	<u>5.999.723</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(9.533.030)</u>	<u>(16.874.335)</u>

Las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

**Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2025**

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Jun-25</u>	<u>Jun-24</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(9.533.030)</u>	<u>(16.874.335)</u>
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	<u><u>(9.533.030)</u></u>	<u><u>(16.874.335)</u></u>

Las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Jun-25</u>	<u>Jun-24</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		(9.533.030)	(16.874.335)
Ajustes por:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	6	8.246.898	5.761.186
Amortizaciones de activos intangibles	7	161.801	-
Donaciones en especie	5 y 8	(7.435.344)	-
Provisión para deudores incobrables	4	297.711	3.080.000
Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	5	(689.800)	(593.398)
Intereses ganados y otros ingresos financieros		(1.265.020)	(4.745.989)
Diferencia de cambio de otras inversiones		(46.429)	(591.754)
Diferencia de cambio de préstamos y obligaciones		455.376	372.496
Intereses perdidos y otros egresos financieros		407.969	317.419
Resultado operativo después de ajustes		(9.399.868)	(13.274.375)
Cambios en:			
Deudores por servicios y otras cuentas por cobrar		(11.384.841)	(7.351.747)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		4.799.430	(5.161.672)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		<u>(15.985.279)</u>	<u>(25.787.794)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra otras inversiones		-	(15.572.803)
Cobro otras inversiones inversiones		16.081.184	14.940.968
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	6 y 7	(13.761.243)	(7.871.512)
Intereses cobrados y otros ingresos financieros		1.804.627	4.162.747
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		<u>4.124.568</u>	<u>(4.340.600)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Nuevos préstamos y obligaciones		-	6.613.984
Pagos de préstamos y obligaciones		(1.335.464)	(682.591)
Intereses pagados		(407.969)	(317.419)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		<u>(1.743.433)</u>	<u>5.613.974</u>
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes		(13.604.144)	(24.514.420)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		<u>38.102.029</u>	<u>62.616.449</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2.11	<u><u>24.497.885</u></u>	<u><u>38.102.029</u></u>

Las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025

(en Pesos Uruguayos)

	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 30 de junio de 2023	135.762.404	135.762.404
Resultado del ejercicio	(16.874.335)	(16.874.335)
<i>Total resultados integrales</i>	(16.874.335)	(16.874.335)
Saldo al 30 de junio de 2024	118.888.069	118.888.069
Resultado del ejercicio	(9.533.030)	(9.533.030)
<i>Total resultados integrales</i>	(9.533.030)	(9.533.030)
Saldo al 30 de junio de 2025	109.355.039	109.355.039

Las Notas 1 a 14 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025

Nota 1 - Información básica sobre la Fundación

1.1 Información general

Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica (“la Fundación”) es una Fundación sin fines de lucro constituida al amparo de la Ley 17.163, cuyos Estatutos fueron aprobados y reconocida su personería jurídica por el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, el 17 de julio de 2003, e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas con el Número 9.403 Folio 20 del Libro 18, en el expediente Número 207/2002.

Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica inició actividades en julio de 2003.

1.2 Actividad principal

El objeto principal de la Fundación es la creación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un Centro de Rehabilitación Pediátrica el cual tendrá como objetivo, la rehabilitación integral del niño y joven portador de una discapacidad de origen neuro-esquelética de manera de favorecer su integración familiar, escolar, laboral y social, mediante una atención eficaz, oportuna, cálida y eficiente, con un fuerte énfasis en los conceptos de autovalencia y autonomía, que implican el desarrollo de todas sus capacidades y potencialidades funcionales.

La Fundación tiene su ámbito de actuación en la República Oriental del Uruguay.

1.3 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de la Fundación al 30 de junio de 2025 fueron aprobados por la Dirección de la Fundación el 10 de abril de 2026.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con el Decreto 291/014, la Fundación es un emisor de estados financieros de menor importancia relativa. Consecuentemente los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con las políticas contables detalladas a continuación, las cuales siguen las disposiciones definidas como las normas contables simplificadas establecidas en los Decretos 291/014, 372/015 408/016 y 108/022, que en su conjunto constituyen las normas contables adecuadas en Uruguay.

El Decreto 291/014 de fecha 14 de octubre de 2014 establece, para las entidades emisoras de estados financieros de menor importancia relativa, la obligatoriedad de la aplicación de las Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigentes y traducidas al idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentran publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación, que se enumeran a continuación:

- 2- Conceptos y principios generales
- 3- Presentación de estados financieros
- 4- Estado de situación financiera
- 5- Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6- Estado de cambios en el patrimonio
- 7- Estado de flujos de efectivo

- 8- Notas a los estados financieros
- 9- Estados financieros consolidados y separados
- 10- Políticas contables, estimaciones y errores
- 13- Inventarios
- 14- Inversiones en asociadas
- 17- Propiedades, planta y equipo
- 21- Provisiones y contingencias
- 23- Ingresos de actividades ordinarias
- 27- Deterioro del valor de los activos
- 30- Conversión de la moneda extranjera
- 32- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 34- Actividades especiales
- 35- Transición a la NIIF para las PYMES

Además, se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 16 – Propiedad, Planta y Equipo y por la capitalización de préstamos previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos. Adicionalmente el mencionado Decreto establece que el Estado de Cambios en el Patrimonio es de presentación obligatoria.

El Decreto 372/015 de fecha 30 de diciembre de 2015 establece aspectos relativos a la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas por primera vez y a su vez sustituye algunos artículos de los Decretos 291/014 y 538/009. Se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 38 – Activos Intangibles.

El Decreto 408/016 del 26 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial el 5 de enero de 2017, aprobó que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deberán aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les corresponda, derogándose los Decretos 103/991 y 37/010, y estableciéndose ciertos criterios específicos de presentación.

El Decreto 108/022, del 8 de abril de 2022, establece la presentación de los diversos componentes del patrimonio para todas las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto 291/014, y demás normas complementarias y concordantes.

Las políticas contables aplicadas en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 fueron consistentes con las del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024.

2.2 Bases de medición de los estados financieros

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico, con excepción de los rubros valuados al valor razonable correspondientes a propiedades de inversión y otras inversiones.

2.3 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la Dirección de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica la aplicación de estimaciones contables relevantes y la

realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables, que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son la provisión para deudores incobrables, las amortizaciones, las depreciaciones y provisiones, entre otras estimaciones.

2.4 Moneda de presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados financieros de la Fundación es el Peso Uruguayo, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la Fundación.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigente en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a la moneda funcional de los activos no monetarios denominados en moneda extranjera que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha en la que se procedió a su cuantificación.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones del Dólar Estadounidense y el Euro respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros:

	Promedio		Cierre	
	Jun-25	Jun-24	Jun-25	Jun-24
Dólar Estadounidense	41,702	38,612	39,548	39,989

2.5 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, otras inversiones, deudores por servicios y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos y obligaciones.

Efectivo y equivalentes de efectivo, otras inversiones y deudores por servicios y otras cuentas por cobrar

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores por servicios y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con fecha de adquisición y vencimiento menor a tres meses si los hubiese.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos y obligaciones

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los préstamos y obligaciones son clasificados como pasivo corriente a no ser que la Fundación tenga el derecho incondicional de diferir el pago del pasivo por más de doce meses luego de la fecha cierre del ejercicio.

Los intereses perdidos son reconocidos sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en Resultados financieros en el período en que se incurren.

2.6 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Valuación

Las propiedades, planta y equipo y activos intangibles están presentadas a su costo de adquisición, menos la depreciación y amortización acumulada y deterioro, cuando corresponde (Nota 2.7).

El costo de adquisición incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo se registran en resultados a medida que se incurren.

Depreciaciones y Amortizaciones

Las depreciaciones y amortizaciones son reconocidas en resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del mes siguiente a su incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

• Inmuebles – Mejoras Montevideo	(*)
• Inmuebles – Mejoras Fray Bentos	50 años
• Equipos para rehabilitación	5-10 años
• Muebles y útiles	5 años
• Máquinas y equipos	5-20 años
• Útiles y materiales didácticos	3 años
• Vehículos	3 años
• Equipos de computación	3 años
• Software	3 años

(*) = En el plazo remanente de la concesión de uso del predio (ver Nota 13).

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

2.7 Deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.8 Propiedades de inversión

La propiedad de inversión es un inmueble, que se mantiene bajo un arrendamiento operativo total o parcialmente para obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas, en lugar de para su uso en la prestación de servicios, o bien para fines administrativos de la Fundación o su venta en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de inversión se valorizan al valor razonable con cambios a resultados. La Fundación reconoció un ajuste de ganancia por este concepto de \$ 689.000 (ver Nota 5) según tasación efectuada por un perito independiente en el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2025.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por donaciones representan las donaciones recibidas por la Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica. Los ingresos por donaciones son reconocidos en el momento que se perciben.

Las donaciones especiales corresponden a lo dispuesto por el artículo 269 de la Ley Nro. 18.834 la cual establece que las donaciones realizadas a determinadas entidades indicadas en el artículo 270 de la misma Ley, por empresas contribuyentes de Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas e Impuesto al Patrimonio, gozarán del beneficio del 77,5% de la totalidad de las sumas entregadas, las cuales se imputarán como pago de los tributos antes mencionados, mientras que el 22,5% restante podrá ser imputado como gasto de la empresa a efectos fiscales.

Los ingresos por servicios prestados representan el importe de los servicios suministrados a los pacientes e ingresos por cursos, los cuales se contabilizan como ingreso en el mismo momento que se prestan los servicios.

Las depreciaciones y amortizaciones de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles se calculan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.6.

Las diferencias de cambio fueron imputadas como se indica en la Nota 2.4.

2.10 Impuesto a la renta

La naturaleza de las actividades que realiza la Fundación determina que no se vea sujeta a obligaciones impositivas.

2.11 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

	Jun-25	Jun-24
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera</i>		
Caja y fondo fijo	289.998	227.433
Bancos	10.237.722	12.634.458
Cuota parte fondo de inversión administrado por SURA	13.970.165	10.206.340
Inversiones temporarias con vencimiento original menor a 3 meses	-	15.033.798
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo</i>	<u>24.497.885</u>	<u>38.102.029</u>

Nota 3 - Otras inversiones

Las otras inversiones incluyen al 30 de junio de 2024 bonos del tesoro de EEUU con vencimiento 15 de agosto de 2024 y con una tasa de corte fija del 8,61%.

Nota 4 - Deudores por servicios y otras cuentas por cobrar

El detalle de deudores por servicios y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	Jun-25	Jun-24
Deudores simples plaza	878.570	506.030
Créditos por donaciones recibidas	11.479.580	335.517
Anticipos a proveedores	3.999.671	3.594.656
Otros créditos diversos	5.819.621	6.356.398
	<u>22.177.442</u>	<u>10.792.601</u>
Menos: Provisión para deudores incobrables	(4.203.147)	(3.905.436)
	<u>17.974.295</u>	<u>6.887.165</u>

Los créditos por donaciones recibidas incluyen \$ 11.144.063 correspondientes al derecho de cobro generado de un proceso sucesorio a beneficio de la Fundación cerrado el 18 de junio de 2025 y cobrado el 4 de agosto de 2025.

La variación en la provisión para deudores incobrables con respecto a los deudores por servicios y otras cuentas por cobrar fue la siguiente:

	Jun-25	Jun-24
Saldos al inicio	3.905.436	825.436
Constitución / (desafectación) del ejercicio	297.711	3.080.000
Saldos al cierre	<u>4.203.147</u>	<u>3.905.436</u>

Nota 5 - Propiedades de inversión

La siguiente es la evolución de las propiedades de inversión:

	Jun-25	Jun-24
Saldos al inicio	9.197.700	8.604.302
Incorporaciones de propiedades de inversión	6.328.000	-
Cambios en el valor razonable	689.800	593.398
Saldos al cierre	<u>16.215.500</u>	<u>9.197.700</u>

Con fecha 30 de junio de 2025 se recibió en donación un inmueble a raíz de un proceso sucesorio a beneficio de la Fundación una vez cumplidos con los procesos legales correspondientes.

Nota 6 - Propiedades, planta y equipo

	Muebles y útiles	Equipos de Computación	Útiles y materiales didácticos	Maquinas y equipos	Equipos para rehabilitación	Vehículos	Inmuebles- Mejoras Montevideo	Inmuebles- Mejoras Fray Bentos	Obras en curso	Total
Costo										
<i>Saldos al 30 de Junio de 2023</i>	4.937.696	3.905.173	209.221	8.014.495	35.522.681	2.453.138	56.577.917	45.894.518	-	157.514.839
Altas	-	348.165	6.302	141.970	47.328	-	241.660	-	7.086.087	7.871.512
<i>Saldos al 30 de Junio de 2024</i>	4.937.696	4.253.338	215.523	8.156.465	35.570.009	2.453.138	56.819.577	45.894.518	7.086.087	165.386.351
Altas	168.342	43.241	39.532	7.435.387	-	351.220	186.786		1.716.760	9.941.268
Transferencias	-	-	-	-	-	-	8.802.847	-	(8.802.847)	-
<i>Saldos al 30 de Junio de 2025</i>	5.106.038	4.296.579	255.055	15.591.852	35.570.009	2.804.358	65.809.210	45.894.518	-	175.327.619
Depreciación y pérđ. por deterioro										
<i>Saldos al 30 de Junio de 2023</i>	4.825.247	3.498.970	205.555	5.116.296	11.687.831	1.605.213	49.133.230	10.278.995	-	86.351.337
Depreciación	22.918	304.915	5.009	872.150	2.224.770	584.192	832.266	914.966	-	5.761.186
<i>Saldos al 30 de Junio de 2024</i>	4.848.165	3.803.885	210.564	5.988.446	13.912.601	2.189.405	49.965.496	11.193.961	-	92.112.523
Depreciación	28.836	253.591	11.983	986.442	2.769.725	355.262	2.926.093	914.966	-	8.246.898
<i>Saldos al 30 de Junio de 2025</i>	4.877.001	4.057.476	222.547	6.974.888	16.682.326	2.544.667	52.891.589	12.108.927	-	100.359.421
Importes en libros										
<i>Al 30 de junio de 2025</i>	229.037	239.103	32.508	8.616.964	18.887.683	259.691	12.917.621	33.785.591	-	74.968.198
<i>Al 30 de junio de 2024</i>	89.531	449.453	4.959	2.168.019	21.657.408	263.733	6.854.081	34.700.557	7.086.087	73.273.828

Nota 7 - Activos intangibles

	Software	Software en desarrollo	Total
Costo			
<i>Saldos al 30 de Junio de 2023</i>	9.096.436	-	9.096.436
<i>Saldos al 30 de Junio de 2024</i>	9.096.436	-	9.096.436
Altas	2.690.549	1.129.426	3.819.975
<i>Saldos al 30 de Junio de 2025</i>	11.786.985	1.129.426	12.916.411
Amortización y pérđ. por deterioro			
<i>Saldos al 30 de Junio de 2023</i>	9.096.436	-	9.096.436
<i>Saldos al 30 de Junio de 2024</i>	9.096.436	-	9.096.436
Amortización	161.801	-	161.801
<i>Saldos al 30 de Junio de 2025</i>	9.258.237	-	9.258.237
Importes en libros			
<i>Al 30 de junio de 2025</i>	2.528.748	1.129.426	3.658.174
<i>Al 30 de junio de 2024</i>	-	-	-

Nota 8 - Activo disponible para la venta

El activo disponible para la venta se corresponde con el derecho de propiedad de una cuota parte de un inmueble recibido de un proceso sucesorio a beneficio de la Fundación cerrado el 18 de junio de 2025, el cual fue vendido y cobrado el 28 de julio de 2025.

Nota 9 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Jun-25	Jun-24
Retribuciones al personal y cargas sociales	19.662.832	15.323.904
Proveedores de plaza	1.174.530	1.438.181
Adelanto de clientes	-	801.214
Impuestos retenidos	168.267	169.391
Provisión software en desarrollo	1.129.426	-
Otras deudas	1.507.501	1.110.436
	23.642.556	18.843.126

Nota 10 - Préstamos y obligaciones

El detalle de préstamos y obligaciones es el siguiente:

	Jun-25	
	Menor a 1 año	Mayor a 1 año
En Dólares Estadounidenses		
Préstamos bancarios	30.072	107.073
	30.072	107.073
Total en Pesos Uruguayos	1.189.287	4.234.514

	Jun-24		
	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Total
En Dólares Estadounidenses			
Préstamos bancarios	30.072	127.569	157.641
	30.072	127.569	157.641
Total en Pesos Uruguayos	1.202.549	5.101.340	6.303.889

El préstamo bancario tiene vencimiento 2030 y su tasa de interés pactada promedio es una tasa fija del 6,65% anual.

Nota 11 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Fundación son los siguientes:

	Jun-25	Jun-24
Sueldos	143.537.777	127.800.331

El Directorio del Banco de Previsión Social (B.P.S.) resolvió el 1° de octubre de 2014 exonerar de los aportes patronales de la seguridad social a la Fundación, a partir de mayo del 2014.

Nota 12 - Donaciones prometidas pendientes de recibir

Al 30 de junio de 2024, las promesas de donaciones no recibidas suman \$ 37.114.408. A la fecha de los presentes estados financieros, el monto pendiente de recibir es de \$ 7.131.475

Nota 13 - Bienes en concesión de uso

La Intendencia Municipal de Montevideo, otorgó la concesión de uso en el régimen previsto por el Decreto número 26.208 y su Resolución Reglamentaria número 3.932/00, del 28 de junio de 2004, de un solar en la ciudad de Montevideo. La misma será por 20 años y tiene como destino la edificación del Centro de Rehabilitación Pediátrica.

En julio de 2022 la Intendencia Municipal de Montevideo otorgó una prórroga en el plazo de la concesión, pasando el mismo a ser de diez años a partir de la fecha de sanción del decreto de la Junta Departamental de Montevideo número 38.074 del 30 de junio de 2022.

Nota 14 - Bienes en comodato

Por Convenio suscrito el 21 de octubre de 2010, el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay – INAU, confirió la tenencia de un solar de terreno baldío ubicado en la Ciudad de Fray Bentos (departamento de Río Negro) a la Intendencia de Río Negro, autorizando asimismo que esta lo diera en comodato a la Fundación TELETON para la Rehabilitación Pediátrica, quien a título de comodatario recibió la mera tenencia y el uso del mismo siendo autorizado a realizar la ejecución del proyecto de construcción del Primer Centro Teletón en el interior del País.

—•—

Fundación Totem XV



CCEAU
Colegio de Contadores, Economistas
y Administradores del Uruguay

Jorge Andres Jakob Llado
Contador Público
Nro. Afiliado a la CJPPU: 64880
Miembro del CCEAU

32048

Vigencia PAC: Diciembre 2026

Ministerio de Economía y Finanzas.
Dirección General de Secretaría.
División Contabilidad y Finanzas.

Montevideo, 24 de febrero de 2026.

He realizado una Revisión Limitada de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos del Ministerio de Economía y Finanzas, MEF y aplicados al Proyecto Desarrollo de rugby de habilidades mixtas, en el período comprendido entre el 25 de abril de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el Pronunciamiento No. 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, según el Proyecto de referencia en ese período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanzas No. 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados por el Proyecto según Resolución Ministerial de fecha el 25 de abril de 2025.

Dejo constancia que en el período objeto de rendición los fondos recibidos ascendieron a \$ 696.750.

Hago constar que mi relación con la Fundación TOTEM XV es de profesional independiente y dentro de mis tareas tengo a cargo la revisión de la Contabilidad Central.



JORGE JAKOB
CONTADOR PÚBLICO
C.J.P. 64880



Brandzen 1956 / 503
CP 11300 Montevideo, Uruguay
Tel.: 099135151
E-mail: jorgejakob@gmail.com

El Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay no asume ningún tipo de responsabilidad sobre el contenido y/o información que el profesional incluya en el presente PAC.

Fundación Tzedaká del Uruguay

Cr. Mauro Donnangelo
C.J.P. 197816
Lleja 6427
Cel 094402828

Informe sobre rendición de cuentas

Señores
Fundación Tzedaká del Uruguay

He realizado una revisión sobre la Rendición de Cuentas de los fondos recibidos a través del Ministerio de Economía y Finanzas y aplicados por Fundación Tzedaká del Uruguay al proyecto "Apoyo a la infancia y adolescencia judía" en el período del 25 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, recibidos en el marco del Proyecto de referencia en el período y de todas las aplicaciones efectuadas, preparado según los criterios detallados en la Nota 4.

La revisión fue realizada siguiendo el Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen, por lo que cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República considerando la modificación introducida por la Resolución s/n de fecha 28 de marzo de 2013.

De acuerdo con nuestra revisión no han llegado a nuestro conocimiento modificaciones significativas que se deban realizar a la mencionada rendición, para que la misma refleje los fondos recibidos y aplicados al proyecto "Apoyo a la infancia y adolescencia judía", según los criterios de preparación detallados en Nota 4 a la presente rendición.

Este informe ha sido preparado solamente para ser presentado por Fundación Tzedaká del Uruguay ante el Ministerio de Economía y Finanzas en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas y sus modificaciones posteriores y por lo tanto, se emite para el uso exclusivo de dicho organismo y su difusión a otros usuarios no sería aprobada.

Mi relación con la entidad es la de contador público independiente.

Montevideo, Uruguay
30 de enero de 2026



Cr. Mauro Donnangelo
C.J.P. 197816

Cr. Mauro Donnangelo
C.J.P. 197816
Lleja 6427
Cel 094402828

FUNDACION TZEDAKA DEL URUGUAY
PROYECTO "APOYO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA JUDIA"

RENDICION DE CUENTAS
Período comprendido entre el 25 de abril de 2025
y el 31 de diciembre de 2025
(expresado en \$ uruguayos)

(+) FONDOS RECIBIDOS	
Saldo inicial	-
Donaciones recibidas	11.422.897
Total de fondos recibidos	11.422.897
(-) APLICACIONES DE FONDOS RECIBIDOS	
Prestaciones otorgadas	8.506.792
Gastos atribuidos al proyecto:	
Sueldos operadoras sociales y psicólogas	1.545.676
Gastos administrativos	1.370.429
Total aplicaciones de fondos recibidos	2.916.105
Saldo final	11.422.897
	0

Saldo cuenta bancaria al	22/01/2026
Scotiabank Uruguay S.A.	
	Saldo
Cuenta Corriente \$ 001 - 2501688200	3.077.665,28
Cuenta Corriente U\$S 001 - 2501688200	29.691,50

*Se deja constancia que en la cuenta bancaria detallada anteriormente, además de recibir donaciones por el sistema de Donaciones Especiales, se depositan donaciones de particulares para cumplir con los distintos proyectos que lleva adelante la Fundación.

MD

Cr. Mauro Donnangelo
C.J.P. 197816
Lleja 6427
Cel 094402828

**FUNDACION TZEDAKA DEL URUGUAY
PROYECTO "APOYO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA JUDIA"**

RENDICION DE CUENTAS
Período comprendido entre el 25 de abril de 2025
y el 31 de diciembre de 2025

NOTA 1 – INFORMACION BASICA SOBRE LA FUNDACION

Fundación Tzedaká del Uruguay (en adelante "la Fundación") es una persona Jurídica sin fines de lucro, siendo su finalidad esencialmente filantrópica y solidaria. Se encuentra constituida en Uruguay al amparo de la Ley N° 17.163.

La Fundación tiene como objetivo proteger a los miembros más vulnerables de la comunidad judeo-uruguaya, así como a Instituciones filantrópicas del colectivo comunitario, apoyando, estimulando y desarrollando iniciativas sociales, educativas y culturales.

NOTA 2 – INFORMACION SOBRE EL PROYECTO

Por resolución 2294 de fecha 29 de junio de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el proyecto denominado "Apoyo a la infancia y adolescencia judía" ("el proyecto") presentado por la Fundación, a efectos de quedar amparado a lo dispuesto por la normativa referente al Sistema de Donaciones Especiales.

Dicho proyecto tiene como objetivo general apoyar a niños/adolescentes judíos en situación de pobreza brindando asistencia básica y desarrollando programas para la reinserción, vida digna y en comunidad.

Con fecha 25 de abril de 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas resuelve fijar para el año 2025 la suma de \$ 10.522.897 como monto máximo de donaciones a recibir por la Fundación para el cumplimiento del proyecto. En noviembre 2025, ante la solicitud de ampliación de tope máximo que realizó la Fundación, el Ministerio de Economía y Finanzas resuelve modificar el importe, quedando aprobada la suma de \$ 11.422.897 como monto máximo de donaciones a recibir por la Fundación para el cumplimiento del proyecto.

NOTA 3 – PROPOSITO DE LA RENDICIÓN

El propósito de la presente rendición, es dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República considerando la modificación introducida por la Resolución s/n del Tribunal de Cuentas de fecha 28 de marzo de 2013, por la cual, la Fundación debe presentar una rendición de fondos, acompañada de informe de contador público, preparado conforme a lo dispuesto en el Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

MD

Cr. Mauro Donnangelo
C.J.P. 197816
Lleja 6427
Cel 094402828

NOTA 4 – CRITERIOS SEGUIDOS EN LA PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1 Fondos recibidos

Se define como Fondos recibidos todas las donaciones recibidas por la Fundación entre el 25 de abril de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, realizadas por los donantes que hayan firmado el respectivo convenio, lo hayan ingresado en el sistema SIIF del Estado, hayan realizado el correspondiente depósito en el BROU y se hayan identificado correctamente.

Los fondos recibidos por \$ 11.422.897 fueron íntegramente utilizados en el marco del proyecto en el período del 25 de abril de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

4.2 Aplicaciones de fondos recibidos

Aplicaciones comprende:

- Prestaciones otorgadas: todo el dinero entregado para solventar gastos para asegurar la alimentación adecuada, fomentar la educación, apoyar la atención de la salud física y psíquica, y promover la mejora de viviendas insalubres de los niños y adolescentes judíos vulnerables, respaldado con legajos preparados por los profesionales y/o recibos firmados por los beneficiarios.
- Gastos atribuidos al proyecto: sueldos operadoras sociales y psicólogas; y gastos administrativos.

MD

23/1/26, 13:20



Scotiabank

Cuenta Corriente USD 001-2501688200

SALDO DISPONIBLE	SALDO CONTABLE	VALORES A CONFIRMAR DÍA SIGUIENTE
USD 23.691,50	USD 23.691,50	USD 0,00
VALORES A CONFIRMAR PRÓXIMOS DÍAS	SOBREGIRO PRE ACORDADO	
USD 0,00	USD 0,00	

Selecciona el estado de cuenta a descargar:

Movimientos

Sucursal	Fecha	Descripción	Comprobante	Débito	Crédito
82	23/01/2026	INT. ROZMAN FTU	1037879	4.000,00	
84	23/01/2026	ABITAB T.001078314098	8023947	2.000,00	
82	22/01/2026	INT. JIUJ	2044893	1.500,00	

23/1/26, 13:19



Scotiabank

Cuenta Corriente UYU 001-2501688200

SALDO DISPONIBLE	SALDO CONTABLE	VALORES A CONFIRMAR DÍA SIGUIENTE
UYU 3.034.815,28	UYU 3.034.815,28	UYU 0,00
VALORES A CONFIRMAR PRÓXIMOS DÍAS	SOBREGIRO PRE ACORDADO	
UYU 0,00	UYU 0,00	

Selecciona el estado de cuenta a descargar:

Movimientos

Sucursal	Fecha	Descripción	Comprobante	Débito	Crédito
82	23/01/2026	INT. VIANDAS	1038514	48.750,00	
1	23/01/2026	ANTE/PAP/	67891006		5.900,00
1	22/01/2026	ITAU/TRN/BENNASAR, GABRIELATR	67840764	6.800,00	
1	22/01/2026	COM GIRO EMI PLAZA 67840764	9775711	37,85	
1	22/01/2026	BROU/TRN/WELENSKY, SILVIA	67840652	6.600,00	
1	22/01/2026	COM GIRO EMI PLAZA 67840652	9774135	37,85	

Ministerio de Economía y Finanzas.
Dirección General de Secretaría.
División Contabilidad y Finanzas.

Montevideo, 30 de Enero de 2026.

Quien suscribe, Diego Socolovsky, en calidad de Presidente con facultades suficientes, en relación a los fondos recibidos al amparo de los artículos 269, 270, 271 de la Ley N° 18.834; en el período comprendido entre el 25 de abril de 2025 y 31 de diciembre de 2025 declara:

- 1) Que el estado de Rendición adjunto incluye todos los Fondos recibidos por la suma de \$ 11.422.897 en el período de referencia, refleja fielmente la utilización de los mismos y ha sido emitido en base a Normas Contables Adecuadas.
- 2) Que los fondos fueron utilizados para el fin dispuesto y de acuerdo a los procedimientos financieros establecidos legalmente.
- 3) Que existe documentación de todas las operaciones realizadas, y la misma se encuentra archivada de forma que permita su revisión o consulta en cualquier momento y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes siguiendo criterios uniformes.



NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO (%)	VALOR DEL INDICADOR (%)	OBSERVACIONES
NBI Alimentación	0	0.00%	Se evalúa NBI alimentación de acuerdo a los controles médicos, constatando la alimentación sana y saludable.
NBI Educación	0	3.25%	Se evalúa NBI Educación de acuerdo a los carné escolares /liceales. Y basados en las reuniones de intercambio con los equipos profesionales de las instituciones educativas. También se considera la construcción del proyecto de vida de cada adolescente referente a la continuidad de la trayectoria educativa y/o la inserción en el mercado de trabajo.
NBI Salud	0	0.00%	Se evalúa NBI Salud de acuerdo a los controles médicos y en base a los intercambios con los psicólogos y/o psiquiatras en caso de que el chico tenga un tratamiento específico. También la participación en club deportivos la consideramos vital para su sano desarrollo.
NBI Vivienda	0	0.00%	Se evalúa NBI Vivienda de acuerdo a si presentan servicio de saneamiento y agua potable.
NBI Global	0	0.81%	Promedio de los NBI de cada área



Fundación Universidad de la Empresa (UDE)

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación: FUNDACION UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA
Domicilio: SORIANO 959
Localidad: MONTEVIDEO

Teléfonos: 29002442
E-mail: contaduria@ude.edu.uy
RUT: 214678450016

Estado de Situación Patrimonial**ACTIVO****Activo Corriente**

Disponibilidades	174,747,575.00
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	268,273,847.00
Otros créditos	13,804,548.00
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	456,825,970.00

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	692,291,935.00
Intangibles	1,980,734.00
Total Activo No Corriente	694,272,669.00

TOTAL ACTIVO**1,151,098,639.00****PASIVO****Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	228,289,869.00
Deudas Financieras	10,232,776.00
Deudas Diversas	28,075,419.00
Previsiones	42,108,276.00
Total Pasivo Corriente	308,706,340.00

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	28,088,787.00
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	28,088,787.00

TOTAL PASIVO**336,795,127.00****PATRIMONIO**

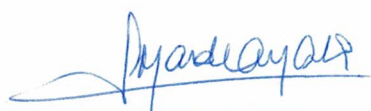
Capital	114,577.00
Ajustes al Patrimonio	497,437,605.00
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	249,849,714.00
Result. Ejercicio	66,901,615.00
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	814,303,511.00

Estado de Resultados**Ingresos**

Ingresos Operativos	618,178,150.00
Ingresos Financieros	27,741,323.00
Ingresos Varios	3,160,174.00
Total Ingresos	649,079,647.00

Gastos

Gastos Operativos	557,802,231.00
Gastos Financieros	24,375,801.00
Gastos Varios	
Total de Gastos	582,178,032.00

RESULTADO NETO**66,901,615.00**
Firma responsable

Fundación Uruguay Cultura

ANEXO I

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Sres. Ministerio de Economía y
Finanzas

He realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos de donaciones especiales de las empresas Destol S.A. y Cervieri Monsuaréz S.A y aplicados por Fundación Uruguay Cultura en el período enero 2025 a diciembre 2025 de acuerdo al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

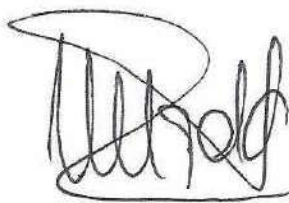
Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la Fundación Uruguay Cultura sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, según Resolución 207 del 25 de abril de 2025 de referencia en ese período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido.

El saldo de disponibilidades del período rendido, representa integralmente la realidad, quedando un saldo de \$ 30.000 y de USD 16.188,03 a utilizar en nuestro poder, el cual se encuentra depositado en Banco Itaú, Cta. pesos Nro. 1693663 y dólares Nro 1693673 del mismo banco, a nombre de Fundación Uruguay Cultura.

Mi relación con la Fundación Uruguay Cultura es de profesional independiente.



Luciana M^a Ingold Jourdan
CONTADORA PÚBLICA
CJPPU 106530



Montevideo 25 de Febrero 2026.

ANEXO

PRONUNCIAMIENTO N°20

DESTINO DE LA PARTIDA: Fundación Uruguay Cultura.

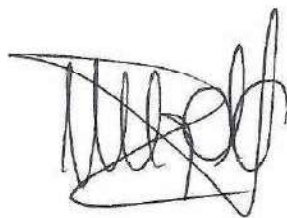
El informe de Rendición de Cuentas que antecede está formulado de acuerdo a la Ordenanza Nro.77 del Tribunal de Cuentas, resolución de fecha 28 de agosto de 2013 y conforme al Pronunciamiento Nro.20 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

FLUJO DE FONDOS – DISPONIBILIDADES

De acuerdo a la información presentada, el resumen de las disponibilidades del período presentado es:

Saldo inicial		\$0
Ingresos	+	\$ 685.400
Egresos/ Gastos	-	\$ 8.688
Transf. a Banco dólares: USD 16.188,03 (Tc:39.95)	-	\$ 646.712
Saldo Banco Pesos uruguayos		\$ 30.000

Se expide en la ciudad de Montevideo, a los 25 días del mes de febrero del año 2026.



Luciana Mª Ingold Jourdan
CONTADORA PÚBLICA
CJPPU 106530

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación: **Fundación Uruguay Cultura**
 Domicilio: **San Jose 1116**
 Localidad: **Montevideo**

Teléfonos: **2908 6740**
 E-mail: **martin.craciun@mec.gub.uy**
 RUT: **21 966197 0012**

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	846.848
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	846.848

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	
Intangibles	
Total Activo No Corriente	

TOTAL ACTIVO 846.848

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	

TOTAL PASIVO -

PATRIMONIO

Capital	
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	- 38.030
Result. Ejercicio	
Otros	
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	- 38.030

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	
Ingresos Financieros	242
Ingresos por Donaciones	2.880.859
<u>Total Ingresos</u>	2.881.101

Gastos

Gastos Operativos	
Gastos Financieros	108.820
Gastos Varios	1.887.403
<u>Total de Gastos</u>	1.996.223

RESULTADO NETO **884.878**



Firma responsable

Luciana M. Ingold Jourdan
 CONTADORA PÚBLICA
 CUPPU 106630

Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria	Teléfonos	99001516
Domicilio	Colonia 2069	E-mail	jpereira@americasolidaria.org
Localidad	Montevideo	RUT	217744610017

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	384.709
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	1.380.290
Otros créditos	12.451
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	1.777.450

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	
Intangibles	
Total Activo No Corriente	0

TOTAL ACTIVO

1.777.450

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	1.384.696
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	694.284
Previsiones	548.035
Total Pasivo Corriente	2.627.015

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	0

TOTAL PASIVO

2.627.015

PATRIMONIO

Capital	
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	255.798
Result. Ejercicio	-1.105.363
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	-849.565

Estado de Resultados

Ingresos

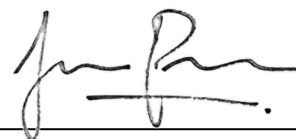
Ingresos Operativos	7.775.717
Ingresos Financieros	84.387
Ingresos Varios	
Total Ingresos	7.860.105

Gastos

Gastos Operativos	8.775.244
Gastos Financieros	167.321
Gastos Varios	22.902
Total de Gastos	8.965.468

RESULTADO NETO

-1.105.363



Firma responsable

Javier Pereira Bruno

Fundación Uruguay de Enfermedades Reumáticas Prof. Dr. Fernando Herrera Ramos

DATOS DE LA INSTITUCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Denominación:	Funadacion Uruguaya de Enfermedades	Telefonos	0.99954120
	Reumaticas Prof Dr.Ferando Feerera Ramos	e-mail	carmen.arriada@gmail.com
Domilicio	Avda Gral Paz 1356	RUT	218248240019
Localidad	Montevideo		

ESTADO DE SITUACION PATROMONIAL

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	344587
Fos en custodia de 3eros	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total de Activo Corriente	344587

Activo no corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	
Intangibles	
Total de Activo No corriente	

TOTAL ACTIVO	344587
---------------------	---------------

PASIVO

Pasivo Corriente

Proyectos a ejecutar	317200
Fdos en custodia de 3eros	
Deudas Diversas	
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	317200

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo no Corriente	

TOTAL DE PASIVO	
------------------------	--

PATRIMONIO

Capital	254319
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res.Acum Ejercicios	-589749
Resultados del Ejercicio	362817
Total de Patrimonio	27387
Total de Pasivo y Patrimonio	344587

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos

Ingresos Operativos	1231476
Ingresos Financieros	
Ingresos varios	
Total ingresos	1231476

Gastos

Gastos Operativos	868659
Gastos Financieros	
Gastos varios	
Total de Gastos	868659

Resultado Neto	362817
-----------------------	---------------

Firma Responsable:

Contadora María del Carmen Arriada
C.J.P.P.U 63224

Hogar Español

Hogar Español

Estados financieros correspondientes al
ejercicio finalizado al 31 de enero de 2025 e
informe de revisión del profesional
independiente



Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de enero de 2025 e informe de revisión del profesional independiente

Contenido

Informe de revisión del profesional independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado del resultado integral

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros



Informe de revisión del profesional independiente

Señores
Directores de
Hogar Español

Hemos realizado una revisión de los estados financieros de Hogar Español que se adjuntan; dichos estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de enero de 2025, los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de Hogar Español es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros que se adjuntan. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2400 (Revisada) emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esta norma requiere que concluyamos acerca de si ha llegado a nuestro conocimiento alguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros, considerados en su conjunto, no están preparados en sus aspectos significativos de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Esta norma también requiere el cumplimiento con requisitos éticos aplicables.

Una revisión de los estados financieros de acuerdo a la NIER 2400 (Revisada) es un trabajo de seguridad limitada. El revisor realiza procedimientos que consisten básicamente en realizar indagaciones a la gerencia y, en lo pertinente, otro personal de la entidad, y aplicar procedimientos analíticos y evaluar la evidencia obtenida.

Los procedimientos realizados en una revisión son sustancialmente menores a los realizados durante una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros.

Fundamentos para la conclusión con salvedades

Dentro de los ingresos por actividades ordinarias se incluyen \$ 2.875.290 correspondientes a alquileres ganados para los cuáles el Hogar Español no cuenta con contrato de arrendamiento firmado con el arrendatario que pruebe la titularidad legal de las rentas percibidas, así como dentro del capítulo de otros ingresos se incluyen \$ 6.909.818 correspondientes a resultados por valuación de las propiedades de inversión para los cuáles no se cuenta con información suficiente que nos permita concluir si dichos ingresos corresponden al ejercicio finalizado al 31 de enero de 2025 o anteriores.



En relación con las propiedades de inversión, durante el ejercicio finalizado al 31 de enero de 2025 se dieron baja de los registros contables inmuebles por un valor total de \$ 1.015.449, dado el Hogar Español no cuenta con documentación probatoria de la propiedad de dichos inmuebles, situación existente en ejercicios anteriores.

El capítulo de propiedad, planta y equipo incluye un saldo de \$ 1.507.608 asociado a ajuste por inflación fiscal que no debe ser reconocido de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Asimismo, no nos ha sido posible obtener información de respaldo a mejoras realizadas en los inmuebles en los que el Hogar Español desarrolla su actividad por un monto de \$ 4.071.620.

En relación al estado de flujos de efectivo el Hogar Español no presenta información comparativa correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de enero de 2024 de acuerdo a lo requerido por las normas contables adecuadas en Uruguay.

El Hogar Español es una entidad sin fines de lucro habiéndose amparado al régimen exoneratorio previsto en el artículo 69 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, para lo cual se desconoce la conclusión a la cual podrían arribar los organismos tributarios en cuanto a la aplicación de dicha normativa.

Conclusión con salvedades

Basados en nuestra revisión, excepto por el posible efecto que surgiría de los expresado en el párrafo de “Fundamentos para la conclusión con salvedades”, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros referidos anteriormente no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Hogar Español al 31 de enero de 2025 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de enero de 2024 se exponen a los únicos efectos de cumplir con los requerimientos de comparabilidad vigentes en las normas contables y los mismos no fueron auditados o revisados.

4 de diciembre de 2025


Benjamín Dreifus Lewowicz
Socio, Deloitte S.C.



Estado de situación financiera por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Activo	Nota	31.01.25	31.01.24
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	12.922.217	5.637.298
Cuentas comerciales por cobrar	5	2.170.536	1.523.516
Otras cuentas por cobrar	6	20.217	75.291
Total activo corriente		15.112.970	7.236.105
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	7	14.865.875	13.426.100
Intangibles	8	212.034	280.714
Propiedades de inversión	9	26.520.030	19.610.212
Total activo no corriente		41.597.939	33.317.026
Total activo		56.710.909	40.553.131
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas comerciales por pagar	10	51.480.189	47.411.825
Otras cuentas por pagar	11	23.789.494	27.864.532
Total pasivo corriente		75.269.683	75.276.357
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	11	5.119.063	6.763.808
Deudas financieras	12	35.714.113	32.259.685
Total activo no corriente		40.833.176	39.023.493
Total pasivo		116.102.859	114.299.850
Patrimonio			
Capital integrado	13	2.845.674	2.845.674
Ajustes al patrimonio	13	35.152.468	35.152.468
Reservas	13	18.088.094	18.088.094
Resultados acumulados	13	(129.843.976)	(88.755.781)
Resultado del ejercicio	13	14.365.790	(41.077.174)
Total patrimonio		(59.391.950)	(73.746.719)
Total pasivo y patrimonio		56.710.909	40.553.131

Las notas que acompañan estos estados financieros forman parte integrante de los mismos



Estado de resultados

por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31.01.2025</u>	<u>31.01.2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias	14	140.063.539	114.057.387
Otros ingresos	14	22.211.351	12.249.051
Total de ingresos		162.274.890	126.306.438
Costo de los servicios prestados	15	(146.103.120)	(166.474.242)
Resultado bruto		16.171.770	(40.167.804)
Gastos de administración y ventas	16	(1.682.041)	(859.471)
Resultado operativo		14.489.729	(41.027.275)
Resultados financieros	17	(123.939)	(49.899)
Resultado del ejercicio		14.365.790	(41.077.174)

Las notas que acompañan estos estados financieros forman parte integrante de los mismos



Estado del resultado integral
por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	31.01.25	31.01.24
Resultado del ejercicio	14.365.790	(41.077.174)
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral del ejercicio	14.365.790	(41.077.174)

Las notas que acompañan estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025

(en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31.01.2025</u>
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del ejercicio		14.365.790
Depreciación de propiedad, planta y equipo e intangibles	7 y 8	2.018.627
Ingresos diferidos		(1.851.351)
Intereses perdidos	17	445.445
Resultado por valuación de propiedades de inversión		(6.909.818)
Otros ajustes		(11.021)
Variación rubros operativos		
Cuentas comerciales por cobrar		(647.020)
Otras cuentas por cobrar		55.074
Cuentas comerciales por pagar		4.068.364
Otras cuentas por pagar		(4.313.876)
Efectivo proveniente de actividades operativas		7.220.213
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	7	(3.369.598)
Compra de intangibles	8	(20.124)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(3.389.722)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento		
Obtenciones de préstamos con accionistas		3.572.528
Pago de préstamos a accionistas		(118.100)
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		3.454.428
Variación en el flujo neto de efectivo		7.284.919
Efectivo al inicio del ejercicio		5.637.298
Efectivo al final del ejercicio		12.922.217

Las notas que acompañan estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Estado de cambios en el patrimonio neto
por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025

(en pesos uruguayos)

	Capital integrado	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total del patrimonio
Saldos al 31 de enero de 2023	2.845.674	35.152.468	18.088.094	(88.766.802)	(32.680.566)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(41.077.174)	(41.077.174)
Saldos al 31 de enero de 2024	2.845.674	35.152.468	18.088.094	(129.843.976)	(73.757.740)
Resultado del ejercicio	-	-	-	14.365.790	14.365.790
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2.845.674	35.152.468	18.088.094	(115.478.186)	(59.391.950)

Las notas que acompañan estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

1.1 Naturaleza jurídica

El Hogar Español es una Sociedad Civil sin fines de lucro, destinada a los españoles nativos, ancianos, desamparados de familiares, que no necesiten indispensablemente ser atendidos en establecimientos sanitarios. Fue reconocida la persona jurídica de la Institución por resolución del Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay con fecha 7 de abril de 1964.

Su sede principal se encuentra en Montevideo, República Oriental del Uruguay y usufructúa el inmueble propiedad del Estado Español, ubicado en la calle Instrucciones N° 981.

Con fecha 5 de abril de 2022 entre Fundación Hogar Español Siglo 21 y Hogar Español se celebró un acuerdo con el fin de explorar y analizar la posibilidad de concretar otro acuerdo de gerenciamiento y dirección con el fin de lograr la viabilidad del Hogar, incluyendo la búsqueda de un modelo final que permita alcanzar la viabilidad operativa.

Con fecha 4 de octubre de 2022 se celebró el acuerdo de gerenciamiento y dirección en el que se otorga el gerenciamiento del Hogar a la Asociación Española por el plazo de 20 años. Mediante este acuerdo también se definió la articulación de servicios, suministros y personal, además de que el Hogar estaría en condiciones de contratar con cualquiera de las entidades pertenecientes al grupo de Asociación Española. Además, con el fin de optimizar la gestión y mejorar la operativa, se acordó que el Hogar extienda a la Fundación una oferta irrevocable de la donación de todos los bienes muebles e inmuebles, recursos y derechos, por el plazo de la oferta.

1.2 Actividad principal

Los fines del Hogar Español definidos específicamente en sus estatutos son los siguientes, entre otros.

- A. Asilar ancianos españoles de ambos sexos, no menores de 65 años, imposibilitados para el trabajo, carentes de medios de subsistencia y de parientes obligados que puedan mantenerlos.
- B. Resolver los problemas de la ancianidad entre los españoles nativos con la contemplación, orientación y tolerancia que las circunstancias requieran, de acuerdo con la gerontología y geriatría.
- C. Prestar todos los servicios necesarios tales como: visitas a los internados, organización de actos culturales y recreativos, entre otras actividades propias de sus cometidos.

Nota 2 - Estados financieros

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia de la Sociedad el 4 de diciembre de 2025 para su emisión.

Nota 3 - Principales políticas contables

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros son las siguientes:



3.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la Sociedad que se encuentran establecidas, sustancialmente, en los Decretos 291/14, 372/15, 408/016 y 108/22.

El Decreto 291/14 establece que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 podrán ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del Decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

No obstante, los Decretos 291/14 y 372/15 establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 - Propiedad, planta y equipo e Intangibles respectivamente.
- El estado de cambios en el patrimonio neto será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de costos por préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.
- Para el cargo por impuesto a la renta se aplicará la Norma Internacional de Contabilidad 12, en lugar de la Sección 29 de NIIF para PYMES.
- Se permite la valuación de inversiones en otras sociedades según lo establecido en el Decreto 538/09, pasando a aplicarse de la siguiente forma:
 - Las inversiones en subsidiarias en los balances separados deben ser valuados al valor de participación proporcional.
 - Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas pueden ser valuadas según lo detallado en la Sección 9 de NIIF para PYMES o al valor de participación proporcional.

Asimismo, el Decreto 291/14 otorga la opción de presentar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board).

La Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros bajo NIIF para Pymes con las excepciones anteriormente detalladas.

El 26 de diciembre de 2016 el poder ejecutivo promulgó el decreto 408/016 que introduce cambios en la presentación de los estados financieros.

Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) Los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un Estado de resultados y un Estado del resultado integral.
- c) Los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el Estado del Resultado integral netas del impuesto a la renta.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.



El 4 de abril de 2022 el poder ejecutivo promulgó el decreto 108/022 que introduce cambios en la presentación de los estados financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) Los estados financieros de las entidades que, conforme a normas contables adecuadas en Uruguay posean una moneda funcional diferente a la moneda nacional, deberán ser presentados en ambas monedas.
- b) Adicionalmente se deberán presentar en líneas separadas, dentro de los respectivos capítulos, los efectos de la conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación.
- c) Los resultados por conversión o diferencias de cambio resultantes de la conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación de los resultados del ejercicio deberán ser reconocidos como otros resultados integrales del ejercicio, y en el ejercicio económico inmediato siguiente serán transferidos a Resultados acumulados.

El decreto 108/022 no aplica para la entidad, dado que no tiene una moneda funcional distinta al peso uruguayo.

3.2 Criterios generales de medición

Los activos están valuados a sus respectivos costos de adquisición salvo por lo expresado en notas siguientes, en relación a los saldos en moneda extranjera (Nota 3.3) y en el capítulo propiedades de inversión (Nota 3.9)

La presentación de los estados financieros comparativos se realiza con los saldos de los estados financieros aprobados al 31 de enero de 2024.

3.3 Moneda funcional, de presentación y extranjera de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en pesos uruguayos, la cual corresponde a su moneda funcional.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes al peso uruguayo) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados en el rubro Diferencias de cambio.

Los saldos activos y pasivos en moneda diferente al peso uruguayo se han convertido a dicha moneda utilizando las siguientes cotizaciones al cierre del período:

Moneda	31.01.25	31.01.24
1 US\$	\$ 43,122 (pesos uruguayos)	\$ 39,164 (pesos uruguayos)
1 Euro	\$ 44,7175 (pesos uruguayos)	\$ 42,395 (pesos uruguayos)

3.4 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la Dirección de la Sociedad la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son las amortizaciones.



3.5 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en los estados contables de la Sociedad cuando y sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

Pasivo financiero y patrimonio

Los instrumentos de pasivo financiero y patrimonio se clasifican de conformidad con la esencia del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de capital. La esencia económica de un instrumento financiero, por encima de su forma legal, es la que ha de guiar la clasificación que debe dársele en el balance. Las políticas contables adoptadas para pasivos financieros específicos e instrumentos de capital se establecen en los párrafos siguientes.

Los pasivos financieros corresponden a préstamos que son medidos inicial y posteriormente al valor razonable neto de costos de transacción.

Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se expresan a costo amortizado.

3.6 Deterioro de activos

Activos financieros

Un activo financiero es revisado a la fecha de cada estado contable para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Las pérdidas por deterioro de valor en relación con los activos financieros registrados al costo amortizado son calculadas como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta se calculan por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En el caso de activos financieros registrados al costo amortizado y de los disponibles para la venta que son instrumentos de deuda, la reversión se reconoce en resultados.



Activos no financieros

Los valores contables de los activos no financieros de la Sociedad son revisados a la fecha de cierre de cada estado financiero para determinar si existe un indicativo de deterioro. De existir algún indicativo de deterioro, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en períodos anteriores se analizan en cada fecha de cierre de ejercicio en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte, si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

3.7 Propiedades, planta y equipos

Valuación

Los ítems de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados al valor neto (valores brutos menos amortizaciones acumuladas) surgidos de los registros contables existentes. Las adquisiciones son incorporadas a su costo histórico.

Amortizaciones

Las amortizaciones de las propiedades, planta y equipos se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores amortizables, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del año de su incorporación.

La amortización de las propiedades, plantas y equipos se determina mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

Mejoras	50 años
Instalaciones	10 años
Maquinaria	10 años
Muebles y útiles	10 años
Equipos para residentes, computación y cocina	5 años

La Sociedad revisa la vida útil y el método de amortización de propiedad, planta y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

3.8 Activos intangibles

Los activos intangibles se encuentran valuados al valor neto (valores brutos menos amortizaciones acumuladas) surgidos de los registros contables existentes. Las adquisiciones son incorporadas a su costo histórico.

Las depreciaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, a partir del mes en que el activo esté disponible para su utilización.

3.9 Propiedad de inversión

Por Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 2008 se autorizó al Consejo Directivo a vender propiedades de forma tal de garantizar el normal funcionamiento de la Institución.



A partir del presente ejercicio las propiedades de inversión comenzaron a valuarse a valor razonable reflejando las variaciones de estos valores en el resultado del ejercicio. La actualización del valor en libros de las propiedades de inversión a sus valores de mercado se realizó mediante una tasación realizada por el agente de bienes raíces García Propiedades.

Asimismo, durante el presente ejercicio también se dieron de baja de los registros contables los inmuebles ubicados Barrio Talar (Pando) y en Martori 1965, dado que no existe documentación probatoria de la propiedad de dichos inmuebles por parte del Hogar.

3.10 Determinación del patrimonio y del resultado del ejercicio

El concepto de capital utilizado por la Sociedad para la determinación de los resultados es el capital financiero.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos devengados representan el importe de servicios vendidos a terceros. Las ventas de servicios se reconocen en el período contable en el cual se prestan los mismos.

La amortización de propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles es calculada como se indica en las Notas 3.7 y 3.8.

3.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen contablemente cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que se deban afectar recursos para cancelar tales obligaciones en el futuro y las mismas pueden estimarse en forma fiable.

3.12 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2024.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes

	31.01.25	31.01.24
Caja y fondo fijo	197.889	306.402
Banco	12.724.328	5.330.896
	12.922.217	5.637.298

Nota 5 - Deudores comerciales

	31.01.25	31.01.24
Residentes a cobrar (*)	1.612.414	1.494.716
Otras cuentas comerciales por cobrar	558.122	28.800
	2.170.536	1.523.516

(*) Residentes a cobrar se compone de los residentes españoles, uruguayos y amparados por BPS.



Nota 6 - Otras cuentas por cobrar

	31.01.25	31.01.24
Adelantos al personal	20.217	75.291
	20.217	75.291

Nota 7 - Propiedades, planta y equipos

	Instalaciones	Maquinarias	Mejoras	Muebles y Útiles	Equipos para residentes, computación y cocina	Total
Costo						
Saldos al 1° de febrero de 2024	16.648.804	11.836.091	6.361.906	6.591.993	12.371.454	53.810.248
Adiciones	3.288.423	-	-	16.943	64.232	3.369.598
Saldos al 31 de enero de 2025	19.937.227	11.836.091	6.361.906	6.608.936	12.435.686	57.179.846
Depreciación acumulada						
Saldos al 1° de febrero de 2024	9.983.009	11.470.829	2.544.762	5.538.472	10.847.076	40.384.148
Depreciación anual	1.034.298	177.009	127.238	205.281	385.997	1.929.823
Saldos al 31 de enero de 2025	11.017.307	11.647.838	2.672.000	5.743.753	11.233.073	42.313.971
Saldos al 31 de enero de 2024	6.665.795	365.262	3.817.144	1.053.521	1.524.378	13.426.100
Saldos al 31 de enero de 2025	8.919.920	188.253	3.689.906	865.183	1.202.613	14.865.875

Nota 8 - Activos intangibles

	Software	Total
Costo		
Saldos al 1° de febrero de 2024	692.436	692.436
Adiciones	20.124	20.124
Saldos al 31 de enero de 2025	712.560	712.560
Depreciación acumulada		
Saldos al 1° de febrero de 2024	411.722	411.722
Depreciación anual	88.804	88.804
Saldos al 31 de enero de 2025	500.526	500.526
Saldos al 31 de enero de 2024	280.714	280.714
Saldos al 31 de enero de 2025	212.034	212.034



Nota 9 - Propiedad de Inversión

Dentro de los bienes en poder de la Institución se detallan los inmuebles que son considerados propiedad de inversión ya que se obtienen rentas de los mismos y están disponibles para la venta con la posibilidad de generar ingresos.

Detalle de Inmuebles	31.01.25
Eduardo Ferreira 1881 (*)	6.899.520
Guadalupe 2246/2	1.940.490
Tuyuti 2791 Bis	3.234.150
Areguati 3197	3.234.150
Estivao 1728/4	2.156.100
Ramos 4198	3.449.760
Iraola 5045	1.293.660
Juan Acosta 5042	1.940.490
San Fructuoso	2.371.710
	26.520.030

(*) El valor razonable de 6.899.520 pesos uruguayos corresponde a los 4 inmuebles ubicados en Eduardo Ferreira 1881.

Nota 10 - Cuentas comerciales por pagar

	31.01.25	31.01.24
Documentos a pagar	5.457.415	3.497.031
Cuentas a pagar con partes vinculadas (Nota 19)	46.022.774	43.914.794
	51.480.189	47.411.825

Nota 11 - Otras cuentas por pagar

Corriente	31.01.25	31.01.24
Acreedores por cargas sociales	1.665.693	1.938.000
Adelantos de clientes corrientes	1.644.745	1.405.907
Remuneraciones a pagar	7.047.704	11.068.542
Provisiones salariales	12.099.966	11.968.877
Otras cuentas por pagar	1.331.386	1.483.206
	23.789.494	27.864.532
No corriente		
Otras cuentas por pagar	5.119.063	6.763.808
	5.119.063	6.763.808

Nota 12 - Deudas financieras

No Corriente	31.01.25	31.01.24
Asistencia financiera (Nota 19)	35.714.113	32.259.685
	35.714.113	32.259.685



Nota 13 - Patrimonio

El resultado del ejercicio se expone en valores históricos. Los resultados de ejercicios anteriores se transfieren al patrimonio.

Nota 14 - Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias se deben al reconocimiento de los ingresos por los servicios prestados a los diversos residentes del hogar.

Ingresos de actividades ordinarias	31.01.25	31.01.24
Aportes residentes	131.153.498	101.276.980
Reintegros residentes (*)	3.128.646	2.746.464
Alquileres ganados	2.933.451	2.649.901
Aportes varios (**)	2.529.675	5.373.268
Aportes colectividad (***)	283.145	217.494
Otros ingresos (****)	35.124	1.793.280
	140.063.539	114.057.387

(*) Se trata de ingresos por reintegros de gastos, tanto de pañales como gastos devengados en cabeza de otras entidades como la mutualista administradora del Hogar Asociación Española, el servicio fúnebre, servicios de acompañantes y la mutualista Círculo Católico.

(**) Aportes varios corresponde a donaciones recibidas por empresas a través de programa del MEF.

(***) Corresponde a donaciones que se cobran por OCA o VISA como bono colaborador mensual o anual.

(****) Otros ingresos corresponde en su mayoría a ingresos por venta de comida excedente que se ofrece a funcionarios y familiares de los residentes de Hogar.

Otros ingresos	31.01.25	31.01.24
Resultado por valuación de propiedades de inversión	6.909.818	-
Ayudas extraordinarias (*)	15.014.933	11.484.003
Ingresos por eventos	286.600	765.048
	22.211.351	12.249.051

(*) Son ingresos percibidos por donaciones de organismos españoles.

Nota 15 - Costo de los servicios prestados

	31.01.25	31.01.24
Retribuciones y cargas sociales	97.491.111	126.511.949
Gastos de funcionamiento	22.028.108	18.601.506
Gastos de cocina	11.822.595	10.817.018
Gastos de residentes	4.256.943	3.175.518
Suministro de personal	3.056.747	-
Gastos de mantenimiento	2.259.656	1.079.077
Proventos mutuales	588.241	475.679
Otros gastos	4.599.719	5.813.495
	146.103.120	166.474.242



Nota 16 - Gastos de administración y ventas

	31.01.25	31.01.24
Gastos de propiedad (*)	1.220.437	562.121
Comisiones	245.841	104.689
Gastos por eventos	111.604	70.839
Gastos bancarios	103.732	115.488
Gastos generales	427	6.334
	1.682.041	859.472

(*) Corresponden a gastos por impuestos municipales, arreglos y otros gastos de administración asociados a las propiedades de inversión.

Nota 17 - Resultados financieros

El siguiente es el detalle de los resultados financieros:

	31.01.25	31.01.24
Intereses perdidos	(445.445)	-
Diferencia de cambio	321.506	(49.899)
	(123.939)	(49.899)

Nota 18 - Posición en monedas diferentes al peso uruguayo

Los principales saldos en moneda diferente al peso uruguayo son los siguientes:

31.01.25	US\$	€	Equivalente en \$
Efectivo y equivalente	275.645	265.810	11.886.367
Total Activo	275.645	265.810	11.886.367
Cuentas Comerciales a pagar	(575)	-	(24.779)
Total Pasivo	(575)	-	(24.779)
Posición neta	275.050	265.810	11.861.588
31.01.24	US\$	€	Equivalente en \$
Efectivo y equivalente	16.797	110.197	5.329.643
Total Activo	16.797	110.197	5.329.643
Cuentas Comerciales a pagar	(4.036)	-	(158.074)
Total Pasivo	(4.036)	-	(158.074)
Posición neta	12.761	110.197	5.171.569



Nota 19 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

21.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos mantenidos con partes relacionadas al cierre de cada ejercicio son las siguientes:

Cuentas comerciales por pagar (Nota 19)	31.01.25	31.01.24
Asociación Española Primera de Socorros Mutuos	45.282.319	43.914.794
Merintica S.A.	740.455	-
	46.022.774	43.914.794
Deudas financieras (Nota 12)	31.01.25	31.01.24
No corriente		
Asociación Española Primera de Socorros Mutuos	35.714.113	32.259.685
	35.714.113	32.259.685

21.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones mantenidas con partes relacionadas durante cada ejercicio son los siguientes:

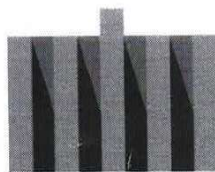
Transacciones relacionadas a egresos	31.01.25	31.01.24
Asociación Española Primera de Socorros Mutuos	17.802.717	32.823.079
Merintica S.A.	1.640.142	2.990.494
	19.442.859	35.813.573

Nota 20 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de enero de 2025 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad.



Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela



HOSPITAL DE CLÍNICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ministerio de Economía y Finanzas.

División Contabilidad y Finanzas.

He realizado una Revisión de la Rendición de cuentas correspondiente a los fondos recibidos del Ministerio de Economía y Finanzas y aplicados por el Hospital de Clínicas en el período: enero – diciembre 2025, de acuerdo al Pronunciamiento N° XX del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, según el Convenio de referencia en ese período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados en el período a los siguientes proyectos:

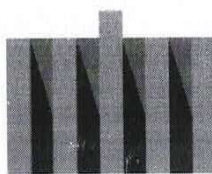
- N° 20211955 - Desarrollo Tecnológico en Urología
- N° 20234014 - Mejoras en la infraestructura para pacientes con patología Hemato-oncológica asistidos en la Cátedra de Hematología del Hospital de Clínicas.
- N° 20244544 - Desarrollo de infraestructura, tecnológico y de equipamiento del Hospital de Clínicas.
- N° 20255108 - Desarrollo de infraestructura, tecnológico y de equipamiento del Hospital de Clínicas.

Mi relación con la Entidad es de Contador Dependiente.

Montevideo, 13 de febrero de 2026.


Cra. MIRIAM PEREYRA
DIV. SERVICIOS CONTABLES

TELÉFONO División Servicios Contables 1953-4100



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

Nombre de los Proyectos:

- N° 20211955 - Desarrollo Tecnológico en Urología
- N° 20234014 - Mejoras en la infraestructura para pacientes con patología Hemato-oncológica asistidos en la Cátedra de Hematología del Hospital de Clínicas.
- N° 20244544 - Desarrollo de infraestructura, tecnológico y de equipamiento del Hospital de Clínicas.
- N° 20255108 - Desarrollo de infraestructura, tecnológico y de equipamiento del Hospital de Clínicas.

El informe de Rendición de Cuentas que antecede está formulado de acuerdo a la Ordenanza No.77 del Tribunal de Cuentas, resolución de fecha 28 de agosto de 2013 y conforme el Pronunciamiento No.20 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Flujo de Fondos-Disponibilidades

De acuerdo a la información presentada, el resumen de las disponibilidades del período presentado es:

Saldo inicial	6.582.930
Ingresos	5.789.843
Egresos	6.580.790
Saldo final	5.791.983

Se expide en la ciudad de Montevideo, al día 13 del mes de febrero del año 2026.

Firma:
Aclaración:

Cra. MIRIAM PEREYRA
DIV. SERVICIOS CONTABLES

TELEFONO División Servicios Contables 1953-4100

Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata - El Sarandí Hogar Valdense

Rendición de cuentas de **IGLESIA EVANGÉLICA VALDENSE DEL RÍO DE LA PLATA- EL SARANDI HOGAR VALDENSE**, Asociación civil sin fines de lucro, persona jurídica hábil, titular del RUT de la DGI número 040044290011.

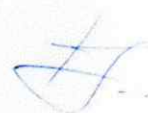
Quién suscribe, Marina Yorston Rochon, directora a cargo con facultades suficientes y bajo la responsabilidad que determinan los arts. 567 y 568 de la Ley N°17.123 de 24 de setiembre de 1999 (arts.114 y 115 del TOCAF), arts. 119 del TOCAF y Ordenanza N° 77 del tribunal de Cuentas de la República, en relación a utilización de los fondos recibidos y sus estados demostrativos correspondientes a los meses de: **ENERO A DICIEMBRE DE 2025.**

CERTIFICAN:

- 1) Que la rendición de cuentas adjunta incluye todos los fondos recibidos por parte del MIDES, para la gestión en el período de referencia, refleja bien y fielmente la utilización de los mismos y fue emitido en base a normas contables adecuadas.
 - 2) Que los fondos fueron utilizados para el fin dispuesto y de acuerdo a los procedimientos administrativos y financieros establecidos legalmente.
 - 3) Que existe documentación de todas las operaciones realizadas, que se encuentra archivada de forma que permita su revisión o consulta en cualquier momento, y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes siguiendo criterios uniformes.
 - 4) Que se cumple con la Ley N° 18.251, Artículo N°4, y que se está al día con el pago de las obligaciones laborales.
 - 5) Que la presente certificación de la Rendición de cuentas se realiza siguiendo las normas establecidas en la ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas.
 - 6) Se deja constancia que el monto total recibido en el año 2025 por la institución asciende a \$ 730.00 , (pesos uruguayos, setecientos treinta mil)
 - 7) El monto ejecutado en el período asciende a \$730.303.87 (setecientos treinta mil trescientos tres y con ochenta y siete centésimos), la diferencia fue aportada por la institución \$303,87 (pesos uruguayos trescientos tres con ochenta y siete centésimos)
- Se expide en Colonia Valdense a los 27 días del mes de noviembre de 2024, quienes suscriben Milton Benech C.I.2.822.059-9 presidente de la Comisión Directiva de El Sarandí Hogar Valdense, ratifican la rendición de cuentas que se adjuntó.



Milton Benech



Marina Yorston



CCEAU

Colegio de Contadores, Economistas
y Administradores del Uruguay

Eduardo Daniel Appoloni Rotela
Contador Público
Nro. Afiliado a la CJPPU: 129218
Miembro del CCEAU

15576

Vigencia PAC: Diciembre 2025

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

IGLESIA EVANGÉLICA VALDENSE DEL RÍO DE LA PLATA – HOGAR VALDENSE EL SARANDÍ

Sres. Ministerio de Desarrollo Social

He realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas del “Hogar Valdense El Sarandí” correspondiente a los fondos recibidos de acuerdo al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

El total de fondos recibidos es de \$ 730.000,00 (pesos uruguayos setecientos treinta mil con 00/100) el 24 de febrero de 2025.

El total de fondos ejecutados en el período, según informe que se adjunta, asciende a la suma de \$ 730.303,87 (pesos uruguayos setecientos treinta mil treientos tres con 87/100).

El faltante de fondos fue aportado por la institución \$ 303.87 (pesos uruguayos treientos tres con 87/100), a los efectos de la ejecución de estos gastos.

Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, según el Convenio de referencia en ese período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo al examen practicado, no tengo evidencia de que se deba realizar ninguna modificación significativa, para que los estados referidos estén emitidos conforme a normas y prácticas contables y financieras adecuadas, ni de ningún otro hecho que afecte sustancialmente el resultado de la rendición.

Mi relación con la Entidad es de asesor contable externo.

Nueva Helvecia, 12 de noviembre de 2025


Eduardo Appoloni
Contador Público
C.J.P. N° 129.218



Luis Dreyer 1070
CP 70201 Nueva Helvecia, Colonia
Tel: 45546052
E-mail: eduardo@eappoloni.com

El Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay no asume ningún tipo de responsabilidad sobre el contenido y/o información que el profesional incluya en el presente PAC.

ANEXO A INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

IGLESIA EVANGÉLICA VALDENSE DEL RÍO DE LA PLATA – HOGAR VALDENSE EL SARANDÍ

Transferencia Recibida (\$) : #####					
Fecha	Rubro	N° Factura	Proveedor	Descripción Gasto	Monto en \$
28/2/2025	Papelería	A 5144	Compras Click	Papel reciclado A4	\$2.390,00
3/3/2025	Bazar	E 74472	Tushop.uy	Tacho contenedor	\$3.290,00
3/3/2025	Bazar	E 74468	Tushop	Pilot lluvia	\$2.810,00
3/3/2025	Papelería	A 7713	Nare	Carpetas	\$68,00
3/3/2025	Papelería	A 7712	Nare	Pegamento, bolígrafos	\$2.656,00
5/3/2025	Vidriería	A 178	Vidriería Valdense	Vidrio y colocación	\$2.300,00
5/3/2025	Varios	A 82	Spender 73	Rueda giratoria	\$1.188,00
5/3/2025	Varios	A 1875	Refricom	Termómetro digital	\$1.100,00
7/3/2025	Bazar	A 2067	Gabriel	Baldes blancos	\$2.268,00
10/3/2025	Tienda	A 126180	Montevideo Uniformes	Zapatos	\$5.777,98
17/3/2025	Papelería	A 7895	Nare	Pizarra cuadernolas	\$3.221,00
18/3/2025	Tapicería	A 3	Casablanca	Confección fundas	\$6.000,00
26/3/2025	Maderera	A 1031	Todomaderas	Tablas	\$3.367,00
26/3/2025	Tecnología	A 16844	Corner Tecnología	Celular	\$9.690,00
28/3/2025	Papelería	A 48	Garabatos	Fotocopias	\$5.425,00
28/3/2025	Varios	A 10044	ShoppingNET	Cromecast	\$3.030,57
31/3/2025	Tecnología	A 692	HardTech	Cartuchos impresoras	\$4.755,00
31/3/2025	Extintores	A 12997	Extintores Saravia	Recargas extintores	\$19.056,40
4/4/2025	Varios	A 20135	Yakov	Impresora	\$24.273,00
7/4/2025	Tapicería	A 5	Casablanca	Cinta montura, funda	\$12.500,00
11/4/2025	Tienda	A 1913043	Tiendas Montevideo	Cortinas	\$24.748,60
14/4/2025	Papelería	A 8138	Nare	Cuaderno pegamento	\$2.399,00
22/4/2025	Tapicería	A 7	Casablanca	Reparación sillón	\$2.000,00
17/4/2025	Ferretería	A 17375	Di Tutto	Pinturas	\$12.610,00
29/4/2025	Papelería	A 84	Garabatos	Fotocopias	\$5.425,00
2/5/2025	Equipamiento	A 129379	equip. Gast. Santucci	Licuada comercial	\$14.803,00


Eduardo Appoloni
 Contador Público
 C.J.P. N° 129.218

2/5/2025	Equipamiento	A 129354	equip. Gast. Santucci	Cuchillas licuadora	\$5.136,00
5/5/2025	Equipamiento	A 9126	Gastronomía Integral	Cutter	\$23.677,00
7/5/2025	Grafica	A 55	Grafica Valdense	Block anotación	\$3.900,00
20/5/2025	Tapicería	A 12	Casablanca	Funda colchón	\$5.000,00
21/5/2025	Papelería	A 8419	Nare	Block, marcadores	\$1.085,00
21/5/2025	Bazar	A 17542	Impofra	Valvula rociadora, frasco	\$1.360,00
27/5/2025	Tapicería	A 13	Casablanca	Funda colchón	\$5.000,00
29/5/2025	Papelería	A 112	Garabatos	Sobres A4, fotocopias	\$7.118,00
30/5/2025	Tecnología	A 729	HardTech	Toner	\$720,00
11/6/2025	Papelería	A 8588	Nare	Resaltador marcador	\$1.483,00
12/6/2025	Bazar	A 73128	ABC Home	Pisa papa	\$1.092,00
12/6/2025	Ortopedia	A 854	Todortopedia.uy	Soporte de tobillo	\$2.300,00
12/6/2025	Tienda	A 131575	Montevideo Uniformes	Zapatos	\$1.220,00
16/6/2025	Tapicería	A 15	Casablanca	Funda colchón	\$9.000,00
27/6/2025	Papelería	A 143	Garabatos	Fotocopias	\$5.425,00
30/6/2025	Tecnología	A 747	HardTech	Cartuchos tinta	\$2.040,00
16/7/2025	Papelería	8845	Nare	Pegamento, marcadores	\$618,00
16/7/2025	Equipamiento	A 6161	Equipos Gastronómicos	Termocupla termo	\$2.214,00
21/7/2025	Papelería	A 8872	Nare	Marcador	\$240,00
28/7/2025	Papelería	A 8931	Nare	Folios cinta marcador	\$2.065,00
29/7/2025	Papelería	A 168	Garabatos	Bolígrafo, fotocopias	\$6.025,00
31/7/2025	Tecnología	A 770	HardTech	Batería UPS	\$4.305,00
14/8/2025	Tienda	A 198236	Arredo	Sabanas	\$26.100,00
27/8/2025	Papelería	A 9163	Nare	Forros cinta Marcador	\$2.668,00
27/8/2025	Imprenta	A 1863	DAB	Vinilo impreso	\$25.620,00
28/8/2025	Papelería	A 191	Garabatos	Fotocopias	\$5.580,00
28/8/2025	Maderera	A 1495	Todo Maderas	Mueble	\$53.277,00
29/8/2025	Tecnología	A 788	HardTech	Tinta Cartucho	\$4.468,00
8/9/2025	Bazar	A 633	Pekemundo	Vaso con tapa	\$1.634,00
8/9/2025	Papelería	A 9252	Nare	Anillo encuadernar	\$1.039,00
12/9/2025	Tienda	A 136281	Montevideo Uniformes	Zapatos	\$9.855,00
15/9/2025	Tienda	A 60026	Indiwears	Uniformes	\$57.746,00
18/9/2025	Tienda	A 4487	Teuniformo	Uniformes	\$99.308,00
19/9/2025	Papelería	A 54679	Menadel	Papel A4	\$1.316,00


Eduardo Appoloni
 Contador Público
 C.J.P. N° 129.218

22/9/2025	Papelería	A 9354	Nare	Contact, Block, Pendrive	\$3.558,00
26/9/2025	Papelería	A 1577	Garabatos	Fotocopias	\$5.553,00
8/10/2025	Ferretería	A 19409	Di Tutto	Pinturas	\$2.544,30
21/10/2025	Electro Bazar	A 86069	AMV Store	Impresora, Notebook	\$66.774,00
24/10/2025	Distribuidora	A 55391	Menadel	Guantes	\$47.270,00
27/10/2025	Bazar	A 19892	Impofra	Valvula rociadora, frasco	\$1.480,02
28/10/2025	Papelería	A 9607	Nare	Marcadores, Lapices, Cintas	\$19.883,00
29/10/2025	Electrónica	A 79084	PCCOMPU	Procesador Memoria	\$19.665,00
30/10/2025	Papelería	A 1792	Garabatos	Fotocopias	\$6.791,00
Total de Gastos del Mes					730.303,87
Saldo final (\$)					(303,87)


Eduardo Appoloni
 Contador Público
 C.J.P. N° 129.218



Caja de Profesionales
Universitarios

CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA
AFILIADO EN ACTIVIDAD

ESTE CERTIFICADO HABILITA EL COBRO DE SUELDOS Y HONORARIOS

Para presentar exclusivamente ante: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Nombre:

EDUARDO DANIEL APPOLONI ROTELA

Nº Documento:

4.150.922-5

Nº Afiliado:

129.218

Validez: 31/03/2026

Se deberá verificar la validez de este documento ingresando el siguiente

código de verificación: 707266-318216-NXXVprgz

en www.cjpu.org.uy - Validación de Certificados.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios certifica que el profesional universitario que se menciona **es afiliado con ejercicio libre**, y no adeuda contribuciones para con ésta, según lo establecido en el Art. 123 inc. 2º de la Ley 17.738 (en la redacción dada por el Art. 1º de la Ley 20.410), ni obligaciones pendientes por concepto de Fondo de Solidaridad y contribución adicional a dicho Fondo en esta Caja.

Esta certificación no tiene efecto liberatorio sobre los importes que pudieren surgir por reliquidaciones efectuadas o que se efectúen con arreglo a las normas aplicables; se expide a los fines previstos en las disposiciones legales que se transcriben a continuación y tiene validez hasta el 31/03/2026.

"Artículo 124 (Certificados de profesionales). - La Caja expedirá certificados que acrediten que los afiliados se encuentran al día con sus obligaciones para con la misma. El plazo de vigencia de dichos certificados será anual, pudiendo establecerse plazos menores por resolución de Directorio, con un plazo mínimo de seis meses.

Ninguna persona de derecho público, bajo la responsabilidad de su Contador, o de quien haga sus veces, podrá pagar sueldos u honorarios a profesionales, sin que previamente el afiliado presente el referido certificado, o quien vaya a realizar el pago lo obtenga en la Caja.

Las entidades privadas en general, quedan obligadas a exigir dicho certificado a los profesionales, bajo sanción de ser solidariamente responsables de lo adeudado.

La exigencia precedente rige para todos los profesionales, aunque los servicios retribuidos no sean de su profesión.

El pago de pensiones alimenticias decretadas u homologadas judicialmente no queda alcanzado por los controles antes indicados. (...)"

Montevideo, 12 de noviembre de 2025

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación	Ig. Evangélica Valdense del Río de la Plata - Hogar Sarandí	Teléfonos	45588756
Domicilio	Juan Daniel Malán Félix s/n	E-mail	elsarandi@iglesia-valdense.org
Localidad	Colonia Valdense	RUT	40044290011

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	23.870.722
Inversiones Temporarias	-
Créditos Corto Plazo	3.209.948
Otros créditos	1.388.736
Bienes de Cambio	-
Total Activo Corriente	28.469.406

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	-
Inversiones a Largo Plazo	-
Bienes de Uso	7.969.536
Intangibles	18.178
Total Activo No Corriente	7.987.714

TOTAL ACTIVO **36.457.120**

PATRIMONIO

Capital	-
Ajustes al Patrimonio	-
Reservas	-
Res. acumulados ej. ant.	22.064.902
Result. Ejercicio	- 1.203.081
Otros	-
TOTAL PATRIMONIO	20.861.821

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	60.546.151
Ingresos Financieros	2.048
Ingresos Varios	1.741.917
Total Ingresos	62.290.116

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	131.743
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	15.463.556
Previsiones	-
Total Pasivo Corriente	15.595.299

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	-
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	-
Total Pasivo No Corriente	-

TOTAL PASIVO **15.595.299**

Gastos

Gastos Operativos	63.124.763
Gastos Financieros	176.123
Gastos Varios	192.311
Total de Gastos	63.493.197

RESULTADO NETO **- 1.203.081**

Firma responsable

Marcelo Nicolau

PRESIDENTE

Dario Barolin

SECRETARIO

* Informe correspondiente al Hogar Sarandí perteneciente a la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata

Institución Kolping

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	Institución Kolping SA	Teléfonos	24860060
Domicilio	Bv Artigas 2714	E-mail	formacion@kolping.org.uy
Localidad	Montevideo	RUT	212765250019

Estado de Situación Patrimonial 31/12/2021**ACTIVO****Activo Corriente**

Disponibilidades	17.846.215
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	1.831.554
Otros créditos	10.102.271
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	29.780.040

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	11.564.738
Intangibles	
Total Activo No Corriente	11.564.738

TOTAL ACTIVO**41.344.778****PASIVO****Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	7.525
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	8.534.886
Provisiones	1.402.796
Total Pasivo Corriente	9.945.207

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	5.947.118
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	5.947.118

TOTAL PASIVO**15.892.325****PATRIMONIO**

Capital	113.000
Ajustes al Patrimonio	21.468.978
Reservas	4.206.888
Res. acumulados ej. ant.	516.476
Result. Ejercicio	-852.888
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	25.452.454

Estado de Resultados**Ingresos**

Ingresos Operativos	13.497.585
Ingresos Financieros	1.267.491
Ingresos Varios	
Total Ingresos	14.765.076

Gastos

Gastos Operativos	13.679.105
Gastos Financieros	1.938.859
Gastos Varios	
Total de Gastos	15.617.964

RESULTADO NETO**-852.888**

Firma responsable

David Agudo

Instituto de Higiene

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría
División Contabilidad y Finanzas

He realizado una revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos en el marco de Donación Especial de la Empresa BIOQUIMDIAGNOSTICS S.A., para el proyecto: Terapia clínica racional del Lupus Eritematoso Sistémico: caracterización de la respuesta inmunológica en menores de 21 años con LES, administrado por el Instituto de Higiene de la Universidad de la República, en el periodo 01/01/2025 al 31/12/2025 de acuerdo al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas según la donación de referencia en ese período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas para emitir un dictamen. Dicho tipo de revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluye el cotejo de la documentación original de ingresos y egresos de fondos, la cual se encuentra en poder de la Contaduría de esta Unidad Ejecutora.

De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que deban realizarse modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados.

He realizado la revisión en mi carácter de profesional dependiente del Instituto de Higiene, Universidad de la República.

Montevideo, 27 de febrero de 2026

Gra. Ma. Isabel Fassanello
Dir. Dpto Contaduría(s)
Instituto de Higiene

INDICADORES - DONACIONES

NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO	VALOR DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
Caracterización de la población de linfocitos, particularmente Th17.	40	40	
Cuantificación de expresión de mRNA de RORγT, y otros factores de transcripción.	40	40	
Dosificación en suero	40	40	
Relación del fenotipo clínico con el fenotipo inmunológico y el tratamiento.	40	40	
Severidad de la enfermedad	40	40	

RENDICIÓN DE CUENTAS - DONACIONES

Terapia Clínica Racional del Lupus Eritematoso Sistemico

DONACIONES RECIBIDAS	\$ 200.000
-----------------------------	-------------------

FECHA	DONANTE	MONTO
4/6/2025	BIOQUIMDIAGNOSTICS S.A.	\$ 200.000

APLICACIÓN DE FONDOS RECIBIDOS	200.000,00
---------------------------------------	-------------------

CONCEPTO DE GASTO	MONTO
Upgrade CytoFlex E Factura A 22399	200.000,00
Total ejecutado en 2025	200.000,00

Saldo	-
--------------	----------

Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)



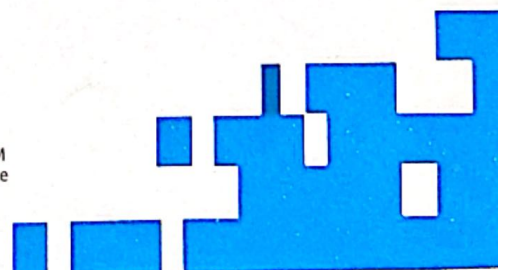
RSM

**Instituto de Promoción Económico
Social del Uruguay (IPRU)**

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
CON INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Uruguay is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practice in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.



RS

INDICE

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE.....	I
Estado de situación financiera al 30 de junio de 2025	1
Estado de resultados por el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2025.....	2
Estado del resultado integral por el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2025.....	2
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2025	3
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2025	4
Nota 1 - Información general	5
Nota 2 - Bases de preparación y resumen de políticas contables significativas.....	5
Nota 3 - Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación.....	9
Nota 4 - Efectivo y equivalentes al efectivo.....	9
Nota 5 - Inversiones temporarias.....	10
Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10
Nota 7 - Propiedades, planta y equipo	13
Nota 8 - Activos intangibles	14
Nota 9 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14
Nota 10 - Deudas financieras	14
Nota 11 - Beneficio a los empleados	15
Nota 12 - Fondos de terceros	15
Nota 13 - Patrimonio	16
Nota 14 - Ingresos de actividades ordinarias	16
Nota 15 - Costos de los servicios prestados	17
Nota 16 - Gastos de gestión institucional y administración	17
Nota 17 - Resultados financieros.....	17
Nota 18 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	18

Definición de términos:

UI	- Unidad indexada
US\$	- Dólar estadounidense
\$	- Peso uruguayo

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores del Consejo Directivo
Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (en adelante "la Entidad" o "IPRU"), que comprende el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025 y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, así como notas que contienen un resumen de las políticas contables más relevantes y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 30 de junio de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Decretos N° 291/014 artículo 3, 372/015, 408/016, 108/022 y complementarios, que establecen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante NIIF para Pymes), adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español, vigentes a la fecha de esos decretos.

Fundamentos de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIAs) emitidas por el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board), recogidas parcialmente por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Uruguay y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

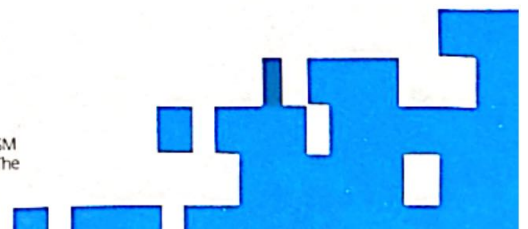


Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

I/III

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Uruguay is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practice in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.



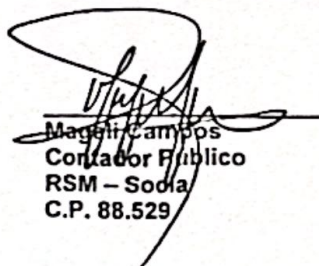
Responsabilidades del Consejo Directivo en relación con los estados financieros

4. La Gerencia de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de referencia descrito en el segundo párrafo de este informe, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Directivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
6. El Consejo Directivo de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción se encuentra en la página III y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

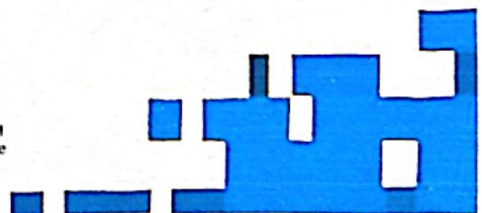
Montevideo, 9 de diciembre de 2025.


Magali Caminos
Contador Público
RSM – Socia
C.P. 88.529

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

POWER OF BEING UNDERSTOOD
URANCE | TAX | CONSULTING

Insurgency is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices its own right. The network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.



ANEXO I

**A los Señores del Consejo Directivo
Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
Presente**

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Consejo Directivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos al Consejo Directivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo Directivo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Montevideo, 9 de diciembre de 2025.



Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

III/III

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Uruguay is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practice in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.



Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2025

	Notas	2025 \$	2024 \$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	14.997.990	13.628.161
Inversiones temporarias	5	32.734.588	29.586.857
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	43.701.876	47.412.305
Total activos corrientes		91.434.454	90.627.323
Activos no corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	11.011.901	15.455.875
Propiedades, planta y equipo	7	38.025.710	21.783.797
Activos intangibles	8	91.267	58.901
Total activos no corrientes		49.128.878	37.298.573
Total activos		140.563.332	127.925.896
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	8.543.710	8.810.119
Deudas financieras	10	2.376.813	27.199.858
Beneficio a los empleados	11	4.927.678	4.632.324
Fondos de terceros	12	14.555.244	18.139.926
Total pasivos corrientes		30.403.445	58.782.227
Pasivos no corrientes			
Deudas financieras	10	25.992.291	2.410.736
Total no pasivos corrientes		25.992.291	2.410.736
Total pasivos		56.395.736	61.192.963
Patrimonio	13		
Ajustes al patrimonio		41.054.032	24.484.101
Reservas de utilidades		2.847.051	2.847.051
Resultados acumulados		40.266.513	39.401.781
Total patrimonio		84.167.596	66.732.933
Total pasivos y patrimonio		140.563.332	127.925.896

[Firma manuscrita]

Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Estado de resultados por el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2025

	Notas	2025 \$	2024 \$
Ingresos de actividades ordinarias	14	83.849.939	78.640.883
Costos de los servicios prestados	15	(76.641.998)	(71.044.861)
Utilidad bruta		7.207.941	7.596.022
Gastos de gestión institucional y administración	16	(8.676.569)	(7.073.446)
Resultados financieros	17	2.333.360	2.955.766
Resultado del ejercicio		864.732	3.478.342

Estado del resultado integral por el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2025

	Notas	2025 \$	2024 \$
Resultado del ejercicio		864.732	3.478.342
Otro resultado integral		16.569.931	-
Total otro resultado integral		17.434.663	3.478.342

[Handwritten signature]

Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2025

	Ajustes al patrimonio \$	Reservas \$	Resultados acumulados \$	TOTAL \$
Saldo al 1° de julio de 2023	24.484.101	2.847.051	35.923.439	63.254.591
Resultado del ejercicio	-	-	3.478.342	3.478.342
Saldos al 30 de junio de 2024	24.484.101	2.847.051	39.401.781	66.732.933
Resultado del ejercicio	-	-	864.732	864.732
Superavit por revaluación de propiedades, planta y equipo	16.569.931	-	-	16.569.931
Saldos al 30 de junio 2025	41.054.032	2.847.051	40.266.513	84.167.596

RSM
Inicialado únicamente a efectos de su relación
con el informe del Contador Público adjunto.
Hoja 3 / 18

Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2025

	2025	2024
	\$	\$
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado del ejercicio / período	864.732	3.478.342
Ajustes por:		
Pérdida por incobrables	259.523	-
Depreciación y amortización de propiedad, planta y equipos e intangibles	735.190	804.976
Variación en los activos y pasivos operativos:		
Disminución (Incremento) en inversiones temporarias	(3.147.731)	(4.195.995)
Disminución (Incremento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.894.878	(2.571.328)
Incremento (Disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, beneficios a los empleados a pagar y fondos de terceros	(3.555.737)	2.709.295
Flujo de efectivo neto por actividades de operación	3.050.855	225.290
Flujo efectivo por actividades de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo e intangibles	(493.133)	(246.775)
Cobros por la venta de propiedades, planta y equipo	53.597	-
Flujo de efectivo neto por actividades de inversión	(439.536)	(246.775)
Flujo efectivo por actividades de financiamiento		
Aumento neto (reembolso) de préstamos	(1.241.490)	457.545
Flujo de efectivo neto por actividades de financiamiento	(1.241.490)	457.545
Disminución/Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1.369.829	436.060
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	13.628.161	13.192.101
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	14.997.990	13.628.161



RSM
Iniciado únicamente a efectos de su relación
con el informe del Contador Público adjunto.
Hoja 4 / 18

Nota 1 - Información general

El Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (en adelante la "Entidad" o "IPRU") es una entidad civil sin fines de lucro fundada el 30 de abril de 1965, cuyos estatutos fueron aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno el 9 de agosto de 1966.

La actividad principal de la Entidad es la de promoción moral y material de la sociedad nacional. Para el logro de dicho objetivo, el instituto desarrolla diferentes actividades, por ejemplo:

- Servicios educativos no formales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social.
- Asistencia técnica agroecológica.
- Asistencia crediticia para vivienda popular y microempresa.
- Capacitación en contabilidad, gestión y desarrollo de microempresas

Los beneficiarios de estas actividades son fundamentalmente personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza, ubicadas en diferentes lugares del país.

La Entidad tiene domicilio en la calle Colonia 2069, ciudad de Montevideo.

Los presentes estados financieros serán considerados para su aprobación en la próxima Asamblea de Socios. El Consejo Directivo ha autorizado la emisión de los estados financieros con fecha 9 de diciembre de 2025.

Nota 2 - Bases de preparación y resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay, siguiendo lo establecido en el Decreto N° 291/014 artículo 3, el Decreto N° 372/015, el Decreto N° 408/016, el Decreto N° 108/022 y complementarios.

El Decreto N° 291/014 en su artículo 3 establece que los emisores de menor importancia relativa, deberán preparar sus estados contables correspondientes a ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2015, de acuerdo a las Secciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 21, 23, 27, 30, 32, 34 y 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, traducida a idioma español y publicada por la Auditoría Interna de la Nación. Adicionalmente este decreto establece alternativas de políticas contables y disposiciones particulares de presentación de estados financieros.

El Decreto N° 372/015 establece algunas modificaciones al Decreto N° 291/014, así como los criterios para la aplicación por primera vez de la NIIF para PYMES.

Los Decretos N° 291/014 y N° 372/015 establecen las siguientes excepciones a la aplicación de la NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y en la NIC 38 "Activos intangibles".
- El estado de cambios en el patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la Sección 25 "Costos por préstamos", se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista en la NIC 23 "Costos por préstamos".
- Se podrá optar por seleccionar el peso uruguayo como moneda funcional independientemente de la que les correspondería aplicar según los criterios de la Sección 30 "Conversión de la moneda extranjera".



RSM
Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto.
Hoja <u>5</u> / <u>18</u>

Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Bases de preparación (continuación)

El Decreto N° 408/016 reglamenta la normativa de presentación de estados financieros anteriormente prevista en los Decreto N° 103/991 y N° 37/010. Establece que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto N° 291/014 y sus modificativos posteriores, deben aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos correspondientes. Sin perjuicio de ello, requiere que se apliquen algunos criterios de presentación que son detallados en el propio Decreto.

El Decreto N° 108/022 establece que las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto N° 291/014, y demás normas complementarias y concordantes, deberán presentar, en aplicación de las disposiciones establecidas en estas normas reglamentarias, los componentes del patrimonio agrupados según detalla el propio Decreto en su artículo 4.

Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas explicativas.

En el estado de situación financiera se presentan los activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo o un pasivo es considerado corriente cuando su realización o vencimiento ocurre dentro del año siguiente. Los activos corrientes se presentan por orden decreciente de liquidez.

Las cifras correspondientes al estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo al 30 de junio de 2024, son presentadas únicamente a los efectos de su comparación con las del 30 de junio de 2025.

Conversión de monedas extranjeras

La moneda funcional de la Entidad es el peso uruguayo, e identificará como moneda extranjera cualquier moneda distinta a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente de la fecha de la transacción. Las partidas monetarias en moneda extranjera a la fecha de cierre fueron convertidas utilizando el tipo de cambio de cierre. Todas las diferencias de cambio que surgieron fueron reconocidas en ganancias o pérdidas.

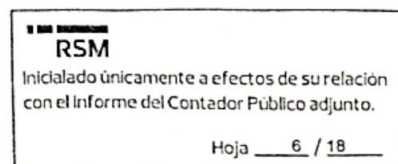
Los tipos de cambio vigentes al 30 de junio de 2025 y al 30 de junio de 2024 fueron los siguientes:

2025
US\$ 1 = 39,548

2024
US\$ 1 = 39,989

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el efectivo en caja y en depósitos a la vista.



Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Instrumentos financieros

Las inversiones temporarias no cotizadas se miden al costo menos deterioro de valor. Si existe indicio de un posible deterioro, el valor en libros se reduce al importe que la Entidad recibiría por el activo si se vendiera en la fecha en la que se informa de acuerdo a la mejor estimación del Consejo Directivo.

Los créditos por cobrar son derechos sobre la base de condiciones normales de crédito y generan intereses. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, se reconocen a costo amortizando. El resto de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y no generan intereses. Al final de cada ejercicio de referencia, los valores en libros de ventas y otros créditos se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que las cantidades no son recuperables. Si es así, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Los pasivos financieros se registran inicialmente por el precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción). Los acreedores comerciales son obligaciones sobre la base de condiciones normales de crédito y no generan intereses. Los pasivos que devengan intereses son medidos posteriormente a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Propiedades, planta y equipo

La Entidad ha optado por valorar sus partidas de inmuebles por el método de revaluación previsto por el artículo 3 del Decreto N° 372/015.

Los inmuebles se miden por su valor revaluado, el cual corresponde al valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se realizan con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconoce directamente en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio, bajo el encabezamiento de "superávit de revaluación". Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconoce en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconoce en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de "superávit de revaluación".

El resto de las partidas de propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Los terrenos no se deprecian. Para todos los demás activos, la depreciación se carga para asignar el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Las siguientes tasas anuales son utilizadas para la depreciación de las propiedades, planta y equipo:

Vehículos	10%
Muebles y útiles	20%
Máquinas y equipos	33%
Instalaciones	5%
Inmuebles y mejoras	2%



RSM Iniciado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto. Hoja <u>7</u> / <u>18</u>

Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Propiedades, planta y equipo (continuación)

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

En la enajenación, la diferencia entre el precio de venta neto y el importe en libros del bien vendido se reconoce en resultados y se incluye en "otros ingresos" u "otros egresos".

Activos intangibles

Los programas informáticos adquiridos se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se amortiza a lo largo de su vida estimada de 3 años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, la vida útil o el valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo prospectivamente para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de activos no financieros

En cada fecha de presentación de informes, las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles son revisados para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si hay indicios de un posible deterioro, se estima el importe recuperable de un activo afectado (o grupo de activos relacionados) y se compara con su valor en libros. Si el valor estimado de recuperación es menor, el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Si una pérdida por deterioro del valor de un activo no financiero distinto de la plusvalía se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son reconocidos como gastos en la medida que los servicios relacionados son prestados. Se reconoce adicionalmente un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Entidad tiene una obligación presente de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos

(a) Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se reconocen durante el plazo del contrato del servicio.

(b) Intereses ganados

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del interés efectivo.



RSM
Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto.
Hoja <u>8</u> / <u>18</u>

Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Reconocimiento de ingresos (continuación)

Los distintos conceptos de ganancias y pérdidas se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en el que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Impuesto a las ganancias

La Entidad se encuentra exonerada de todo tributo nacional por resolución 132/2006 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la cual refiere a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del título 3 del texto ordenado de 1996. Con fecha 9 de setiembre de 2008 se aprobó la resolución 4281/08 del MEF, que ratifica la exoneración de impuestos nacionales al amparo de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución de la República.

Nota 3 - Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

La preparación de los estados financieros requiere que el Consejo Directivo de la Entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que impactan el valor en libros de ciertos activos y pasivos, ingresos y egresos así como otra información reportada en las notas. La Entidad monitorea periódicamente dichos estimados y se asegura de incorporar toda la información relevante disponible en la fecha que se preparan los estados financieros. Sin embargo, esto no previene que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más importantes que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados son las depreciaciones y amortizaciones y las pérdidas por incobrables, entre otros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En caso que hechos futuros obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, se realizaría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes al efectivo

	2025	2024
	\$	\$
Efectivo en caja	159.865	136.385
Bancos moneda nacional	5.563.282	7.821.119
Bancos moneda extranjera	9.274.843	5.670.657
	14.997.990	13.628.161

RSM
Iniciado únicamente a efectos de su relación con el Informe del Contador Público adjunto.
Hoja 9 / 18

Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Nota 5 - Inversiones temporarias

	2025 \$	2024 \$
Letras de regulación monetaria vto 26/07/2024	-	8.784.520
Letras de regulación monetaria vto 21/08/2024	-	1.021.056
Letras de regulación monetaria vto 11/09/2024	-	1.086.025
Letras de regulación monetaria vto 04/10/2024	-	11.987.032
Letras de regulación monetaria vto 01/11/2024	-	4.021.627
Letras de regulación monetaria vto 20/12/2024	-	2.686.597
Letras de regulación monetaria vto 11/07/2025	1.562.518	-
Letras de regulación monetaria vto 01/08/2025	8.625.693	-
Letras de regulación monetaria vto 27/08/2025	2.158.635	-
Letras de regulación monetaria vto 03/09/2025	1.090.033	-
Letras de regulación monetaria vto 05/09/2025	2.805.347	-
Letras de regulación monetaria vto 26/09/2025	9.866.751	-
Letras de regulación monetaria vto 14/11/2025	1.570.251	-
Letras de regulación monetaria vto 19/12/2025	5.055.360	-
	32.734.588	29.586.857

Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	2025 \$	2024 \$
Corriente		
Créditos por cobrar	38.876.295	43.991.734
Intereses a vencer	(6.065.335)	(6.548.049)
Otros créditos (6.1)	413.469	1.615.989
Asistencia técnica (6.2)	8.796.033	7.609.608
Cheques diferidos a cobrar	3.669.556	3.629.068
Provisión incobrables (6.3)	(1.988.142)	(2.886.045)
	43.701.876	47.412.305
No corriente		
Créditos por cobrar	12.070.995	16.905.868
Intereses a vencer	(1.059.094)	(1.449.993)
	11.011.901	15.455.875

RSM
Iniciado únicamente a efectos de su relación
con el informe del Contador Público adjunto.
Hoja 10 / 18

Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

6.1 Otros créditos

	2025 \$	2024 \$
Dinero a rendir cuentas (Darc)	9.000	49.620
Depósitos pendientes	66.353	542.101
Cuentas por cobrar convenios	301.225	988.151
Cuentas por cobrar diversas	36.891	36.117
	413.469	1.615.989

6.2 Asistencia técnica

	2025 \$	2024 \$
PP3042 INAU Salto	1.575.949	745.304
PP3037 INAU - Centro Juvenil Casabó	1.313.291	621.086
PP3210 INAU - Centro Juvenil Barrio Don Atilio, Salto	1.313.291	621.086
PP3005 INAU Tambo	1.232.580	586.875
PP3160 INAU Maracana	1.142.344	542.881
PP3239 INAU - Casa UPA	877.368	828.115
PP3058 CAIF Salto	792.702	757.208
PP3303 Intendencia de Montevideo - Mejora Barrial en el Oeste de Montevideo	254.515	446.033
PP3319 UNICEF-Observatorio territorial de los procesos judiciales que involucran NNA	84.600	45.742
PP3264 Intendencia de Montevideo - Subsidio Pensiones	88.597	26.684
PP3294 Intendencia de Montevideo - Convenio MAM	49.951	601.238
PP3323 ANDE - Asistencia Técnica Adecuación Normativa EOC'S - Habilitación DIGEFE	41.184	-
PP3307 INEFOP - RIDE - Proyecto "Cerca para Emprender y Aprender"	-	779.540
PP3306 BID - Intendencia de Montevideo / Proyecto Comunidades Cuidadoras	(3.559)	959.816
PP3302 ANDE SEMILLA - Proy.Cereal Pack	-	48.000
PP3325 REPEM - Oxfam Denmark	19.260	-
PP3329 REPEM - Fame - Conlactraho Francia	13.960	-
	8.796.033	7.609.608



RSM Iniciado únicamente a efectos de su relación con el Informe del Contador Público adjunto. Hoja <u>11</u> / <u>18</u>
--

6.3 Provisión por deudores incobrables

El saldo final corresponde a la posibilidad de incobrabilidad de los deudores según la antigüedad de sus saldos impagos.

El análisis se concentró en los fondos de organismos e instituciones que se detallan en el cuadro siguiente, verificando en cada cartera el comportamiento de cada deudor y a incumplimientos históricos de los últimos años.

N° de fondo	Descripción del fondo
PP4008	BID
PP4009	PROYECTO LOCAL - SECIP
PP4011	CREDIMAT
PP4020	ANDE - PROGRAMA CORPORACIÓN (UI)
PP4022	BROU
PP4023	BID-FOMIN-PRESTAMO
PP4025	DINAPYME-MIEM
PP4029	ANDE – PES
PP4030	ANDE - Covid-19
PP4032	ANDE COVID-19 REF:
PP4034	ANDE Linea Inversión NUEVO
PP4037	ANDE - Reperf.CD
PP4039	ANDE INVERSION FASE2
PP4040	ANDE MDig/CPym/ImpAm
PP4041	ANDE EV.MET.ADVERSOS

Al 30 de junio de 2025 el total de créditos a cobrar provenientes de estos fondos totaliza \$ 46.515.752 de los cuales aproximadamente el 8,76% está vencido y la Entidad mantiene una provisión del 48,78% del mismo, es decir \$ 1.988.142.

Al 30 de junio de 2024 el total de créditos a cobrar provenientes de estos fondos totaliza \$ 53.531.203 de los cuales aproximadamente el 8,12% está vencido y la Entidad mantiene una provisión del 66,42% del mismo, es decir \$ 2.886.045.

RSM
Inicialado únicamente a efectos de su relación
con el Informe del Contador Público adjunto.
Hoja 12 / 18

Nota 7 - Propiedades, planta y equipo

	Inmuebles (Terreno y mejoras)	Muebles y útiles	Máquinas y equipos	Instalaciones	TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 1° de julio de 2024	21.065.019	447.855	217.326	53.597	21.783.797
Revaluación de propiedades, planta y equipo	16.569.931	-	-	-	16.569.931
Altas	-	204.112	241.794	-	445.906
Bajas	-	-	-	(53.597)	(53.597)
Depreciación del ejercicio	(459.830)	(153.249)	(107.248)	-	(720.327)
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>37.175.120</u>	<u>498.718</u>	<u>351.872</u>	<u>-</u>	<u>38.025.710</u>

	2025 \$	2024 \$
Inmuebles y mejores - costo	37.175.120	22.762.940
Menos: Depreciación acumulada	-	(1.722.249)
	<u>37.175.120</u>	<u>21.065.019</u>
Muebles y útiles - costo	2.355.790	2.151.679
Menos: Depreciación acumulada	(1.857.072)	(1.703.824)
	<u>498.718</u>	<u>447.855</u>
Maquinas y equipos - costo	4.190.924	3.949.131
Menos: Depreciación acumulada	(3.839.052)	(3.731.805)
	<u>351.872</u>	<u>217.326</u>
Instalaciones - costo	-	1.071.917
Menos: Depreciación acumulada	-	(1.018.320)
	<u>-</u>	<u>53.597</u>
	<u>38.025.710</u>	<u>21.783.797</u>

En el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 se realizó por parte de un profesional independiente una tasación de los inmuebles, siendo el valor razonable estimado de US\$ 940.000 equivalentes a \$ 37.175.120. El superávit por revaluación determinado se cargó a otro resultado integral y se muestra en ajustes al patrimonio dentro del patrimonio neto.



Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Nota 8 - Activos intangibles

	Software \$	TOTAL \$
Saldos al 1° de julio de 2024	58.901	58.901
Altas	47.229	47.227
Depreciación del ejercicio	(14.863)	(14.863)
Saldo al 30 de junio de 2025	91.267	91.265

Nota 9 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	2025 \$	2024 \$
Convenios pendientes de ejecución	8.518.818	8.797.645
Otras deudas	24.892	12.474
	8.543.710	8.810.119

Nota 10 - Deudas financieras

	2025 \$	2024 \$
Corriente		
Documentos a pagar	1.447.944	23.592.391
Intereses a pagar	1.786.286	3.607.467
Intereses a vencer	(857.417)	-
	2.376.813	27.199.858
No corriente		
Documentos a pagar	25.992.291	2.410.736
	25.992.291	2.410.736
	28.369.104	29.610.594



Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Deudas financieras (continuación)

	2025	2024
	\$	\$
Corriente		
Credimat (*)	1.447.944	23.592.391
Intereses a pagar	1.786.286	3.607.467
Intereses a vencer	(857.417)	-
	2.376.813	27.199.858
No corriente		
Credimat (*)	25.992.291	2.410.736
	25.992.291	2.410.736
	28.369.104	29.610.594

(*) Como ejecutor del programa "Tu casa como la Soñaste" (ex CREDIMAT) la Entidad firmó un nuevo convenio con el MVOTMA, representado por la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) el 23 de octubre de 2024, la Entidad suscribe un nuevo convenio para la continuidad como ejecutora del programa. En el mismo, se acuerda renovar los vales con vencimiento 31 de mayo de 2024 por el total de la deuda con el MVOT, que asciende a \$ 18.885.676, más \$ 3.607.466 de intereses, en un nuevo vale con vencimiento 31 de mayo de 2027, totalizando \$ 22.493.142, más una deuda en unidades indexadas de U.I 947.573 que IRPU devolverá en 50 cuotas iguales y consecutivas de U.I 18.951.

Nota 11 - Beneficio a los empleados

	2025	2024
	\$	\$
Sueldos a pagar	124.606	84.210
Cargas sociales	1.587.336	1.527.075
Provisiones laborales	3.215.736	3.021.039
	4.927.678	4.632.324

Nota 12 - Fondos de terceros

Se registran las partidas de terceros que por distintos conceptos son recibidos por la Entidad para su administración. La contrapartida se encuentra en disponibles y créditos por cobrar y su uso se encuentra restringido exclusivamente para cumplir con los objetivos que fueron entregados a la Entidad.

	2025	2024
	\$	\$
Fondo 3os Cartera	5.889.370	8.328.807
Fondo 3os Efectivo	3.481.953	3.509.182
Fondo 3os Intituciones	2.107.960	3.170.645
Fondo 3os FAOB	2.458.559	2.477.092
Fondo 3os FAOP	386.328	438.108
Fondo 3os Funcionarios	231.074	216.092
	14.555.244	18.139.926

[Firma manuscrita]

RSM
 Inicialado únicamente a efectos de su relación
 con el Informe del Contador Público adjunto.
 Hoja 15 / 18

Nota 13 - Patrimonio

	2025 \$	2024 \$
Resultados acumulados	39.401.781	35.923.439
Resultado del ejercicio	864.732	3.478.342
Ajustes al patrimonio (*)	41.054.032	24.484.101
Reserva Mantenimiento Valor del Fondo	2.847.051	2.847.051
	<u>84.167.596</u>	<u>66.732.933</u>

(*) Incluye el resultado integral por superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo, medido de acuerdo con el modelo de revaluación.

Nota 14 - Ingresos de actividades ordinarias

	2025 \$	2024 \$
Servicio educativo	71.984.786	65.873.655
Intereses devengados	10.422.608	11.806.555
Reembolso subsidios (ANDE)	988.718	722.644
Donaciones	324.086	105.793
Proventos netos	122.093	21.002
Otros ingresos	7.648	111.234
	<u>83.849.939</u>	<u>78.640.883</u>

14.1 Proventos netos

Durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 se registraron los proventos generados por los intereses efectivamente cobrados de los documentos a cobrar, los que se destinan a cubrir gastos de funcionamiento de la Entidad.

La diferencia entre ambos rubros corresponde a los proventos percibidos por la administración de los fondos de terceros.

14.2 Servicios educativos

La Entidad mantiene al 30 de junio de 2025 convenios vigentes con distintos organismos por los cuales espera recibir ingresos futuros por hasta la suma de \$ 45.112.120 (\$ 47.346.086 al 30 de junio de 2024).



RSM Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto. Hoja <u>16</u> / <u>18</u>
--

Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Nota 15 - Costos de los servicios prestados

	2025	2024
	\$	\$
Remuneraciones	(61.758.394)	(57.655.039)
Alimentación	(3.737.521)	(3.281.370)
Gastos local y oficina	(3.641.626)	(2.566.584)
Servicios contratados	(1.613.774)	(2.214.660)
Materiales Convenios	(1.667.876)	(1.604.883)
Intereses perdidos	(1.039.406)	(1.196.919)
Locomoción	(1.587.147)	(1.079.827)
Amortización	(221.604)	(269.210)
Personal contratado	(36.642)	(72.960)
Incobrables	(259.523)	-
Otros gastos	(1.078.485)	(1.103.409)
	<u>(76.641.998)</u>	<u>(71.044.861)</u>

Nota 16 - Gastos de gestión institucional y administración

	2025	2024
	\$	\$
Remuneraciones	(5.481.314)	(4.183.807)
Servicios contratados	(1.225.127)	(1.105.678)
Gastos local y oficina	(1.016.142)	(714.402)
Amortización	(513.586)	(535.766)
Alimentación	(237.351)	(139.843)
Locomoción	(40.950)	(32.164)
Materiales Convenios	-	(1.556)
Otros gastos	(162.099)	(360.230)
	<u>(8.676.569)</u>	<u>(7.073.446)</u>

Nota 17 - Resultados financieros

	2025	2024
	\$	\$
Intereses ganados	2.431.880	2.456.090
Diferencia de cambio	(98.520)	499.703
Otros resultados financieros	-	(27)
	<u>2.333.360</u>	<u>2.955.766</u>

[Handwritten signature]

RSM
Iniciado únicamente a efectos de su relación
con el informe del Contador Público adjunto.
Hoja 17 / 18

Nota 18 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 1° de julio de 2025 y hasta la fecha, no han ocurrido ni están pendientes o en proyecto, hechos o transacciones que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros como para requerir ser revelados en los mismos.



INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICO SOCIAL DEL URUGUAY RSM Iniciado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto. Hoja <u>18</u> / <u>18</u>
--

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)

DATOS DE LA INSTITUCIÓN		
Denominación:	INAU	Teléfonos
Domicilio	Fernandez Crespo 1796	E-mail
Localidad	Montevideo	RUT
		2409-1288
		financierocontable@inau.gub.uy
		214446570012

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	
Intangibles	
Total Activo No Corriente	

TOTAL ACTIVO

--

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	

TOTAL PASIVO

--

PATRIMONIO

Capital	
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	995.150
Result. Ejercicio	
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	

Estado de Resultados

Ingresos

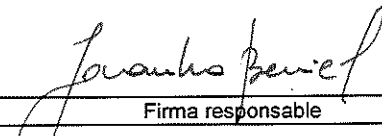
Ingresos Operativos	
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	
Ingresos por Donaciones Especiales	1.200.000
Total Ingresos	1.200.000

Gastos

Gastos Operativos	
Gastos Financieros	
Gastos Varios	
Gastos Donaciones Especiales	1.200.000
Total de Gastos	2.195.150

RESULTADO NETO

0


 Firma responsable

Cta. Yovanha Berriel
 Directora (Enc.)
 División Financiero Contable

